



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Relación entre un proyecto catastral por concesión y el mejoramiento de los ingresos del impuesto predial, en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera – 2018.

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADEMICO DE:
Maestro en Ingeniería Civil con Mención en Dirección de Empresas de la
Construcción

AUTOR:

Br. Pastor Paredes, William Jhonny.

ASESOR:

Dr. Mosqueira Ramírez, Hermes Roberto.

SECCION:

Ingeniería.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Proyectos

PERU - 2018

Página del Jurado

Dr. Carlos Yengle Ruiz
Presidente

Dr. Valdivieso Velarde Alan Yordan
Secretario

Dr. Mosqueira Ramírez, Hermes Roberto
Vocal

Dedicatoria

Dedico esta tesis a mi madre quien me dio la vida, a mis mi esposa e hijos por darme su apoyo en todo momento y permitirme tomar su tiempo para lograr mis objetivos, a mis hermanos por su comprensión, paciencia y compromiso para alcanzar este nuevo éxito en mi vida profesional

Agradecimiento

Mi agradecimiento infinito a Dios, por ser mi fortaleza y mi norte en mí caminar, para lograr la culminación de mi tesis y alcanzar este nuevo grado académico de Maestro.

Al Dr. Mosqueira Ramírez, Hermes Roberto, por su apoyo incondicional y aporte científico en la conclusión del presente estudio. A los actuales funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, por su colaboración en el desarrollo de mi investigación.

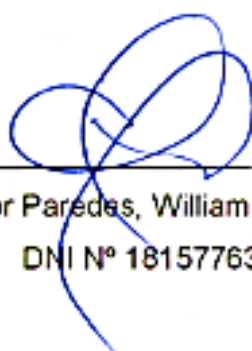
Declaratoria de Autenticidad

Yo, Pastor Paredes, William Jhonny, alumno la Escuela de Postgrado, en la Maestría en Ingeniería Civil con Mención en Dirección de Empresas de la Construcción, de la Universidad Cesar Vallejo - Trujillo, afirmo categóricamente que la presente investigación académica titulada: "Relación entre un Proyectos Catastral por Concesión y el Mejoramiento de los ingresos del Impuesto Predial, en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera – 2018"; y digo lo siguiente:

- 1) La presente tesis es producto de mi investigación. Siendo respetuoso de las normas que rigen la investigación científica internacional, para las citas y referencias consultadas, afirmo no haber realizado plagio o copia alguna.
- 2) Esta tesis no es auto plagio; tampoco presentada o publicada con anterioridad para la obtención algún grado académico profesional.
- 3) Los datos presentados y obtenidos son fidedignos, por tanto, constituirán un aporte muy importante a la presente investigación.

De identificarse la falta de veracidad, plagio, auto plagio, falsificación o piratería asumiré la responsabilidad de mi accionar y las sanciones que deriven de estas, sometiéndome a las normas vigentes que rigen esta casa de estudio, como es, la Universidad César Vallejo.

Trujillo 30 noviembre de 2018.



Pastor Paredes, William Jhonny

DNI N° 18157763

Presentación

Señores miembros del jurado evaluador:

Someto a consideración la investigación de Tesis titulada: “Relación entre un Proyectos Catastral por Concesión y el mejoramiento de los ingresos del Impuesto Predial, en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera – 2018.”, para el cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo y optar el grado académico de magister en Maestría en Ingeniería Civil con Mención en Dirección de Empresas de la Construcción.

Espero que este aporte contribuya a entender la relación existente entre el catastro del distrito y la mejora del impuesto predial, permitiendo de esta manera implementar nuevas políticas de gestión, cerrar brechas existentes respecto a recursos humanos y tecnológicos permitiendo de esta manera un mayor recaudo.

La totalidad de la investigación se desarrolla en un numero de siete capítulos, de acuerdo al esquema de desarrollo de investigación propuesto por la universidad.

El primer capítulo trata y expone la introducción a la presente investigación. En el segundo capítulo se presenta el marco metodológico. En el tercer capítulo se muestran los resultados obtenidos en el estudio realizado.

En el cuarto capítulo se muestra la discusión de los resultados frente a otras investigaciones similares. En el quinto se precisan las conclusiones a las que se llega con la investigación realizada. En el sexto capítulo se plantean y sugieren las recomendaciones, luego del análisis de los datos de las variables en estudio.

Finalmente, en el séptimo capítulo presentamos las referencias bibliográficas consultadas y anexos de la presente investigación.

El autor.

INDICE

	Pág.
PÁGINAS PRELIMINARES	
Página del Jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento.....	iv
Declaratoria de Autenticidad.....	v
Presentación.....	vi
RESUMEN	xv
ABSTRACT	xvi
I. INTRODUCCION	1
1.1. Realidad Problemática:.....	1
1.2. Trabajos Previos.....	1
1.2.1. Internacionales.....	1
1.2.2. Nacionales.....	7
1.3. Teorías Relacionadas al Tema.....	8
1.4. Formulación del Problema.....	11
1.5. Justificación del Estudio.....	12
1.6. Hipótesis.....	13
1.7. Objetivos.	14
II. METODO	15
2.1. Diseño de Investigación.....	15
2.2. Variables de Operacionalización.	15
2.2.1. Operacionalización de Variables.....	17
2.3. Población y Muestra	19
2.3.1. Población.....	19
2.3.2. Muestra	19
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	20
2.4.1. Técnicas.	20
2.4.2. Instrumentos de Recolección de Datos.....	20
2.4.3. Validez.....	22
2.4.4. Confiabilidad	22
2.5. Métodos de análisis de datos.	23

2.6. Aspectos Éticos.....	23
III. RESULTADOS.....	24
3.1. DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS.....	24
3.1.2 Descripción de la variable 2: Mejoramiento de impuesto predial	40
3.1.3 Correlación entre V 01 y V 02.....	51
3.1.4 Correlación entre V 01, sus Dimensiones y V 02.....	53
3.1. Correlación entre V 01, V 02 y Dimensiones	59
IV. DISCUSIÓN.....	64
CONCLUSIONES.....	66
V. RECOMENDACIONES.....	68
VI. REFERENCIAS.....	69

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. SEGMENTACION DE LA MUESTRA DE INVESTIGACION	19
Tabla 2. Niveles de Frecuencia de acuerdo a Concesión de Proyecto Catastral.....	24
Tabla 3. Distribución de los niveles de frecuencia obtenidos, a la pregunta: ¿Esta Ud. ¿De acuerdo con mejorar el actual Catastro existente en la MDVLH?.....	25
Tabla 4. Distribución de los niveles de frecuencia obtenidos, a la pregunta: ¿Esta Ud. ¿De acuerdo que es importante mejorar el Catastro en la MDVLH?	26
Tabla 5. Distribución de los niveles de frecuencia obtenidos, a la pregunta: ¿Esta Ud. ¿De acuerdo que es urgente y prioritario actualizar el Catastro en la MDVLH?.....	27
Tabla 6. Distribución de los niveles de frecuencia obtenidos, a la pregunta: ¿Esta Ud. ¿De acuerdo que la baja recaudación del impuesto predial tiene relación directa con el Catastro existente en la MDVLH?.....	28
Tabla 7. Distribución de los niveles de frecuencia obtenidos, a la pregunta: ¿Está de acuerdo Ud. ¿Con la Implementación de un Proyecto Catastral por Concesión en la MDVLH?.....	29

Tabla 8. Distribución de los niveles de frecuencia obtenidos a la pregunta: ¿Está de acuerdo Ud. Que mejorando el equipamiento técnico y tecnológico permitirá implementar un Proyecto Catastral en la MDVLH.....	30
Tabla 9. Distribución niveles de frecuencia obtenidos, a la pregunta: ¿Esta Ud. ¿De acuerdo que mejorando el equipamiento técnico y tecnológico permitirá ejecutar un plan de desarrollo urbano eficiente en la gestión actual?	31
Tabla 10. Distribución de los niveles de frecuencia obtenidos, a la pregunta: ¿Está Ud. de acuerdo que la normatividad vigente sirve como herramienta para un equipamiento técnico tecnológico en la MDVLH?	32
Tabla 11. Distribución de los niveles de frecuencia obtenidos, a la pregunta: ¿Esta Ud. ¿De acuerdo que la mejora del impuesto predial se relaciona con el equipamiento técnico y tecnológico en la MDVLH?	33
Tabla 12. Distribución de los niveles de frecuencia obtenidos, a la pregunta: ¿Esta Ud. ¿De acuerdo que mejorando el impuesto predial permitirá mejorar el equipamiento técnico y tecnológico en la MDVLH?	34
Tabla 13. Distribución de los niveles de frecuencia obtenidos, a la pregunta: ¿Esta Ud. ¿De acuerdo con las políticas de gestión vigentes para concesión?	35
Tabla 14. Distribución de los niveles de frecuencia obtenidos, a la pregunta: ¿Esta Ud. ¿De acuerdo que la implementación del proyecto catastral debe tener en cuenta las políticas de gestión vigentes para concesión?	36
Tabla 15. Distribución de los niveles de frecuencia obtenidos, a la pregunta: ¿Esta Ud. De acuerdo que la implementación de nuevas políticas de gestión local para concesión, ¿mejorara la data catastral y ordenamiento territorial?	37
Tabla 16. Distribución de los niveles de frecuencia obtenidos, a la pregunta: ¿Esta Ud, de acuerdo que se deben implementar las políticas de gestión para la mejora de la recaudación de impuesto predial en la MDVLH?	38

Tabla 17. Distribución de los niveles de frecuencia obtenidos, a la pregunta: ¿Esta Ud, de acuerdo que, mejorando las políticas de gestión vigentes, permitirá bajar la tasa de morosidad del pago de impuesto predial en la MDVLH?	39
Tabla 18. Niveles de Frecuencia de acuerdo a Mejoramiento de Impuesto Predial..	40
Tabla 19. Distribución de los niveles de frecuencia obtenidos, a la pregunta: ¿Esta Ud. De acuerdo que la actualización del Catastro permitirá hacer cumplir con mayor eficacia el pago del impuesto predial?	41
Tabla 20. Distribución de los niveles de frecuencia obtenidos, a la pregunta: ¿Está de acuerdo que mejorando el cumplimiento de pago del impuesto predial mejorara significativamente la recaudación económica mensual en la MDVLH?.....	42
Tabla 21. Distribución de los niveles de frecuencia obtenidos, a la pregunta: ¿Esta Ud. De acuerdo que el cumplimiento del pago de impuesto predial se verá reflejado de manera inmediata e la implementación del proyecto catastral?	43
Tabla 22. Distribución de los niveles de frecuencia obtenidos, a la pregunta: ¿Está de acuerdo que mejorando el cumplimiento de pago de impuesto predial se conseguirá bajar la tasa de morosidad existente en la MDVLH?.....	44
Tabla 23. Distribución de los niveles de frecuencia obtenidos, a la pregunta: ¿Está de acuerdo en que un mejor recaudo del impuesto predial permitirá mayor eficiencia en la calidad de servicios por parte de MDVLH?	45
Tabla 24. Distribución de los niveles de frecuencia obtenidos, a la pregunta: ¿Está de acuerdo Ud. Que, mejorando el impuesto predial, se mejoran los recursos económicos y humanos que cuenta el área de catastro en la MDVLH?	46
Tabla 25. Distribución de los niveles de frecuencia obtenidos, a la pregunta: ¿Está de acuerdo que el Plan de desarrollo de la Gestión actual, contemple mejorar los recursos económicos y humanos de la MDVLH?	47

Tabla 26. Distribución de los niveles de frecuencia obtenidos, a la pregunta: ¿Está de acuerdo Ud. Que, con el mejoramiento del impuesto predial, ¿también se podrán mejorar los recursos humanos en la MDVLH?	48
Tabla 27. Distribución de los niveles de frecuencia obtenidos, a la pregunta: ¿Está de acuerdo Ud. Que la mejora del impuesto predial permite una mejora de la capacitación y servicio del recurso humano existente en la MDVLH?	49
Tabla 28. Distribución de los niveles de frecuencia obtenidos, a la pregunta: ¿Está de acuerdo que, mejorando el impuesto predial, se reducirá las brechas existentes en adquisición de recursos económicos y humanos en la MDVLH?	50
Tabla 29. Correlación entre v01 y v02.....	51
Tabla 30. Correlación entre Concesión de Proyecto Catastral (Dimensión Ordenamiento Catastral y territorial) y Mejoramiento de impuesto predial.....	53
Tabla 31. Correlación entre Concesión de Proyecto Catastral (Dimensión Equipamiento técnico y tecnológico) y Mejoramiento de impuesto predial.....	55
Tabla 32. Correlación entre Concesión de Proyecto Catastral (Dimensión Políticas de gestión vigente para concesión) y Mejoramiento de impuesto predial.....	57
Tabla 33. Correlación entre Concesión de Proyecto Catastral y Mejoramiento de impuesto predial (Dimensión Cumplimiento de pagos de impuesto predial).	59
Tabla 34. Correlación entre Concesión de Proyecto Catastral y Mejoramiento de impuesto predial (Dimensión Recursos Económicos y Humanos).	61

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Distribución % de la Concesión de Proyecto Catastral.	24
Figura 2. % de los resultados obtenidos entre los funcionarios, ítem N° 01.....	25

Figura 3. % de los resultados obtenidos entre los funcionarios, ítem N° 02.....	26
Figura 4. % de los resultados obtenidos entre los funcionarios, ítem N° 03.....	27
Figura 5. % de los resultados obtenidos entre los funcionarios, ítem N° 04.....	28
Figura 6. % de los resultados obtenidos entre los funcionarios, ítem N° 05.....	29
Figura 7. % de los resultados obtenidos entre los funcionarios, ítem N° 06.....	30
Figura 8. % de los resultados obtenidos entre los funcionarios, ítem N° 07.....	31
Figura 9. % de los resultados obtenidos entre los funcionarios, ítem N° 08.....	32
Figura 10. %de los resultados obtenidos entre los funcionarios, ítem N° 09.....	33
Figura 11. % de los resultados obtenidos entre los funcionarios, ítem N° 10.....	34
Figura 12. % de los resultados obtenidos entre los funcionarios, ítem N° 11.....	35
Figura 13. % de los resultados obtenidos entre los funcionarios, ítem N° 12.....	36
Figura 14. % de los resultados obtenidos entre los funcionarios, ítem N° 13.....	37
Figura 15. % de los resultados obtenidos entre los funcionarios, ítem N° 14.....	38
Figura 16. % de los resultados obtenidos entre los funcionarios, ítem N° 15.....	39
Figura 17. Distribución % del Mejoramiento de Impuesto Predial	40
Figura 18. % de resultados obtenidos entre los funcionarios, ítem N° 16.	41
Figura 19. % de los resultados obtenidos entre los funcionarios, ítem N° 17.....	42
Figura 20. % de los resultados obtenidos entre los funcionarios, ítem N° 18.....	43
Figura 21. % de los resultados obtenidos entre los funcionarios, ítem N° 19.....	44
Figura 22. % de los resultados obtenidos entre los funcionarios, ítem N° 20.....	45
Figura 23. % de los resultados obtenidos entre los funcionarios, ítem N° 21.....	46
Figura 24. % de los resultados obtenidos entre los funcionarios, ítem N° 22.....	47
Figura 25. % de los resultados obtenidos entre los funcionarios, ítem N° 23.....	48
Figura 26. % de los resultados obtenidos entre los funcionarios, ítem N° 24.....	49
Figura 27. % de los resultados obtenidos entre los funcionarios, ítem N° 25.....	50

Figura 28. Diagrama de dispersión de las variables Concesión de Proyecto Catastral y Mejoramiento de impuesto predial.....	51
Figura 29. Ecuación de la Recta de las variables Concesión de Proyecto Catastral y Mejoramiento de impuesto predial.....	52
Figura 30. Diagrama de dispersión de las variables Concesión de Proyecto Catastral (Dimensión Ordenamiento Catastral y territorial) y Mejoramiento de impuesto predial.	53
Figura 31. Ecuación de la Recta de las variables Concesión de Proyecto Catastral (Dimensión Ordenamiento Catastral y territorial) y Mejoramiento de impuesto predial.	54
Figura 32. Diagrama de dispersión de las variables Concesión de Proyecto Catastral (Dimensión Equipamiento técnico y tecnológico) y Mejoramiento de impuesto predial.....	55
Figura 33. Ecuación de la Recta de las variables Concesión de Proyecto Catastral (Dimensión Equipamiento técnico y tecnológico) y Mejoramiento de impuesto predial.....	56
Figura 34. Diagrama de dispersión de las variables Concesión de Proyecto Catastral (Dimensión Políticas de gestión vigente para concesión) y Mejoramiento de impuesto predial.....	57
Figura 35. Ecuación de la Recta de las variables Concesión de Proyecto Catastral (Dimensión Ordenamiento Catastral y territorial) y Mejoramiento de impuesto predial.	58
Figura 36. Diagrama de dispersión de las variables Concesión de Proyecto Catastral y Mejoramiento de impuesto predial (Dimensión Cumplimiento de pagos de impuesto predial).....	60

Figura 37. Ecuación de la Recta de las variables Concesión de Proyecto Catastral y Mejoramiento de impuesto predial (Dimensión Cumplimiento de pagos de impuesto predial).....	60
Figura 38. Diagrama de dispersión de las variables Concesión de Proyecto Catastral y Mejoramiento de impuesto predial (Dimensión Recursos Económicos y Humanos).	62
Figura 39. Ecuación de la Recta de las variables Concesión de Proyecto Catastral y Mejoramiento de impuesto predial (Dimensión Recursos Económicos y Humanos)	62

RESUMEN

La presente tesis demuestra la estrecha relación que existe entre un adecuado catastro dentro de una determinada jurisdicción territorial, como es el caso del Distrito de Víctor Larco Herrera y su impacto al generar un adecuado ordenamiento y crecimiento territorial formal, traducido en la mejora de la recaudación en el impuesto predial, por ende, una mejora de los recursos humanos, tecnológicos y una mayor eficiencia en la gestión municipal.

El planteamiento de un proyecto catastral por concesión en esta comuna, como alternativa frente a la capacidad de poder implementarlo con recursos propios, consiste en otorgar mediante un contrato, la administración de bienes y servicios del estado, a una empresa; pudiendo tener esta, carácter privado. Mediante esta modalidad se logra generar una sinergia entre el estado y la empresa privada beneficiándose mutuamente; logrando el estado mejorar la calidad de sus servicios, para beneficiar a una población determinada, siendo muchas veces imposible lograrlo de manera individual con sus propios recursos.

Son muchos los proyectos desarrollados en el Perú bajo esta modalidad, especialmente en la construcción de infraestructura y proyectos viales, a nivel de gobiernos locales, regionales y gobierno nacional, con la participación de la empresa privada y excelentes resultados en el tiempo.

Así también es necesario decir que, en el Perú, existe un marco legal para concesiones, el mismo que se ha ido mejorando y adecuando en el tiempo, de acuerdo al contexto de su historia desde la década del 70. Es importante señalar que actualmente el Perú mantiene un crecimiento económico sostenible en la región y por ende un crecimiento demográfico galopante, especialmente en las urbes costeras, donde se manifiesta un crecimiento poblacional muy acelerado y sin ningún o poco ordenamiento territorial; siendo una necesidad, especialmente para los gobiernos locales mejorar el catastro e implementar políticas de gestión y desarrollo de las ciudades, identificando cada una de las áreas que comprenden su jurisdicción para un adecuado desarrollo y cobro adecuado de los impuestos; mejorando sustancialmente los ingresos propios por el cobro de impuesto predial.

Palabras Clave: Concesión, Proyecto Catastral, Mejoramiento del Impuesto Predial.

ABSTRACT

This thesis demonstrates the close relationship between adequate land within a given territorial jurisdiction, such as the District of Victor Larco Herrera and its impact to generate adequate planning and formal territorial growth resulted in improved revenue collection in the property tax, thus improving human, technological resources and greater efficiency in municipal management.

The approach of a cadastral project concession in this community, as an alternative to the ability to deploy its own resources is to grant a contract, property management and state services, a business; can have this, private. By this method it is achieved generate synergy between the state and private enterprise benefit mutually; achieving the state to improve the quality of their services, to benefit a population, which is often impossible to achieve individually with their own resources.

Many projects developed in Peru under this modality, especially in infrastructure construction and road projects at the level of local and regional governments and national government, with the participation of private enterprise and excellent results over time.

So it is also necessary to say that in Peru there is a legal framework for concessions, the same that has been improving and adapting over time, according to the context of its history since the 70s is important to note that currently the Peru maintains sustainable economic growth in the region and hence a galloping population growth, especially in coastal cities where population growth is manifested very fast and with no or little land use planning; It is a necessity, especially for local governments to improve land management and implement policies and development of cities, identifying each of the areas comprising its jurisdiction for proper development and adequate collection of taxes;

Keywords: Concession, Cadastral Project Improvement property tax.

I. INTRODUCCION

1.1. Realidad Problemática:

Esta investigación se plantea como objetivo principal demostrar la relación que existe entre una propuesta de un proyecto catastral por concesión y el mejoramiento del impuesto predial, en la MDVLH – 2018.

Uno de los principales problemas que afectan el Distrito Víctor Larco Herrera, es el bajo recaudo por concepto de impuesto predial en cada periodo, no siendo ajeno este problema en el presente año.

Problemática del Impuesto Predial desde la perspectiva del Catastro en el Perú– Escuela SAT (2011) Como se sabe, usualmente la problemática en torno al impuesto predial en el país se ha enfocado principalmente desde sus aspectos jurídicos, económicos, sociales y de gestión; quedando rezagados los aspectos relativos al catastro, que escasamente son considerados dentro de los aspectos relevantes de su problemática; y que no sólo inciden sustancialmente en el desempeño de este impuesto territorial, sino que además son de por sí inherentes al mismo. Nuestro modelo peruano catastral, heredado primigeniamente es netamente fiscal, sin embargo, en su implementación no se orientado al cumplimiento de sus objetivos principales, restándose su eficacia incluso para la administración predial, mucho menos en herramienta para el desarrollo. Y a partir de ello, identificar las líneas de acción necesarias para reestructurar el sentido de la actividad catastral en el país, no sólo para mejorar el desempeño del impuesto predial en los gobiernos locales, sino también para evolucionar y convertirse en una herramienta efectiva y necesaria para el desarrollo.

1.2. Trabajos Previos.

1.2.1. Internacionales

Benavides, (2015); en su tesis: “El catastro multifinilarario y su impacto en la recaudación de los impuestos prediales de los Gobiernos Municipales de Latacunga y Pujilí por los bienios 2010-2011 y 2012-2013”. Sostiene que, les compete a los gobiernos locales descentralizados formar y administrar los catastros prediales; es de carácter vital el manejo o el uso de esta herramienta para mejorar la gestión

municipal. Así también, sostiene que por el carácter multifinanciar, permite realizar una mejor gestión de los tributos municipales y proveer mayores recursos; observándose en esta tarea las dificultades para conducir el catastro de manera apropiada y su impacto en la recaudación predial urbana y rural. Finalmente se plantean alternativas y recomendaciones para la mejora de la gestión catastral predial municipal, de tal manera, que permita potenciar la gestión de los tributos municipales.

Sánchez (2012) en su tesis “Caracterización del proceso de recaudo del Impuesto Predial unificado en el Municipio de Ocaña – Colombia”. El estudio plantea la caracterización del recaudo predial en la Municipalidad de Ocaña – Colombia. Tiene carácter descriptivo, exponiendo e identificando los anteriores procedimientos empleados y proponiendo las mejoras. Se toma como referencia la población de influencia para el año 2013, siendo esta de 29849 predios de acuerdo a la data propia de la municipalidad. Luego de la investigación, se afirma que el proceso de recaudación perdió la importancia como fuente de ingreso en la gestión. Habiendo sido en determinado momento una principal fuente generadora de ingresos económicos, a no representar casi nada, con apenas un índice de 3% del total de ingresos percibidos por la comuna.

Este fenómeno que se ha venido dando como consecuencia de un proceso de descentralización administrativa y política en la región, produciéndose una atomización en autonomía de los gobiernos locales y las respectivas transferencias a estas, por parte del gobierno central.

Díaz, (2004); en su tesis:” Metodologías para la implementación del catastro urbano con sistemas de información geográfica”. La implementación del catastro, tanto urbano como rural ha sido una tarea muy compleja, pues requiere no solamente de muchos recursos técnicos y económicos, sino también de una compleja estructura burocrática, que luego de la implementación, lleve las riendas del catastro para que cumpla correctamente con sus funciones. Además, al hablar del catastro en Guatemala, se tiene la creencia generalizada de un incremento en los impuestos de la tierra, creencia que no es del todo errónea, si se toma en cuenta que la aplicación fiscal, que tiene el catastro, es la única que ha sido explotada por las autoridades, ignorando totalmente la capacidad de una poderosa herramienta de

ordenamiento y planificación, que contribuiría a salir del desorden territorial, en el cual se encuentra sumido el país en la actualidad. Entonces, al hecho de que el catastro sea una herramienta cara, y de difícil implementación, hay que sumarle el factor político que provocaría el crear un sistema eficiente de control de la tenencia de la tierra, pues al ser este mal interpretado crearía un rechazo generalizado, como ocurrió con la ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles (IUSI) hace pocos años. Todos estos factores han influido para que el catastro sea no solamente poco conocido, sino lo que es peor, poco valorado; y ha creado un ambiente de desinterés e ignorancia alrededor del tema. XIII Es esta ignorancia, la que como objetivo principal se propone confrontar, no socialmente, sino técnico, dado que llegará el momento en que el catastro sea desarrollado a nivel nacional, y se deberá enfrentar no sólo a los retos del país, sino a una sociedad globalizada, que exigirá estándares de calidad, que aún no se conocen en Guatemala. Así pues, dentro del desarrollo del catastro, se estudiará específicamente la implementación del catastro urbano, el cual envuelve casos muy específicos, como son los regímenes de propiedad horizontal y el ordenamiento de los predios en manzanas y zonas, conservando siempre la premisa de que el catastro es un inventario ordenado de bienes inmuebles, y no solamente una herramienta de valoración de dichos bienes (aun cuando es una de sus aplicaciones). Todo esto, aplicando información geográfica, que en un futuro próximo constituirán los basamentos del catastro nacional.

Criollo y Casanova, (2014); en su tesis: “Manual de Procesos y Procedimientos para la Actualización Catastral de Propiedades Urbanas”. El catastro como mecanismo de valoración de bienes inmuebles en la actualidad una guía principal la autorización a los Gobiernos Locales Descentralizados (GAD) para la realización, actualización y manejo del mismo como órgano competente para cada distrito político. Desde los últimos años este proceso en algunas dependencias locales tuvo inconvenientes por los procedimientos y periodos de actualización en la información, debido a que no se tenía formalizado la estructura competente para cada uno de las secciones gubernamentales locales. El presente estudio pretende incorporar, principios normas, reglamentos y procedimientos fundamentales dentro de cualquier sector o gobierno local identificando actores, profesionales, equipos, y actividades necesarias para la actualización del catastro, beneficiando así a estos

organismos con estructura de este manual para su correspondiente uso. La investigación tiene como fundamento el conocimiento científico mediante una investigación exploratoria donde se determinó la problemática central: la falta de procedimientos sobre actualización de predios urbanos con su correspondiente solución el diseño de un manual utilizando información primaria (GAD) y secundaria.

Rodriguez y Ochoa, (2009); en su tesis: “Análisis y Diseño de un Sistema de Información Geográfica para la Administración del Catastro Multipropósito”. Los investigadores se plantean demostrar la utilidad del catastro, siendo una herramienta para múltiples propósitos. Indican que el IGAC, a partir del año 2008, comparte información con los gobiernos locales colombianos, actualizando la cartografía digital mediante un aplicativo. Se abordan la fase de planeación, análisis y diseño, demostrando en una prueba piloto, con información propia de la municipalidad de Málaga Santander. En planeación se pretende efectuar un análisis y diseño a un modelo de sistema de información geográfica, tomando como referencia los datos de la municipalidad a su vez relacionarlos con los datos entregados por el IGAC. Para el diseño se elaboró un modelo requerido por la aplicación para un adecuado desempeño. Y, por último, a fin de exponer su uso multipropósito se desarrollaron tres aplicaciones, un geo codificador de direcciones, una red de transportes y la representación tridimensional una ciudad piloto en 3D.

Pillacela y Valencia, (2006): “Análisis del impacto tributario del impuesto predial urbano de la ciudad y cantón Sucúa” – Cuenca, Ecuador. Sostienen que, si bien es cierto, dentro de los problemas que atraviesan las municipalidades estas, la falta de recurso económicos, dado que el presupuesto destinado por gobierno central es insuficiente; el recaudo predial es una alternativa a considerar para solucionar en parte este problema y permitirle hacer realidad algunos proyectos de inversión. También afirman que el sistema a implementar debe ser eficiente, permitiendo recolectar datos físicos reales y un sinceramiento en los títulos emitidos, el valor del suelo y de las construcciones; permitiendo hacer una valorización real y equitativa, reflejada en un pago justo con la respectiva información hacia el contribuyente. Considerando al catastro como parte de la solución a los tantos `problemas que tienes los gobiernos locales, no se puede perder el horizonte de su

verdadera dimensión como es la planificación urbana, por tanto, sus modelos de valorización deben ser simples para una fácil determinación, por el personal que estará cargo. Esto se dio inicio con el plan piloto llamado. “INVENTARIO DE RECURSOS SUPERFICIARIOS” del Cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha año de 1974, siendo tomados posteriormente por otros gobiernos locales. Consideran importante y recomiendan algunas reformas en la ley, ordenanzas y una normatividad clara para los parámetros técnicos y legales, de tal manera que no afecten los objetivos planteados y el factor socioeconómicos del contribuyente en Sucua.

Núñez y Vásquez (2012): “Manual de procedimientos técnico - administrativo para el área de avalúos y catastros municipal de Ibarra” – Ecuador. Los autores orientan su investigación a la mejora de la gestión del área administrativa en la valuación y el catastro de la Municipal del Cantón Ibarra; se propone la implementación de un manual para el personal encargado de estas actividades permitiendo que su trabajo sea óptimo, certero y exacto. Así mismo mejorar el cobro de los impuestos, siempre respetuosos de la ley y las ordenanzas dictadas por la municipalidad.

El desarrollo del presente trabajo se estructuró en cuatro capítulos; realizando inicialmente un diagnóstico de la situación existente, encontrándose que no existe un texto único de procedimientos administrativos, por tanto, los procedimientos son de conocimiento exclusivo de algunos funcionarios, convirtiéndolos en imprescindibles para la gestión, notándose una falta de interés por parte de las autoridades de turno, luego se hace referencias a algunos estudios realizados con relación al tema de investigación, acto seguido se propone implementar el manual de procedimientos como parte importante de la mejora en la gestión del catastro y como impactara en la atención que brinde el trabajador municipal y finalmente se hacen algunas recomendaciones

Solano Méndez (2012): “Estudio comparativo del modelo concesional de infraestructuras entre España y Colombia” – España. Definen la Concesión como la entrega, por un determinado tiempo, de bienes o servicios para su administración y explotación bajo un contrato a una empresa de carácter privado o a otra estatal. Este mecanismo de participación genera un beneficio mutuo, siendo que el estado

logra, en muchos casos, suplir la necesidad poblacional. Se explica esta modalidad de alianzas entre el sector público y privado para el desarrollo de diferentes proyectos en la sociedad española, remontándose como referente hasta 1830, durante el desarrollo de los grandes proyectos ferroviarios, siendo desde entonces que se viene mejorando los diferentes modelos de concesión para otros proyectos de gran envergadura en el país, como han sido en las épocas de auge económico en España; desarrollando proyectos portuarios, urbanos y de mantenimiento bajo esta modalidad. También se da una mirada a los referentes de concesión en Colombia, desde 1994.

Centra su mirada en las referencias de concesiones en estos dos países, comparando su marco legal para finalmente aterrizar en un modelo piloto académico de concesión en una vía, enfocando el estudio desde el contexto de cada país, con su legislación propia, cuantificando y evaluando su estructura, financiamiento, riesgo y gestión de proyectos.

Castellanos (2011): en su tesis “La nueva ley de asociación Público – Privado y su impacto en el desarrollo de proyectos de Infraestructura” – México. El autor hace un análisis de la realidad y el golpe económico que significa para México, la reciente crisis por la que atraviesa su vecino regional, Estados Unidos, dado que este es uno de sus principales proveedores y compradores de materia prima.

Explica de la implicancia que tiene sobre la economía mexicana, disminuyendo de manera significativa la inversión en proyectos de infraestructura, dado que, es este sector el que permite dinamizar constantemente la economía mexicana

Por esta razón, explica, se denota una considerable disminución en inversiones en agua potable y saneamiento, obras portuarias, infraestructura, carreteras y otros los cuales dinamizan la economía en México.

Siendo así y al no poder cumplir con los planes de inversión, de acuerdo al plan nacional existente; el gobierno viene implementando proyectos con participación del sector privado. Convocando a la empresa privada, bajo la modalidad de Participación Público Privado(PPP).

Apoyándose en esta nueva modalidad de gestión, se espera un beneficio mutuo, entre este modelo de asociación, siempre orientado en beneficio del país.

Su objetivo principal se orienta al análisis de la normatividad, de la Ley para las Asociaciones Público –Privadas en el país azteca y el impacto que pueda tener en el Plan Nacional de Infraestructura.

Bohórquez y Camacho (2002): "El Contrato por Concesión" – Bogotá Colombia. Refirió, en Colombia bajo la Ley 80 de 1993 – Estatuto de Contratación de la administración pública - Plantean un análisis de los aspectos más relevantes de los contratos de concesión, que a su juicio son los más importantes; afirman que el estado utiliza la modalidad de concesión, como una alternativa frente a la imposibilidad de ejecutar algún proyecto por cuenta propia. Además de la reglamentación existente en el país, a través de la Constitución en el numeral 4to artículo 32, Ley 80, en materia de concesiones, se determina como una convención entre el estado y otra persona.

Las concesiones tienen carácter temporal determinado, sin restringir una libre competencia, garantizando la inversión comprometida y una compensación razonable a la inversión realizada, siempre siendo de absoluto o parcial riesgo el éxito y fracaso de los proyectos a ejecutar en concesión.

El concesionario garantiza la automática revisión de los bienes al estado, una vez concluido el contrato, surgiendo esta obligación, asumiendo que las partes han cumplido con las obligaciones comprometidas, siendo así que la terminación de este contrato será por término de plazo

1.2.2. Nacionales

Meza (2010), en su tesis "Sistema de Soporte a la decisión para disminuir la morosidad del Impuesto Predial en la Subgerencia de Registro y Orientación Tributaria de la Municipalidad Distrital de Chilca". Se plantea como eje de la investigación que, la escasa información brindada por el sistema de información tributaria de manera deficiente impacta directamente la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Chilca.

Como solución a este problema propone la implementación de un Sistema de Soporte a la Decisión, mediante un Software, denominado DATA MART, con herramientas OLAP, el cual brindara información estratégica para toma de

decisiones a nivel Gerencia, Sub Gerencia y los operadores del sistema; permitiendo reducir la actual tasa de morosidad de los contribuyentes.

La investigación permitió un manejo muy profesional de la información, concluyendo con una baja en la morosidad de 0.02% (de 0.69% a 0.67%).

Colán (2015), en su tesis “La eficiencia de la recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Huaura - 2015”. Menciona como objetivos ver de la eficiencia, fiscalización y cobranza predial en la Municipalidad Distrital de Huaura, periodo 2015. El problema radica en querer medir la eficiencia de estos tres aspectos que se consideran importantes. De la investigación se tiene que, en la viable 01 de estudio, correspondiente a recaudación del impuesto predial, se evidencia que en gran mayoría los trabajadores perciben como regular con 85,7% de los encuestados, mientras un escaso 12,7% afirma que es deficiente y apenas el 1,6% cree que es buena.

1.3. Teorías Relacionadas al Tema.

Canavire y Zúñiga, (2015):” Fiscal Transfers and Property Tax in Mexico”. Este artículo explora los efectos de las transferencias fiscales –condicionadas e incondicionadas– en la recaudación del impuesto predial en México, basándose en los datos de los municipios, entre 1993 y 2008. Es un modelo teórico simple que predice un efecto negativo de las transferencias sobre esta fuente de ingresos local. Se emplean técnicas econométricas como datos de panel y el método de estimación GMM de endogeneidad correcta. Los resultados muestran que las transferencias condicionadas generan mayor impacto negativo en la recaudación del impuesto a la propiedad.

Aguilar y Erba, (2007). Catastro Multifinalitario aplicado a la Definición de Poliúricas de Suelo Urbano (pág. 11). La implementación de un catastro multifuncional implica un cambio de paradigma para su administración y exige nuevas relaciones entre los sectores público privado. Para que un catastro sea realmente multifinalitario es necesario integrar todas las instituciones que trabajan a nivel de parcela.

No es la institución catastral quien debe disponer de la totalidad de los datos del sistema, sino que las instituciones que generan y requieren información territorial, interconectando todas ellas a través de la base cartográfica parcelaria única oficial del catastro y de la nomenclatura catastral de la parcela. Solo así será posible extraer, relacionar y cruzar datos provenientes de múltiples orígenes.

Esto significa que no es imprescindible tener equipos computacionales sofisticados sino buena voluntad de todos los niveles de la administración para compartir los datos (con o sin esos equipamientos), evitando las duplicaciones de información y de inversiones, viabilizando que todos puedan generar la información temática de su interés, derribando la idea de un sistema único.

En aquellas jurisdicciones en las cuales el catastro da respaldo a la propiedad inmueble, es fundamental establecer su conexión con los registros de inmuebles. Solo así el sistema de publicidad inmobiliaria funcionara de forma eficiente, salvaguardando los derechos inmobiliarios y dando equidad al reparto de cargas fiscales. Evidentemente no es necesaria la unión “bajo el mismo techo o bajo la misma institución” de ambos registros para lograr una coordinación efectiva que cumpla los propósitos de apoyo a los procesos orientados al desarrollo sustentable. Existen otras relaciones que la institución catastral debería establecer con cualquier otro organismo público o empresas privadas que no son triviales y exigen un trabajo político y administrativo intenso, el cual puede ser materializado a través de diferentes herramientas tecnológicas.

La interconexión de la base de datos entre las diferentes instituciones de darse, tal como fue sugerido, a través de un identificador único para cada parcela y de una base cartográfica común cuya actualización sea coordinada y costeadada con recursos humanos y logísticos.

Aguilar y Erba, (2007). Catastro Multifinalitario aplicado a la definición de políticas d suelo urbano: (Re) Estructuración y Actualización del Catastro Territorial. (pág. 56). El éxito del proyecto de actualización depende, como fue apuntado, de la definición precisa de que y como se va a actualizar. No obstante, identificar quien desarrolla el proyecto es igualmente importante.

Los procedimientos de (re) estructuración y actualización catastral por autogestión requieren personal con gran especialización, lo cual representa un alto costo para la institución, la cual debe invertir en entrenamiento de sus empleados.

Procedimientos de tercerización pueden implementarse la contratación de empresas privadas o públicas (principalmente en los países en que existen los institutos geográficos civiles o militares con capacidad operativa para desarrollar proyectos catastrales).

La tercerización de la actualización cartográfica es una práctica bastante usual, pero si sigue un ritmo sistemático y sostenido no diferirá mucho en costo de una autogestión total. La ventaja es que la tercerización permite flexibilizar los plazos de contratación de acuerdo a posibilidades financieras del estado, sin cargar con el costo fijo y permanente del personal, equipamiento técnico y logístico de la primera solución.

Los problemas de costos excesivos del estado radican en buena parte en la falta de colaboración dentro de la propia administración, con duplicaciones y superposiciones que son las que elevan sin sentido el costo final de los productos (convenios entre distintas oficinas del estado, que colaboren brindando cada una la parte de información que les compete administrar).

En los sistemas de tercerización, “por goteo” mediante el uso de planos de mensura y de autodeclaraciones en la forma de declaraciones juradas, la velocidad de actualización corresponderá la velocidad del tráfico inmobiliario, por lo que será variable en lapso y localización en el medio urbano.

Suazo, (2010). Manual de Uso Multifinalitario del Catastro (A6). Este documento se ha formulado con el objetivo de promover decisiones y apoyar acciones orientadas a emprender el camino hacia la modernización del catastro como instrumento de desarrollo, sin dejar de lado su función estratégica de ordenar e incrementar las recaudaciones impositivas, ya que un catastro que no contribuya al incremento de los ingresos municipales no es apropiado para impulsar los esfuerzos de desarrollo: sin recursos financieros el municipio será incapaz de financiar obras en beneficio de su población. En ese marco, el primer capítulo del manual sobre Uso Multifinalitario del Catastro aborda el tema de las potencialidades del catastro, sus cualidades y contribuciones. Además, establece los vínculos entre diversas áreas

de acción y el catastro. El segundo capítulo refiere a los propósitos del catastro, con acento en su contribución al desarrollo sostenible. También nos habla de su finalidad técnica, jurídica, económica y fiscal. El tercer capítulo explica qué se debe entender por catastro multifinilarario, su visión. Este capítulo se construye principalmente tomando en cuenta los aportes de técnicos nacionales* que han acompañado y asesorado procesos de implementación de catastros multifinilararios. El cuarto capítulo, en un breve punteo, señala cuándo se cumple la funcionalidad del catastro. El análisis de los alcances de los enfoques de aplicación del catastro multifinilarario se hace en el capítulo quinto, en donde se identifican los siguientes enfoques temáticos: fiscal, jurídico, socioeconómico y de uso de suelos.

Smolka, (2004). El impuesto predial como instrumento de urbanización. Hay una idea equivocada (hasta incluso en el ideario de algunos urbanistas) acerca del impuesto predial. Se dice que es una carga que se pone en la espalda de la gente, que por lo tanto es antisocial, que es una carga sobre los precios, que es inflacionario. Todo esto es un fuerte equívoco. Una de las características específicas del impuesto predial es ser un impuesto al valor del suelo: no a la edificación, sino al componente de suelo, por ser una mercancía que tiene unas reglas de formación de precios distinta de otras mercancías. El suelo tiene un precio determinado por la demanda, por la capacidad de pago que la gente dispone. Se cobra como precio del suelo el valor que la gente estaría dispuesta a pagar para no tener que vivir en las condiciones inmediatamente inferiores que se ofrecen en el mercado. Eso quiere decir que la gente ya estaría pagando el máximo que estaría dispuesta y apta para pagar. Y esto implica que cualquier carga que se pone sobre el precio del suelo incide directamente sobre el propietario, no es transferible sobre el precio final.

1.4. Formulación del Problema.

¿Qué relación que existe entre un Proyecto Catastral por Concesión y el mejoramiento de Ingresos del Impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera – 2018?

1.5. Justificación del Estudio.

La presente investigación tiene justificación en el hecho concreto que busca demostrar, la relación directa que existe entre la implementación de un Proyecto Catastral por Concesión y el Mejoramiento del Impuesto Predial, en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera – 2018. Así mismo permite demostrar cómo esta alianza publica privada, fortalece otras áreas y competencias dentro y fuera de la municipalidad.

• Relevancia Social

Siendo el catastro una fotografía real de los diferentes bienes inmuebles existentes en la superficie del distrito, con la Concesión de un Proyecto Catastral actualizado en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, se podrá tomar acciones más eficientes, que beneficien directamente a la población afectada en su conjunto, dentro de su jurisdicción, implementando acciones de manera puntual, traduciéndose estas en un adecuado y justo pago tributario por parte de los contribuyentes de esta comuna. Así mismo hará más eficiente la priorización de los planes de acción inmediatos que requieran los sectores más vulnerables que exista en el sector. Así también permitirá una mayor rapidez en los diferentes servicios catastrales que de la población solicite.

• Implicancias Práctica

La importancia de la investigación realizada radica en ver como se relaciona, de manera directa, el catastro y el mejoramiento del impuesto predial en la MDHLH – 2018.

Con este aporte se pretende lograr analizar la importancia de la implementación de la concesión de un proyecto catastral para mejorar los ingresos por impuesto predial.

• Valor Teórico

Administrar un gobierno local es sumamente complicado, cuanto no se cuenta con una información técnica, precisa y real actualizada de su estado situacional a nivel de catastro urbano, en su totalidad. El primer indicador de este problema será los altos porcentajes de evasión tributaria y morosidad, por ende, una baja recaudación en su sistema. En nuestro caso en particular no es ajeno este problema, siendo una necesidad el realizar una actualización del Catastro; este nos permita determinar la situación real de los bienes inmuebles existentes en el distrito, sus características

físicas, legales y económicas. Este trabajo en conjunto mediante la colaboración del gobierno local y la concesión a la empresa privada permitirá una adecuada segmentación, según las características de cada predio, alcanzando una real visión del estado de lo existente, catastralmente, en el distrito.

La Ley de Orgánica de Municipalidades permite a los gobiernos locales ciertas facultades al respecto y permite que estos puedan utilizar recursos propios para implementarlos, pero en muchos casos la falta de especialistas o la alta rotación del personal técnico dentro de las mismas, no permite que se realicen o se concluyan los estudios necesarios para dicho fin.

Por tanto, existe la necesidad de implementar la Concesión de un Proyecto Catastral actualizado en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, este deberá estar acorde a las metodologías y tecnología necesaria para nuestro ámbito, así mismo, de cara con nuestra realidad económica, deberá tener un bajo costo y altos beneficios que cumplan con los objetivos a alcanzar, traduciéndose en un adecuado y justo pago tributario por parte de los contribuyentes de esta comuna.

• **Utilidad Metodológica**

Tomando como eje la normatividad vigente y según el texto único ordenado del decreto legislativo del marco de promoción de la inversión privada mediante asociaciones público-privadas y proyectos en activos (Sistematiza el Decreto Legislativo N° 1224 -Título III, (2015, Art. 11-19) y su modificatoria en el Decreto Legislativo N° 1251(2016); se empleara una metodología adecuada y la aplicación de entrevistas y cuestionarios de preguntas al personal de las áreas involucradas dentro de la municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, creando un instrumento de recolección y análisis de datos útil, para relacionar las variables de la investigación.

1.6. Hipótesis.

Existe relación directa entre el proyecto Catastral por Concesión y la mejora de los ingresos del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera – 2018.

1.7. Objetivos.

1.7.1. General:

Demostrar la relación entre el mejoramiento de los ingresos del impuesto predial y la propuesta de un proyecto catastral por concesión, en la municipalidad distrital de Víctor Larco Herrera – 2018.

1.7.2. Específicos:

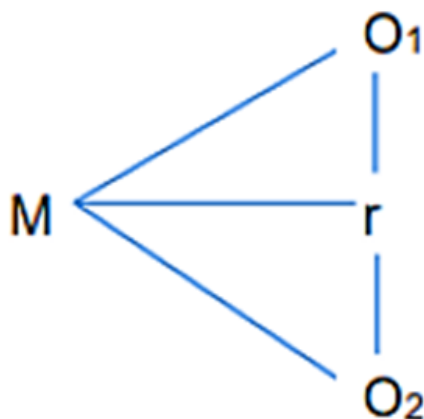
- Establecer la importancia de mejorar el catastro en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera.
- Establecer la importancia del Equipamiento Técnico y Tecnológico en la mejora de ingresos por los Impuestos prediales de la municipalidad distrital de Víctor Larco Herrera – 2018.
- Describir las Políticas de concesiones de la gestión local en la mejora de los ingresos de los Impuestos prediales de la municipalidad distrital de Víctor Larco Herrera – 2018.
- Establecer la importancia del cumplimiento de pago del impuesto predial en la municipalidad distrital de Víctor Larco Herrera – 2018.
- Determinar la importancia de los Recursos Económicos y Humanos, para mejorar el impuesto predial, en la municipalidad distrital de Víctor Larco Herrera – 2018.

II. METODO

2.1. Diseño de Investigación.

Se utilizará un diseño Correlacional. En este diseño se observa la relación o asociación de dos o más variables en la misma unidad o sujetos de estudio.

Esquema de tipo de diseño.



Dónde:

M: Muestra

O1: Variable 1 Concesión de Proyecto Catastral.

O2: Variable 2 Mejoramiento de impuesto predial.

r: relación de las variables a estudiar.

2.2. Variables de Operacionalización.

Variable 01: Concesión de Proyecto Catastral.

Dentro del marco de las asociaciones público-privadas se plantea una Propuesta Técnica para actualizar la data catastral en la Municipalidad de Víctor Larco Herrera, entre esta y la empresa privada; dicho proyecto se plantea para beneficio directo de su gestión institucional. Siendo así se ha logrado demostrar un valor agregado importante como es el ordenamiento territorial del distrito y una mejora en la calidad de vida de sus habitantes. La actualización del Catastro permitirá, además, desarrollar mayores conocimientos y competencias al personal técnico de

la institución, impactando en el desarrollo urbano y mejorando de manera significativa la inversión en el distrito.

Indicadores:

- Data catastral existente, de la MDVLH.
- Plan de desarrollo urbano existente en la comuna.
- Normatividad actual existente.

Variable 02: Mejoramiento de impuesto predial.

La implementación del proyecto de actualización del Catastro y el desarrollo de este permitirá de manera significativa, un aumento de la recaudación del impuesto predial, pudiéndose identificar claramente las brechas existentes antes y después de la ejecución del proyecto. Así mismo mejorara de manera directa la gestión de otros servicios anexos al sistema de recaudación, pudiéndose implementar nuevas estrategias de cobranza.

Indicadores:

- Tasa de morosidad existente, en la MDVLH.
- Promedios de recaudación por impuesto predial de la MDVLH.

2.2.1. Operacionalización de Variables

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENCIONES	INDICADORES	ESCALA MEDICION
Concesión de Proyecto Catastral.	<p>Otorgamiento al concesionario por un determinado plazo y bajo ciertas condiciones contractuales, indicándose la responsabilidad de todas las operaciones e inversiones. para la creación de un sistema catastral y ordenamiento territorial urbano, un equipamiento técnico y tecnológico, teniendo en cuenta las políticas de de gestión vigentes para concesión.</p> <p>Zegarra (1998). La concesión administrativa, no es más que una relación jurídica pública a través de la cual el Estado, representado por una entidad administrativa designada por ley, otorga por un tiempo determinado la gestión de un servicio público u obra pública de infraestructura de servicios públicos para su aprovechamiento económico, manteniendo el Estado la titularidad respecto de los</p>	<p>Compromiso de las partes involucradas para lograr un correcto desempeño y cumplimiento de los acuerdos público privada, con el fin de la creación de un sistema de información integral del catastro sobre los bienes inmuebles existentes.</p>	<p>-Ordenamiento Catastral y territorial.</p> <p>-Equipamiento técnico y tecnológico.</p> <p>-Políticas de gestión vigentes para concesión</p>	<p>-Data catastral existente, de la MDVLH.</p> <p>-</p> <p>Plan de desarrollo urbano de la MDVLH.</p> <p>-</p> <p>Normatividad actual existente.</p>	<p>Ordinal.</p> <p>-Intervalo</p>

	servicios públicos y las obras públicas de infraestructura, asumiendo un rol de control y regulación y conservando la capacidad de intervención en caso sea de interés público la reversión de la concesión, (pag.102).				
Mejoramiento de Impuesto Predial.	Es el incremento económico del impuesto a pagar, por el valor de los predios rurales o urbanos, durante el ejercicio fiscal. incluyendo aquellos terrenos ganados al mar, ríos y espejos de agua. También se incluyen las instalaciones fijas y permanentes en que sean parte de las edificaciones.	Traducido en mayor recaudo por el impuesto o tributo correspondiente, generando una mejor capacidad de administración y gasto de este impuesto gravado al valor inmueble.	-Cumplimiento de pagos de Impuesto predial. - Recursos Económicos y humanos.	-Tasa de morosidad existente, en la MDVLH. -Promedios de recaudación por impuesto predial.	-Ordinal. -Intervalo

2.3. Población y Muestra

2.3.1. Población

La población considerada para la presente propuesta de estudio está conformada por los funcionarios y trabajadores del área de Gerencia Municipal, Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano, Sub Gerencia de Catastro Desarrollo Urbano, Sub Gerencia de Recaudación y Fiscalización Tributaria, Personal de la Gerencia de Administración y Presupuesto. Gerencia de Desarrollo Urbano, Catastro, Gerencia y Sub Gerencia de Administración Tributaria de la MDVLH.

2.3.2. Muestra

Está constituida por un grupo homogéneo de 20 personas, entre funcionarios y trabajadores, cada uno de ellos vinculados de manera directa al sistema catastral existente y las áreas de valuación y recaudación y administración de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera.

Tabla 1. SEGMENTACION DE LA MUESTRA DE INVESTIGACION

FUNCIONARIOS	Organismo o Institución	Número de funcionarios
Gerencia Municipal y Personal Encargado de la Gestión Catastral, Predial, Administración y Presupuesto. TOTAL	Gerencia Municipal	1
	Personal de la Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano	3
	Personal de la Sub Gerencia de Catastro y Desarrollo Urbano	5
	Personal de la Sub Gerencia de Recaudación y Fiscalización Tributaria	8
	Personal de la Gerencia de Administración	1
	Personal de Gerencia de Planificación y Presupuesto	2
		20

Fuente: Elaboración Propia.

Los criterios de selección de la muestra han sido tomados teniendo en cuenta en función a la magnitud de la investigación, la misma que se trata de una muestra homogénea por las características que cumplen cada uno de los involucrados; dado que está compuesto por personal que trabaja directamente en las áreas afectadas en la investigación. Cabe resaltar que las diferentes áreas involucradas fueron consultadas previamente a la selección de la muestra y cada uno de los representantes para la aplicación esta. Así mismo se tomó en cuenta el nivel de expertiz de los empleados de dichas áreas administrativas.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

2.4.1. Técnicas.

a) Observación: Esta nos servirá para recoger datos e información que consiste en utilizar los sentidos para observar hechos y realidades presentes y el desarrollo de las personas involucradas en la muestra.

b) Encuesta: La técnica de la encuesta la utilizaremos para recolectar datos y lograr conocer el nivel de conocimiento, interés y aceptación de la propuesta del proyecto a implementar, su relación y el beneficio que traerá como planteamiento frente al problema existente. El cuestionario será medido y analizado con escala de medición tipo Likert.

2.4.2. Instrumentos de Recolección de Datos.

Cuestionario: Se aplicará a los funcionarios y servidores permanentes un cuestionario previamente estructurado, con veinticinco (25) preguntas o ítems relacionados con las dimensiones de las variables en estudio.

FICHA TÉCNICA:

Datos generales

Título: CUESTIONARIO DE MEDICION DE VARIABLES.

Autor: Br. William Jhonny Pastor Paredes.

Procedencia: Distrito de Víctor Larco Herrera - Perú-2018.

Cuestionario para V01: Concesión de Proyecto Catastral

Objetivo: Determinar la relación que existe entre la concesión de un Proyecto Catastral por Concesión y el Mejoramiento del Impuesto Predial de la municipalidad distrital de Víctor Larco Herrera - Perú-2018.

Administración: Individual

Duración: 15 minutos.

Significación: Este cuestionario está orientado a determinar la relación que existe entre la concesión de un Proyecto Catastral por Concesión y el Mejoramiento del Impuesto Predial.

Estructura: El cuestionario consta de 15 ítems, con 03 respuestas optativas, de tipo Likert, como: En desacuerdo (1), Indeciso (2), De acuerdo (3). Su escala está compuesta por 03 dimensiones, cuyos ítems son preguntas con dirección positiva y negativa respecto a concesión de un proyecto catastral.

FICHA TÉCNICA:

Datos generales

Título: CUESTIONARIO DE MEDICION DE VARIABLES.

Autor: Br. William Jhonny Pastor Paredes.

Procedencia: Distrito de Víctor Larco Herrera - Perú-2018.

Cuestionario para V02: Mejoramiento del Impuesto Predial.

Objetivo: Determinar la relación que existe entre la concesión de un Proyecto Catastral por Concesión y el Mejoramiento del Impuesto Predial de la municipalidad distrital de Víctor Larco Herrera - Perú-2018.

Administración: Individual

Duración: 15 minutos.

Significación: Este cuestionario está orientado a determinar la relación que existe entre la concesión de un Proyecto Catastral por Concesión y el Mejoramiento del Impuesto Predial.

Estructura: El cuestionario consta de 10 ítems, con 03 respuestas optativas, de tipo Likert, como: En desacuerdo (1), Indeciso (2), De acuerdo (3). Su escala está compuesta por 02 dimensiones, cuyos ítems son preguntas con dirección positiva y negativa respecto Mejoramiento del Impuesto Predial.

2.4.3. Validez

La validación de los instrumentos debe tener carácter de confiabilidad, por tanto, fueron validados antes de su aplicación, mediante la técnica de juicio de expertos; alcanzando así, después de su evaluación un valor científico. Luego de ser validados se aplicó a cada trabajador especialista de las diferentes áreas involucradas, en el presente estudio, dentro de la Municipalidad de Víctor Larco Herrera, considerando en ellos tres factores importantes como la claridad, relevancia y pertinencia, necesarios para la presente investigación.

CONFORMACIÓN DEL JURADO DE EXPERTOS

- Dr. Ing. Mosqueira Ramírez, Hermes Roberto (Metodólogo)
- Mg. Ramírez Montenegro Marco Antonio (Temático)
- Mg. Plasencia Valdiviezo Jorge Luis (Temático)

2.4.4. Confiabilidad

El instrumento utilizado en la investigación, es decir el cuestionario de preguntas, fue sometido a una prueba estadística de Alfa de Cronbach, para establecer la confiabilidad del mismo; a una muestra piloto de 20 Trabajadores. Luego a la muestra en estudio, posteriormente se procesaron los datos, con el Programa Estadístico SPSS versión 22.

V 01:

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Nº de elementos
.771	15

V 02:

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Nº de elementos
.856	10

2.5. Métodos de análisis de datos.

El análisis estadístico de los datos se realizó haciendo uso del paquete estadístico SPSS, versión 22 para Windows.

En la descripción de los datos, las variables cuantitativas se representan por las medidas de centralización y dispersión; y las variables cualitativas mediante su distribución de frecuencias

2.6. Aspectos Éticos

Este trabajo de investigación ha cumplido con los criterios establecidos por el diseño de investigación cuantitativa de la Universidad Cesar Vallejo el cual sugiere a través de su formato el camino a seguir en el proceso de investigación. Asimismo, se ha cumplido con respetar la autoría de la información bibliográfica, por ello se hace referencia de los autores con sus respectivos datos de editorial y la parte ética que éste conlleva. Las interpretaciones de las citas corresponden al autor de la tesis, teniendo en cuenta el concepto de autoría y los criterios existentes para denominar a una persona “autor” de un artículo científico. Además de precisar la autoría de los instrumentos diseñados para el recojo de información, así como el proceso de revisión por juicio de expertos para validar instrumentos de investigación, por el cual pasan todas las investigaciones para su validación antes de ser aplicadas.

III. RESULTADOS.

3.1. DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS

De la investigación realizada y mediante el cuestionario aplicado, se ha podido determinar una serie de resultados estadísticos, los mismos que se detallan de manera específica, describiendo los datos obtenidos en cada variable en estudio y sus dimensiones, con las respuestas de las preguntas formuladas en cada ítem. Se ha realizado, en primer lugar, un análisis descriptivo y posteriormente el análisis estadístico mediante el programa SPSS.

3.1.1 Descripción de la variable 1: Concesión de Proyecto Catastral

Tabla 2. Niveles de Frecuencia de acuerdo a Concesión de Proyecto Catastral.

Pregunta 01	fi	hi%
En desacuerdo	11	3.87
Indeciso	64	21.33
De Acuerdo	225	75.00
Total	20	100.00

Fuente: Elaboración propia.

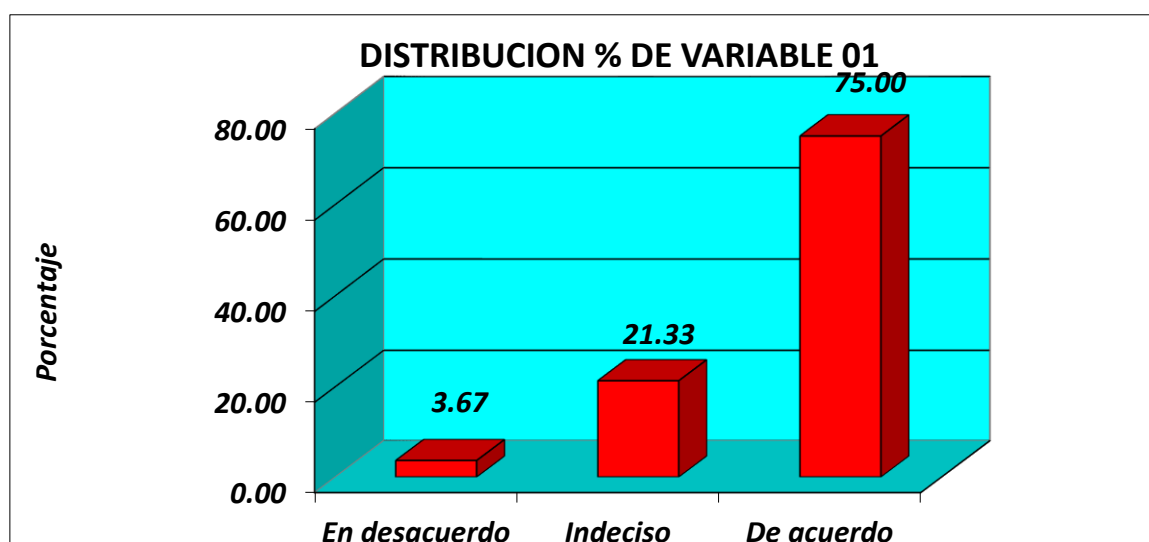


Figura 1. Distribución % de la Concesión de Proyecto Catastral.

En la Tabla N° 02 y Figura N° 01 se tiene los siguientes porcentajes obtenidos: 75.00% precisa que está de Acuerdo, mientras que el 21.33% precisa que está Indeciso y un 3,87% manifiesta su Desacuerdo.

Descripción de resultados del instrumento aplicado por Items en V 01

Item N° 01

Tabla 3. Distribución de los niveles de frecuencia obtenidos, a la pregunta: ¿Esta Ud. ¿De acuerdo con mejorar el actual Catastro existente en la MDVLH?

Pregunta 01	fi	hi%
En desacuerdo	0	0.00
Indeciso	05	25.00
De Acuerdo	15	75.00
Total	20	100.00

Fuente: Elaboración propia.

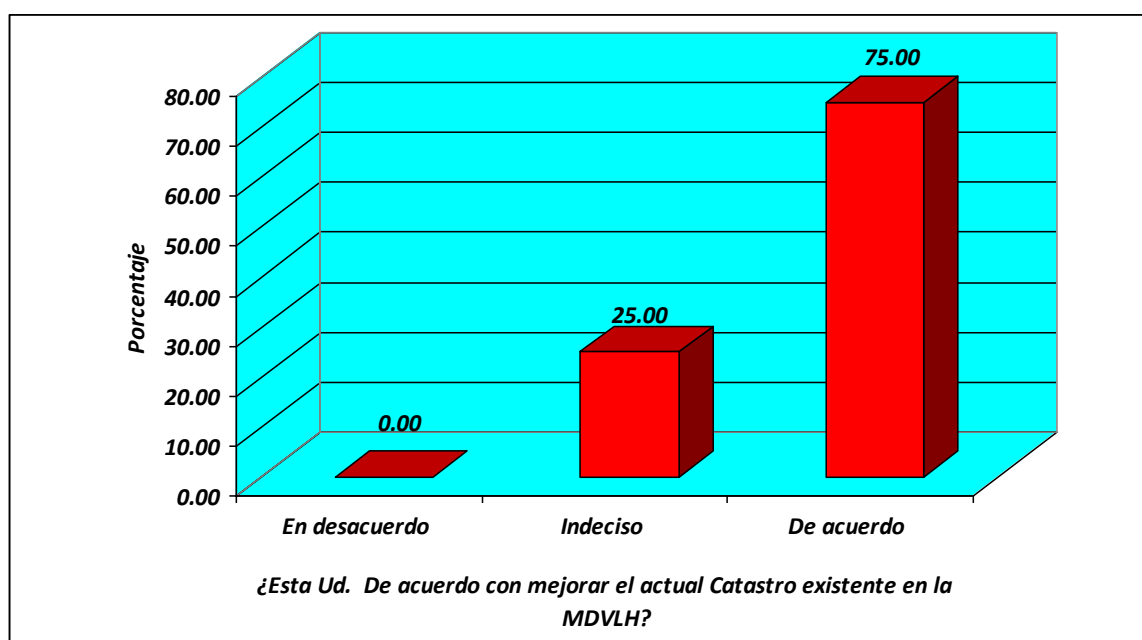


Figura 2. % de los resultados obtenidos entre los funcionarios, ítem N° 01.

En la Tabla N° 03 y Figura N° 02, a la pregunta ¿Esta Ud. De acuerdo con mejorar el actual Catastro existente en la MDVLH? 75.00% precisa que está de Acuerdo, mientras que el 25.00% precisa que está Indeciso.

Item N° 02

Tabla 4. Distribución de los niveles de frecuencia obtenidos, a la pregunta: ¿Esta Ud. ¿De acuerdo que es importante mejorar el Catastro en la MDVLH?

Pregunta 02	fi	hi%
En desacuerdo	0	0.00
Indeciso	03	15.00
De Acuerdo	17	85.00
Total	20	100.00

Fuente: Elaboración propia.

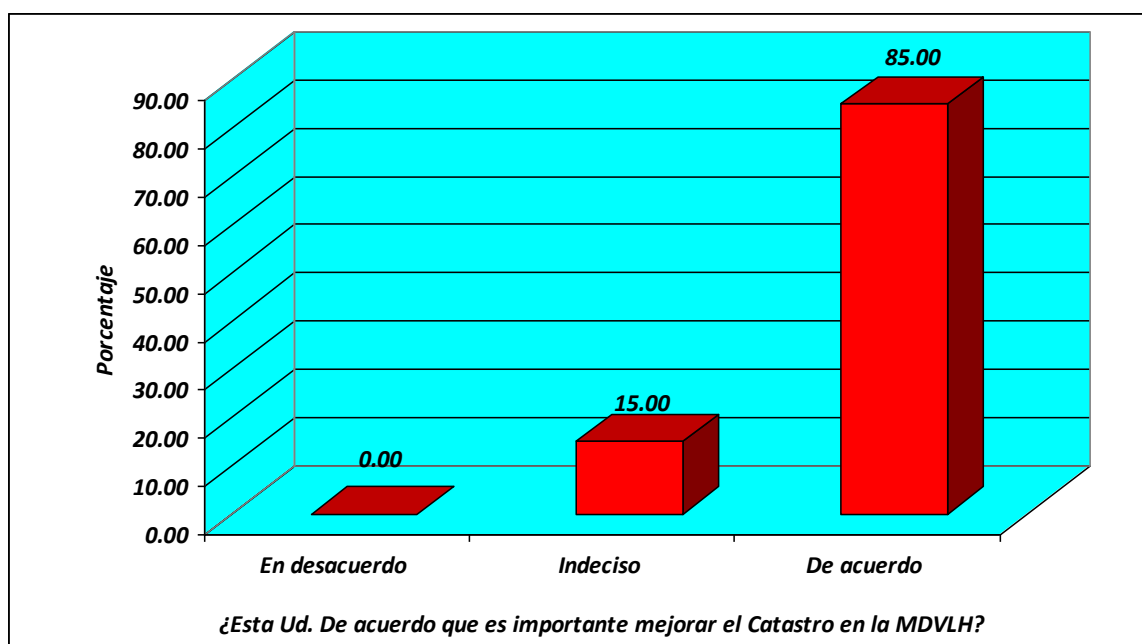


Figura 3. % de los resultados obtenidos entre los funcionarios, ítem N° 02.

En la Tabla N° 04 y Figura N° 03, a la pregunta ¿Esta Ud. De acuerdo que es importante mejorar el Catastro en la MDVLH? 85.00% precisa que está de Acuerdo, mientras que el 15.00% precisa que está Indeciso.

Item N° 03

Tabla 5. Distribución de los niveles de frecuencia obtenidos, a la pregunta: ¿Esta Ud. ¿De acuerdo que es urgente y prioritario actualizar el Catastro en la MDVLH?

Pregunta 03	fi	hi%
En desacuerdo	0	0.00
Indeciso	01	5.00
De Acuerdo	19	95.00
Total	20	100.00

Fuente: Elaboración propia.

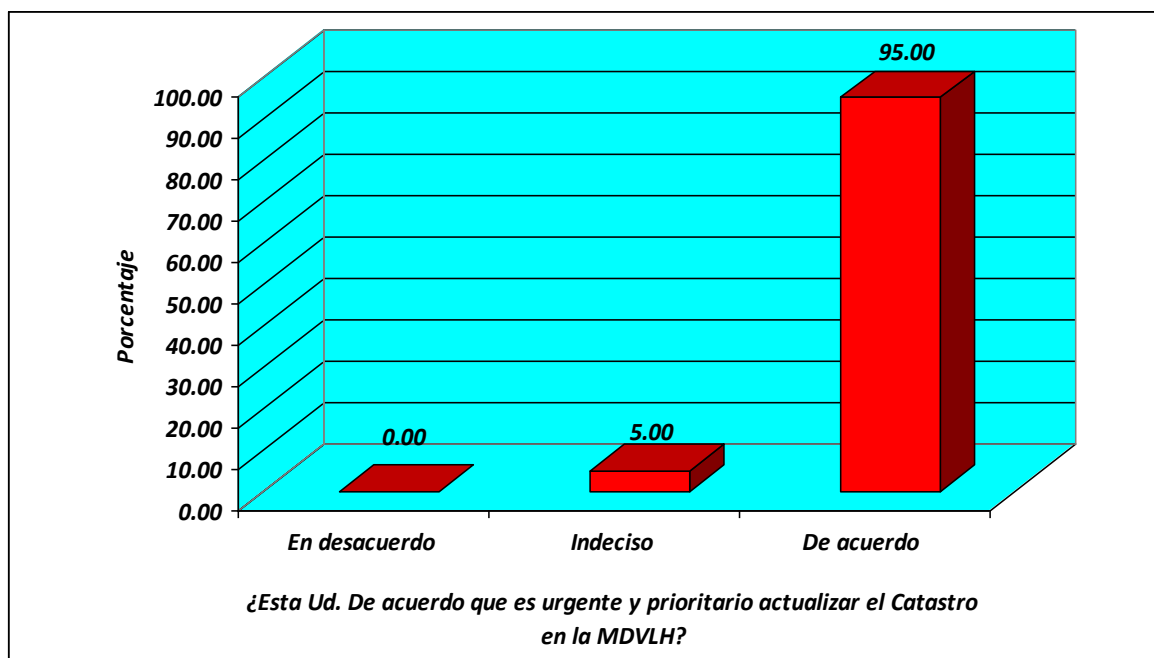


Figura 4. % de los resultados obtenidos entre los funcionarios, ítem N° 03.

En la Tabla N° 05 y Figura N° 04, a la pregunta ¿Esta Ud. De acuerdo que es urgente y prioritario actualizar el Catastro en la MDVLH? 95.00% precisa que está de Acuerdo, mientras que el 5.00% precisa que está Indeciso.

Item N° 04

Tabla 6. Distribución de los niveles de frecuencia obtenidos, a la pregunta: ¿Esta Ud. ¿De acuerdo que la baja recaudación del impuesto predial tiene relación directa con el Catastro existente en la MDVLH?

Pregunta 04	fi	hi%
En desacuerdo	2	10.00
Indeciso	09	45.00
De Acuerdo	09	45.00
Total	20	100.00

Fuente: Elaboración propia.

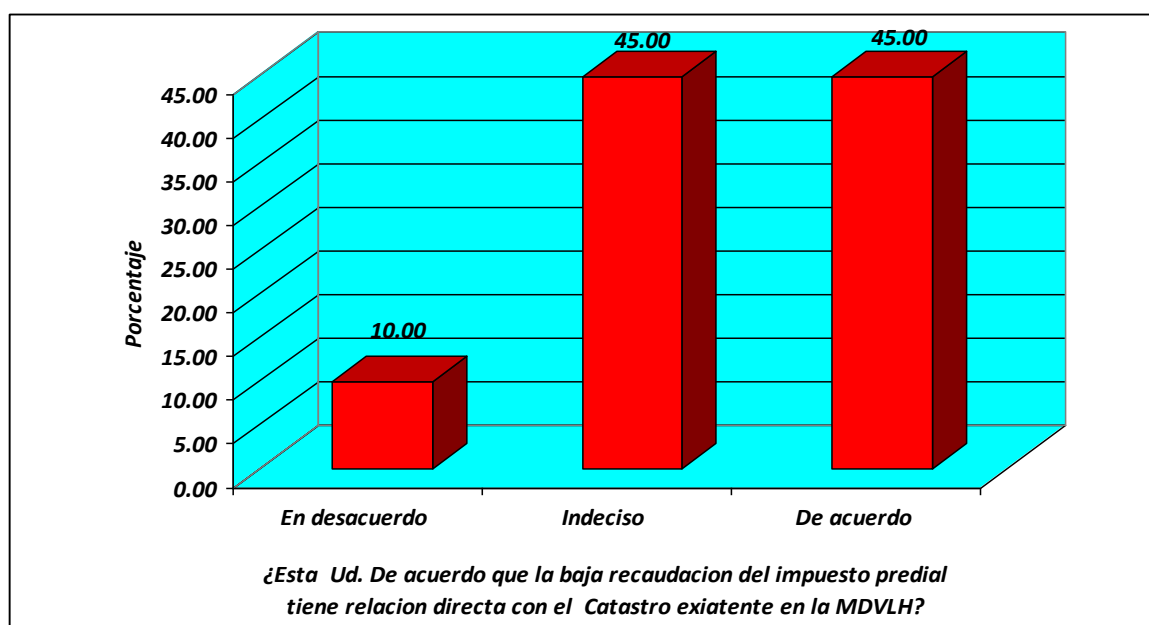


Figura 5. % de los resultados obtenidos entre los funcionarios, ítem N° 04.

En la Tabla N° 06 y Figura N° 05, a la pregunta ¿Esta Ud. De acuerdo que la baja recaudación del impuesto predial tiene relación directa con el Catastro existente en la MDVLH? 45.00% precisa que está de Acuerdo, mientras que el 45.00% precisa que está Indeciso y solo el 10.00% precisa que está en Desacuerdo.

Item N° 05

Tabla 7. Distribución de los niveles de frecuencia obtenidos, a la pregunta: ¿Está de acuerdo Ud. ¿Con la Implementación de un Proyecto Catastral por Concesión en la MDVLH?

Pregunta 05	fi	hi%
En desacuerdo	1	5.00
Indeciso	02	10.00
De Acuerdo	17	85.00
Total	20	100.00

Fuente: Elaboración propia.

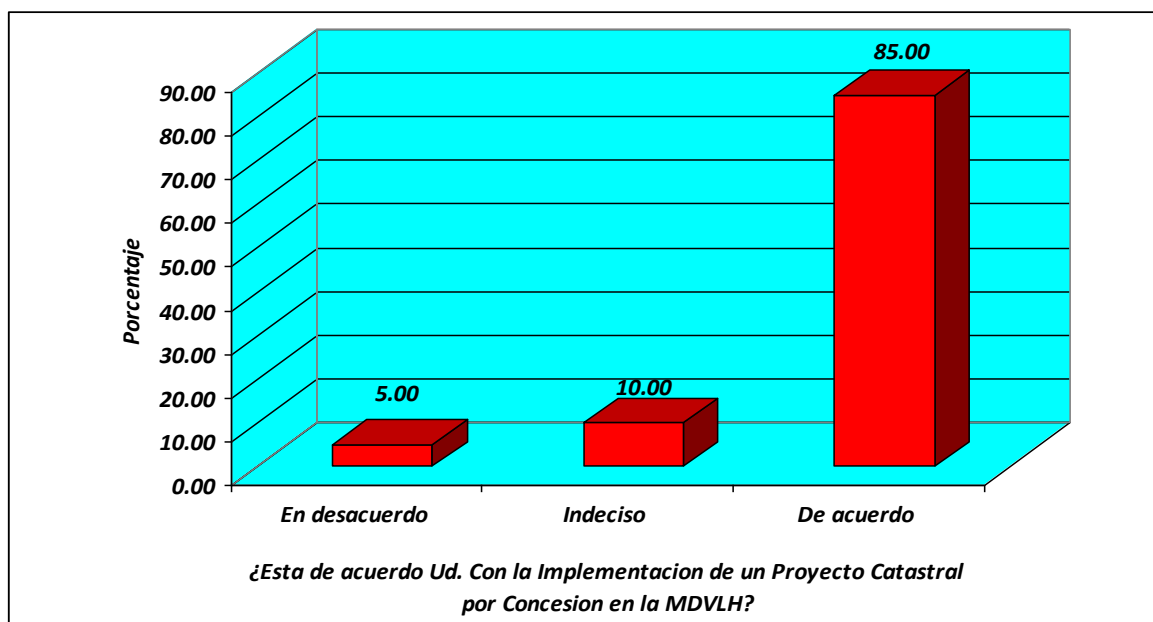


Figura 6. % de los resultados obtenidos entre los funcionarios, ítem N° 05.

En la Tabla N° 07 y Figura N° 06, a la pregunta ¿Está de acuerdo Ud. Con la Implementación de un Proyecto Catastral por Concesión en la MDVLH? 85.00% precisa que está de Acuerdo, mientras que el 10.00% precisa que está Indeciso y solo el 5.00% precisa que está en Desacuerdo.

Item N° 06

Tabla 8. Distribución de los niveles de frecuencia obtenidos a la pregunta: ¿Está de acuerdo Ud. Que mejorando el equipamiento técnico y tecnológico permitirá implementar un Proyecto Catastral en la MDVLH

Pregunta 06	fi	hi%
En desacuerdo	0	0.00
Indeciso	02	10.00
De Acuerdo	18	90.00
Total	20	100.00

Fuente: Elaboración propia.

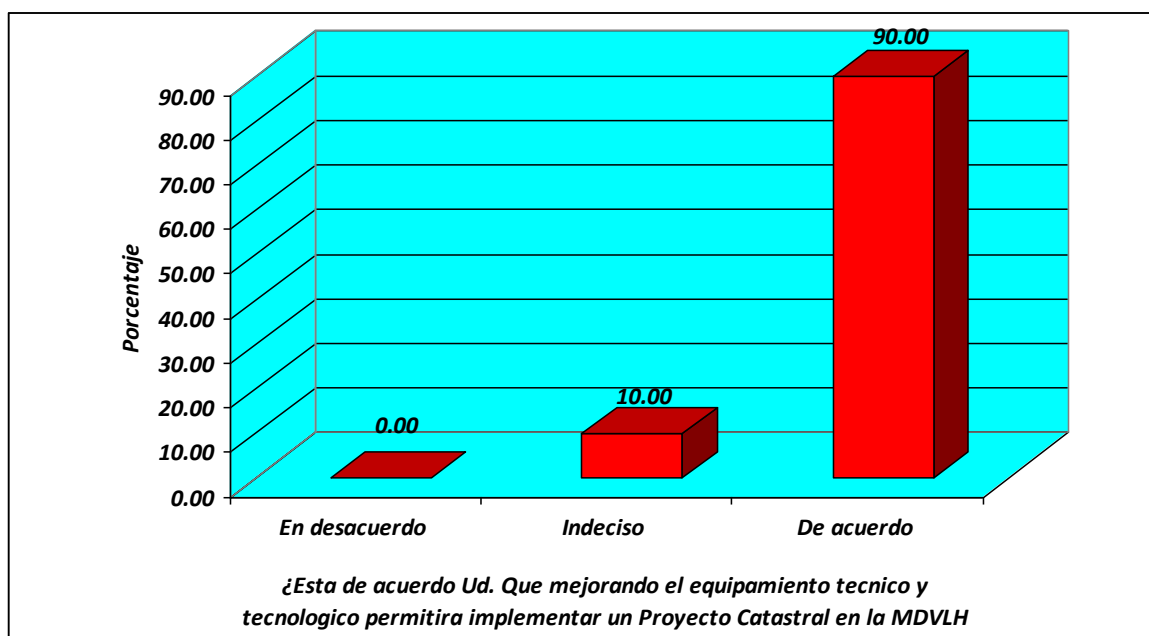


Figura 7. % de los resultados obtenidos entre los funcionarios, ítem N° 06.

En la Tabla N° 08 y Figura N° 07, a la pregunta ¿Está de acuerdo Ud. Que mejorando el equipamiento técnico y tecnológico permitirá implementar un Proyecto Catastral en la MDVLH? 90.00% precisa que está de Acuerdo, mientras que el 10.00% precisa que está Indeciso.

Item N° 07

Tabla 9. Distribución niveles de frecuencia obtenidos, a la pregunta: ¿Esta Ud. ¿De acuerdo que mejorando el equipamiento técnico y tecnológico permitirá ejecutar un plan de desarrollo urbano eficiente en la gestión actual?

Pregunta 07	fi	hi%
En desacuerdo	0	0.00
Indeciso	09	45.00
De Acuerdo	11	55.00
Total	20	100.00

Fuente: Elaboración propia.

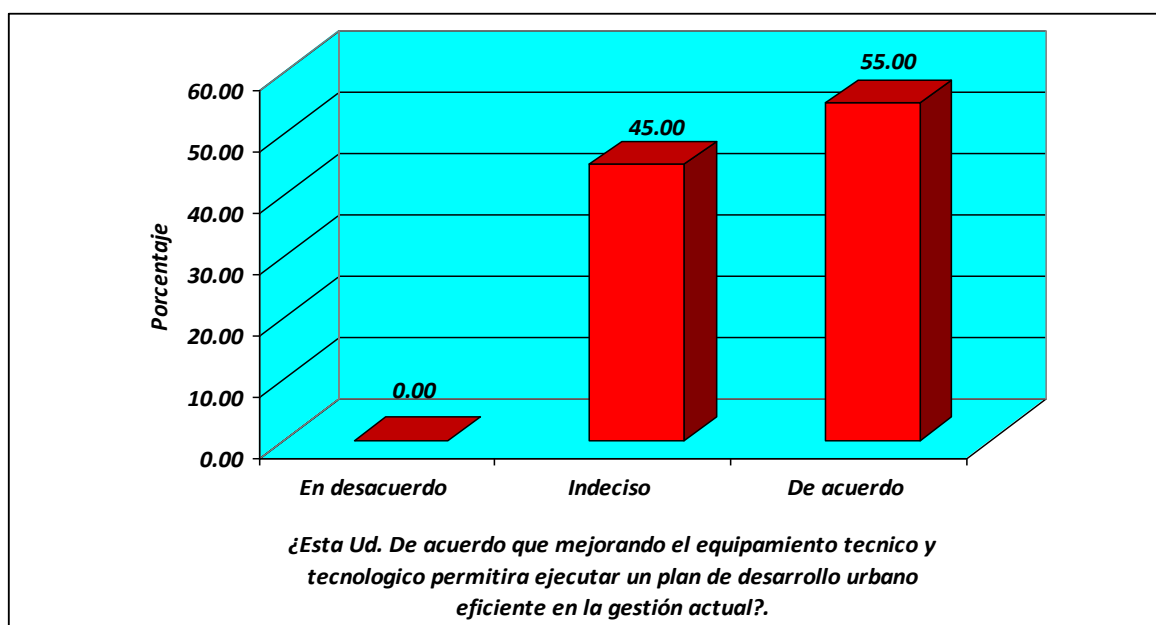


Figura 8. % de los resultados obtenidos entre los funcionarios, ítem N° 07.

En la Tabla N° 09 y Figura N° 08, a la pregunta ¿Esta Ud. De acuerdo que mejorando el equipamiento técnico y tecnológico permitirá ejecutar un plan de desarrollo urbano eficiente en la gestión actual? 55.00% precisa que está de Acuerdo, mientras que el 45.00% precisa que está Indeciso.

Item N° 08

Tabla 10. Distribución de los niveles de frecuencia obtenidos, a la pregunta: ¿Está Ud. de acuerdo que la normatividad vigente sirve como herramienta para un equipamiento técnico tecnológico en la MDVLH?

Pregunta 08	fi	hi%
En desacuerdo	1	5.00
Indeciso	0	0.00
De Acuerdo	19	95.00
Total	20	100.00

Fuente: Elaboración propia.

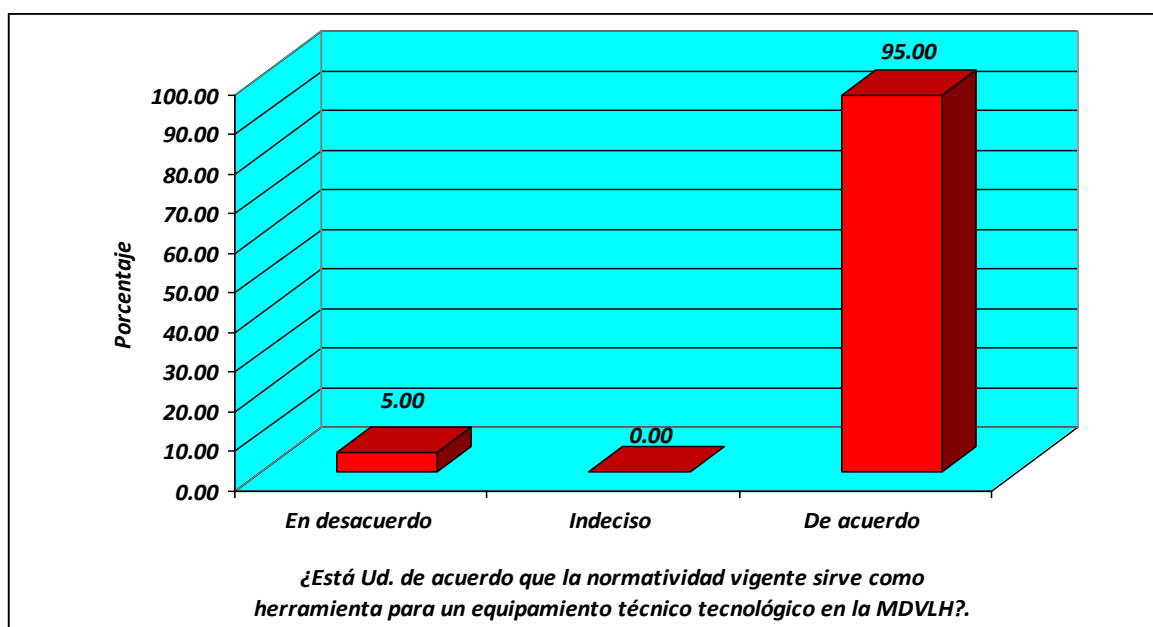


Figura 9. % de los resultados obtenidos entre los funcionarios, ítem N° 08.

En la Tabla N° 10 y Figura N° 09, a la pregunta ¿Está Ud. de acuerdo que la normatividad vigente sirve como herramienta para un equipamiento técnico tecnológico en la MDVLH? 95.00% precisa que está de Acuerdo, mientras que el 5.00% precisa que está en desacuerdo.

Item N° 09

Tabla 11. Distribución de los niveles de frecuencia obtenidos, a la pregunta: ¿Esta Ud. ¿De acuerdo que la mejora del impuesto predial se relaciona con el equipamiento técnico y tecnológico en la MDVLH?

Pregunta 09	fi	hi%
En desacuerdo	0	0.00
Indeciso	2	10.00
De Acuerdo	18	90.00
Total	20	100.00

Fuente: Elaboración propia.

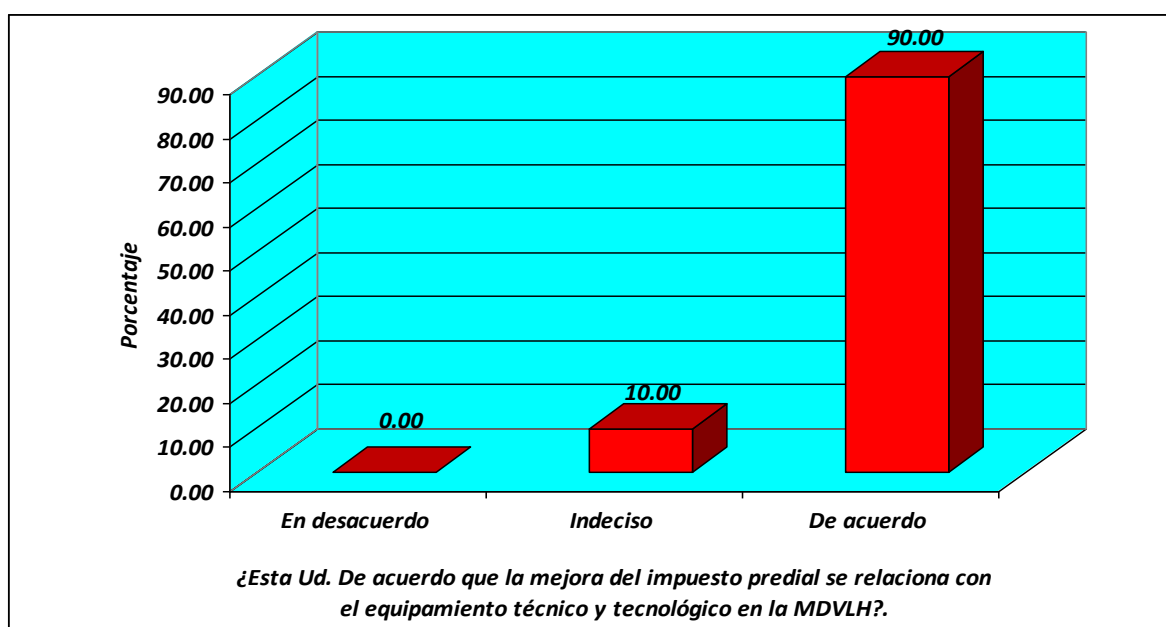


Figura 10. %de los resultados obtenidos entre los funcionarios, ítem N° 09.

En la Tabla N° 11 y Figura N° 10, a la pregunta ¿Esta Ud. De acuerdo que la mejora del impuesto predial se relaciona con el equipamiento técnico y tecnológico en la MDVLH? 90.00% precisa que está de Acuerdo, mientras que el 10.00% precisa que está Indeciso.

Item N° 10

Tabla 12. Distribución de los niveles de frecuencia obtenidos, a la pregunta: ¿Esta Ud. ¿De acuerdo que mejorando el impuesto predial permitirá mejorar el equipamiento técnico y tecnológico en la MDVLH?

Pregunta 10	fi	hi%
En desacuerdo	1	5.00
Indeciso	3	15.00
De Acuerdo	16	80.00
Total	20	100.00

Fuente: Elaboración propia.

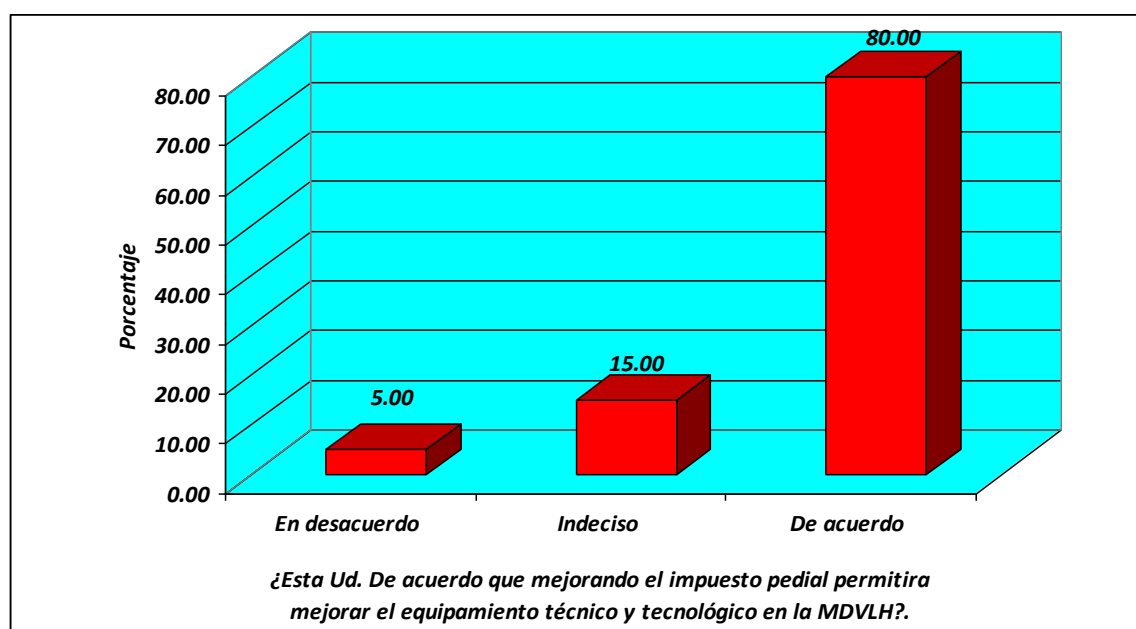


Figura 11. % de los resultados obtenidos entre los funcionarios, ítem N° 10.

En la Tabla N° 12 y Figura N° 11, a la pregunta ¿Esta Ud. De acuerdo que mejorando el impuesto predial permitirá mejorar el equipamiento técnico y tecnológico en la MDVLH? 80.00% precisa que está de Acuerdo, mientras que el 15.00% precisa que está Indeciso y solo el 5.00% precisa está en desacuerdo.

Item N° 11

Tabla 13. Distribución de los niveles de frecuencia obtenidos, a la pregunta: ¿Esta Ud. ¿De acuerdo con las políticas de gestión vigentes para concesión?

Pregunta 11	fi	hi%
En desacuerdo	0	0.00
Indeciso	14	70.00
De Acuerdo	06	30.00
Total	20	100.00

Fuente: Elaboración propia.

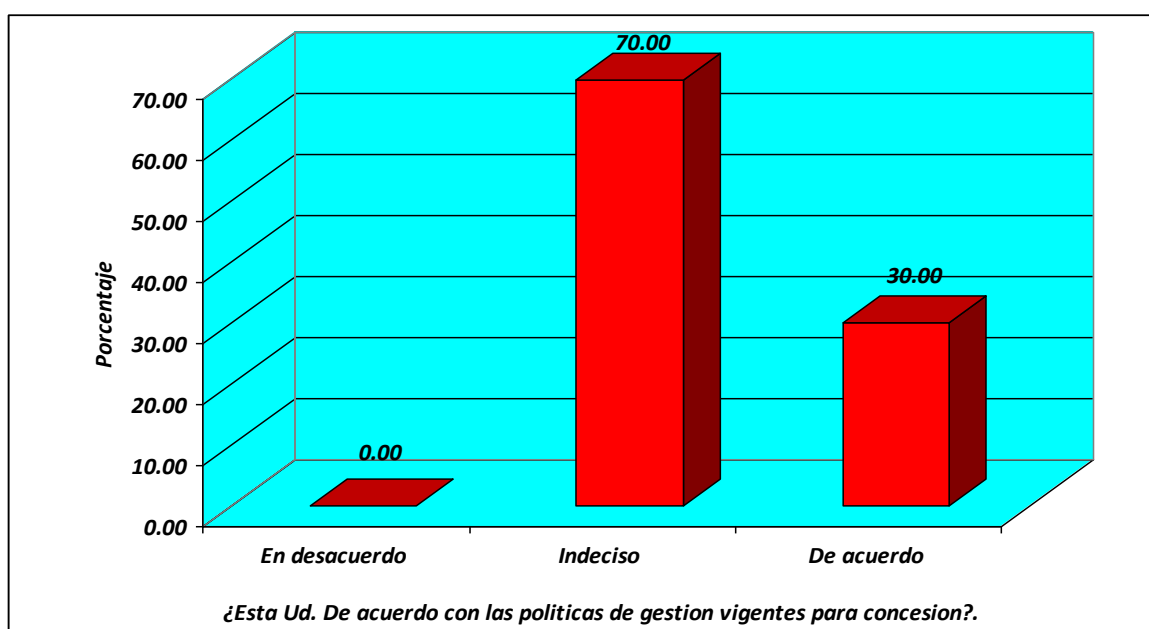


Figura 12. % de los resultados obtenidos entre los funcionarios, ítem N° 11.

En la Tabla N° 13 y Figura N° 12, a la pregunta ¿Esta Ud. De acuerdo con las políticas de gestión vigentes para concesión? 30.00% precisa que está de Acuerdo, mientras que el 70.00% precisa que está Indeciso.

Item N° 12

Tabla 14. Distribución de los niveles de frecuencia obtenidos, a la pregunta: ¿Esta Ud. ¿De acuerdo que la implementación del proyecto catastral debe tener en cuenta las políticas de gestión vigentes para concesión?

Pregunta 12	fi	hi%
En desacuerdo	1	5.00
Indeciso	0	0.00
De Acuerdo	19	95.00
Total	20	100.00

Fuente: Elaboración propia.

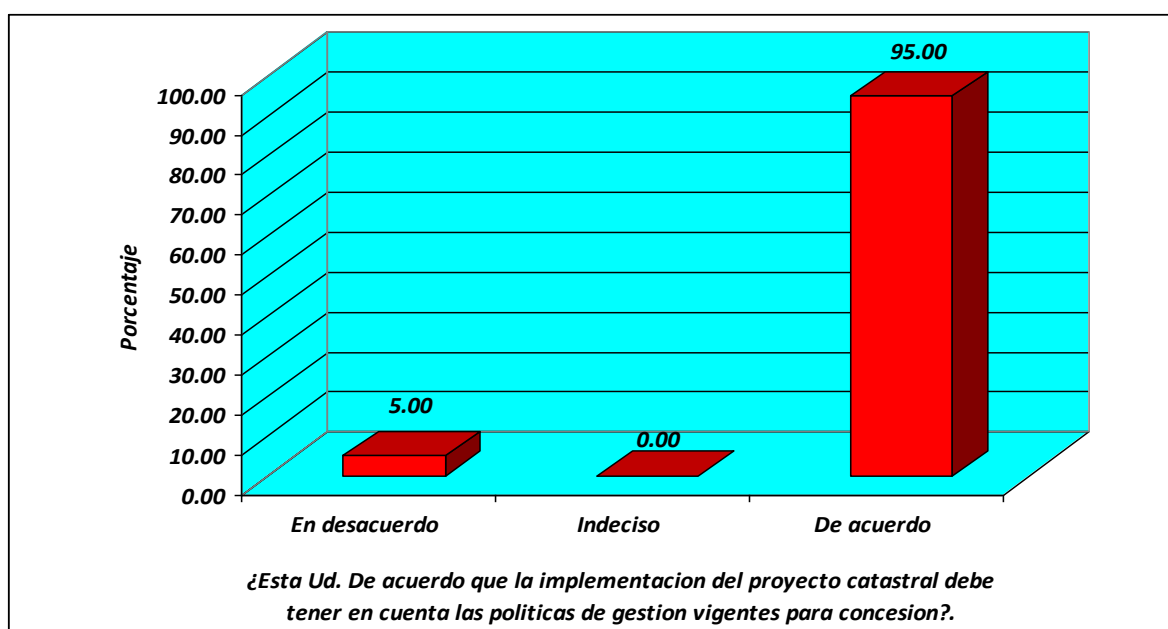


Figura 13. % de los resultados obtenidos entre los funcionarios, ítem N° 12.

En la Tabla N° 14 y Figura N° 13, a la pregunta ¿Esta Ud. De acuerdo que la implementación del proyecto catastral debe tener en cuenta las políticas de gestión vigentes para concesión? 95.00% precisa que está de Acuerdo, mientras que el 5.00% precisa que está en desacuerdo.

Item N° 13

Tabla 15. Distribución de los niveles de frecuencia obtenidos, a la pregunta: ¿Esta Ud. De acuerdo que la implementación de nuevas políticas de gestión local para concesión, ¿mejorara la data catastral y ordenamiento territorial?

Pregunta 13	Fi	hi%
En desacuerdo	2	10.00
Indeciso	0	0.00
De Acuerdo	18	90.00
Total	20	100.00

Fuente: Elaboración propia.

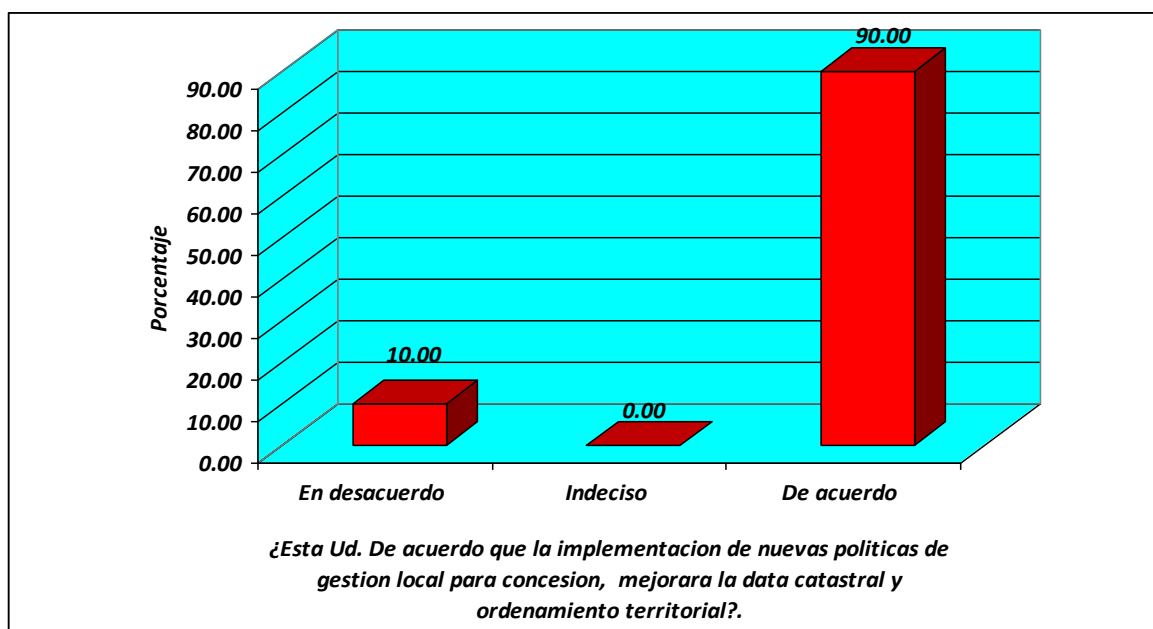


Figura 14. % de los resultados obtenidos entre los funcionarios, ítem N° 13.

En la Tabla N° 15 y Figura N° 14, a la pregunta ¿Esta Ud. De acuerdo que la implementación de nuevas políticas de gestión local para concesión, ¿mejorara la data catastral y ordenamiento territorial? 90.00% precisa que está de Acuerdo, mientras que el 10.00% precisa que está en desacuerdo.

Item N° 14

Tabla 16. Distribución de los niveles de frecuencia obtenidos, a la pregunta: ¿Esta Ud, de acuerdo que se deben implementar las políticas de gestión para la mejora de la recaudación de impuesto predial en la MDVLH?

Pregunta 14	fi	hi%
En desacuerdo	1	05.00
Indeciso	0	0.00
De Acuerdo	19	95.00
Total	20	100.00

Fuente: Elaboración propia.

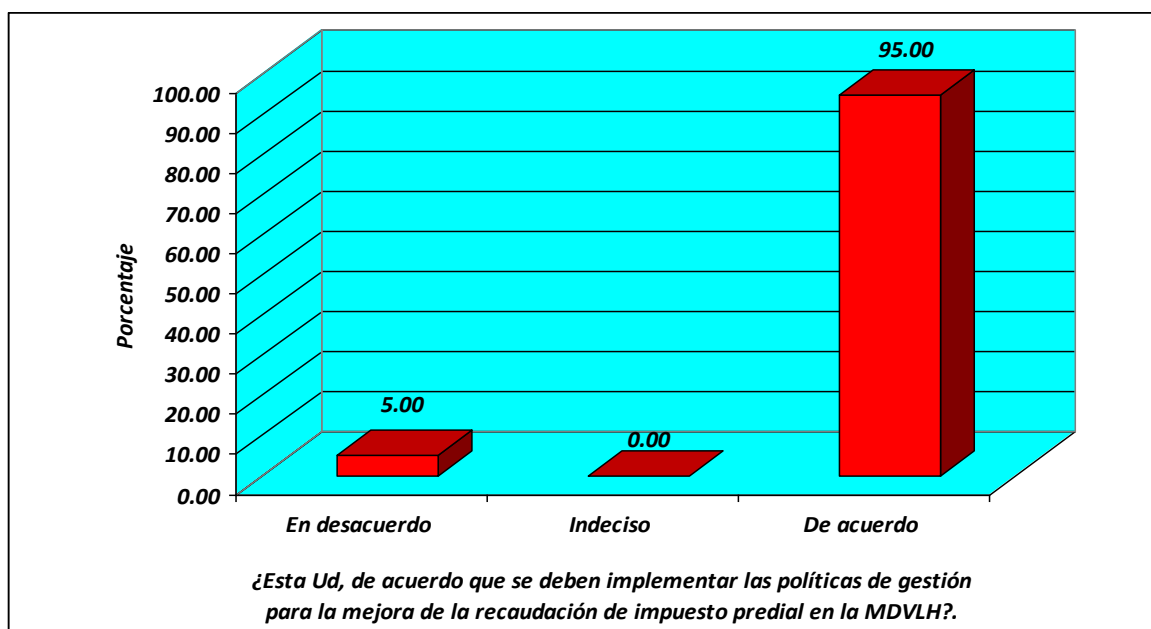


Figura 15. % de los resultados obtenidos entre los funcionarios, ítem N° 14.

En la Tabla N° 16 y Figura N° 15, a la pregunta ¿Esta Ud, de acuerdo que se deben implementar las políticas de gestión para la mejora de la recaudación de impuesto predial en la MDVLH? 95.00% precisa que está de Acuerdo, mientras que el 05.00% precisa que está en desacuerdo.

Item N° 15

Tabla 17. Distribución de los niveles de frecuencia obtenidos, a la pregunta: ¿Esta Ud. de acuerdo que, mejorando las políticas de gestión vigentes, permitirá bajar la tasa de morosidad del pago de impuesto predial en la MDVLH?

Pregunta 15	fi	hi%
En desacuerdo	02	10.00
Indeciso	06	30.00
De Acuerdo	12	60.00
Total	20	100.00

Fuente: Elaboración propia.

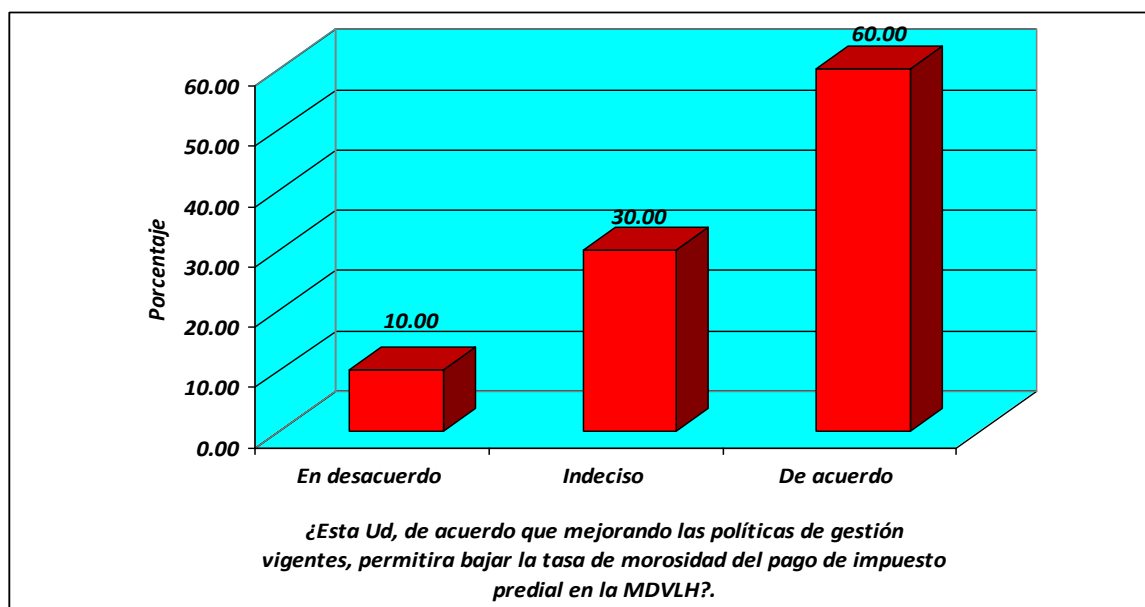


Figura 16. % de los resultados obtenidos entre los funcionarios, ítem N° 15.

En la Tabla N° 17 y Figura N° 16, a la pregunta ¿Esta Ud. de acuerdo que, mejorando las políticas de gestión vigentes, permitirá bajar la tasa de morosidad del pago de impuesto predial en la MDVLH? El 60.00% precisa que está de Acuerdo, mientras que el 30.00% precisa que está Indeciso y solo el 10.00% precisa que está en desacuerdo.

3.1.2 Descripción de la variable 2: Mejoramiento de impuesto predial

Tabla 18. Niveles de Frecuencia de acuerdo a Mejoramiento de Impuesto Predial.

Pregunta 01	fi	hi%
En desacuerdo	12	6.00
Indeciso	74	37.00
De Acuerdo	114	57.00
Total	20	100.00

Fuente: Elaboración propia.

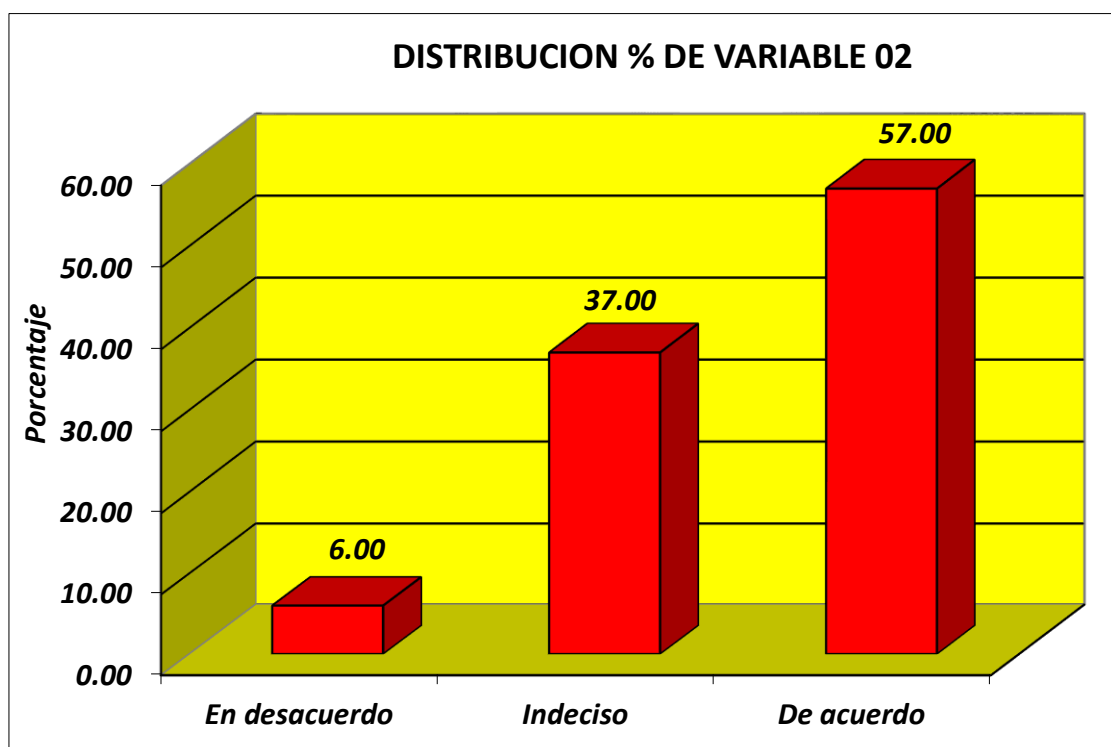


Figura 17. Distribución % del Mejoramiento de Impuesto Predial

En la Tabla N° 18 y Figura N° 17 se tiene los siguientes porcentajes obtenidos: 57.00% precisa que está de Acuerdo, mientras que el 37.33% precisa que está Indeciso y un 6% manifiesta su Desacuerdo.

Item N° 16

Tabla 19. Distribución de los niveles de frecuencia obtenidos, a la pregunta: ¿Esta Ud. De acuerdo que la actualización del Catastro permitirá hacer cumplir con mayor eficacia el pago del impuesto predial?

Pregunta 16	fi	hi%
En desacuerdo	02	10.00
Indeciso	05	25.00
De Acuerdo	13	65.00
Total	20	100.00

Fuente: Elaboración propia.

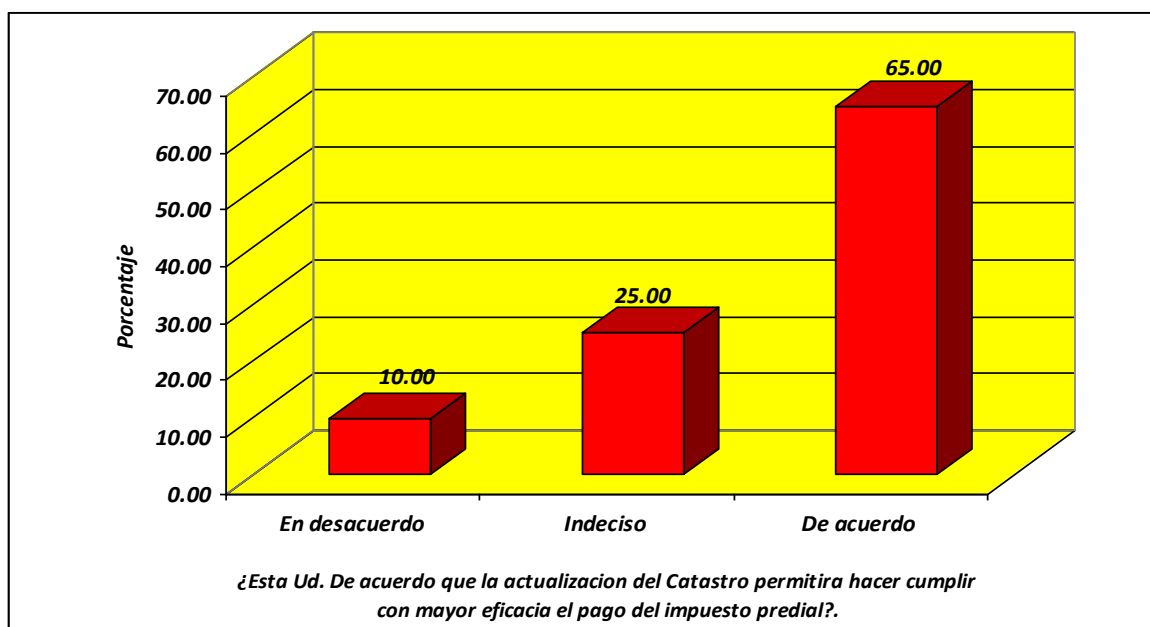


Figura 18. % de resultados obtenidos entre los funcionarios, ítem N° 16.

En la Tabla N° 19 y Figura N° 18, a la pregunta ¿Esta Ud. De acuerdo que la actualización del Catastro permitirá hacer cumplir con mayor eficacia el pago del impuesto predial? 65.00% precisa que está de Acuerdo, mientras que el 25.00% precisa que está Indeciso y solo el 10.00% precisa que está en desacuerdo.

Item N° 17

Tabla 20. Distribución de los niveles de frecuencia obtenidos, a la pregunta: ¿Está de acuerdo que mejorando el cumplimiento de pago del impuesto predial mejorara significativamente la recaudación económica mensual en la MDVLH?

Pregunta 17	fi	hi%
En desacuerdo	02	10.00
Indeciso	05	25.00
De Acuerdo	13	65.00
Total	20	100.00

Fuente: Elaboración propia.

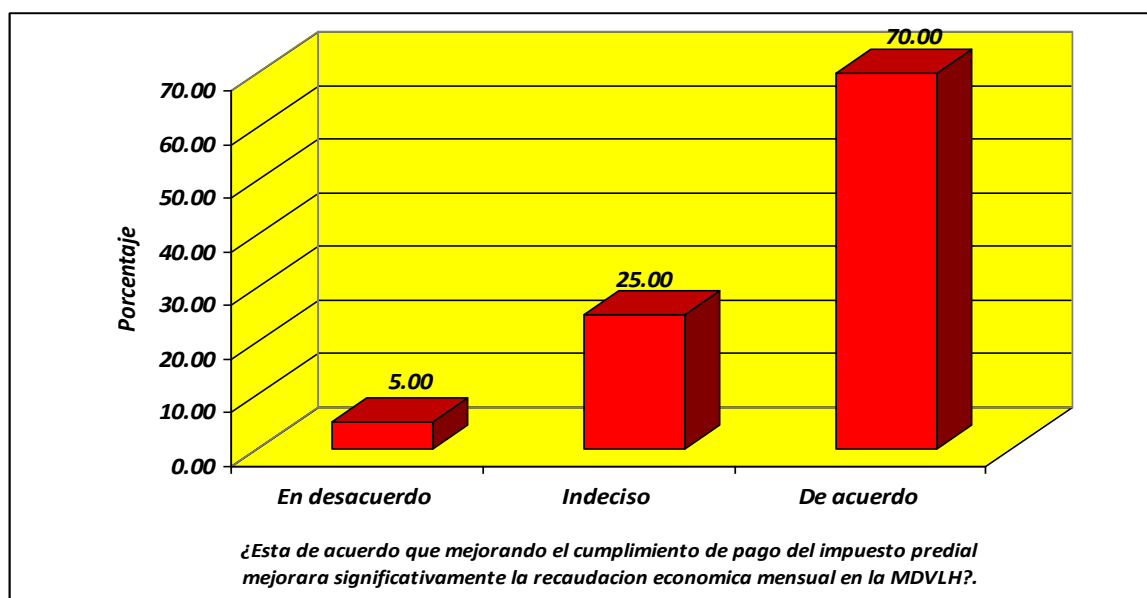


Figura 19. % de los resultados obtenidos entre los funcionarios, ítem N° 17.

En la Tabla N° 20 y Figura N° 19, a la pregunta ¿Está de acuerdo que mejorando el cumplimiento de pago del impuesto predial mejorara significativamente la recaudación económica mensual en la MDVLH? 70.00% precisa que está de Acuerdo, mientras que el 25.00% precisa que está Indeciso y solo el 5.00% precisa que está en desacuerdo

Item N° 18

Tabla 21. Distribución de los niveles de frecuencia obtenidos, a la pregunta: ¿Esta Ud. De acuerdo que el cumplimiento del pago de impuesto predial se verá reflejado de manera inmediata e la implementación del proyecto catastral?

Pregunta 18	fi	hi%
En desacuerdo	02	10.00
Indeciso	14	70.00
De Acuerdo	04	20.00
Total	20	100.00

Fuente: Elaboración propia.

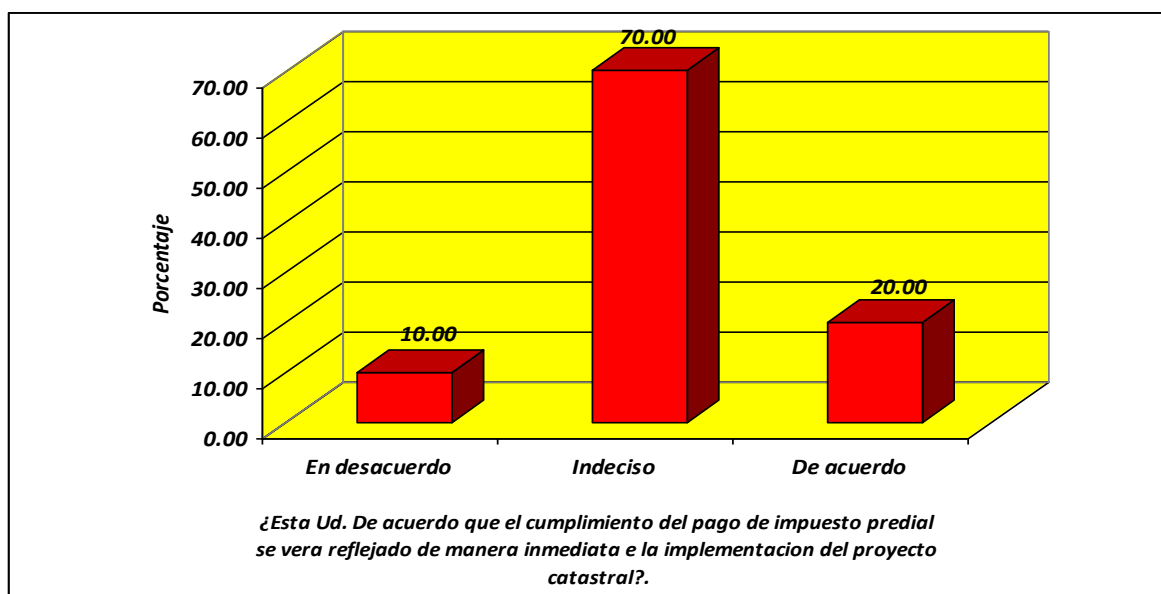


Figura 20. % de los resultados obtenidos entre los funcionarios, ítem N° 18.

En la Tabla N° 21 y Figura N° 20, a la pregunta ¿Esta Ud. De acuerdo que el cumplimiento del pago de impuesto predial se verá reflejado de manera inmediata e la implementación del proyecto catastral? 20.00% precisa que está de Acuerdo, mientras que el 70.00% precisa que está Indeciso y solo el 10.00% precisa que está en desacuerdo.

Item N° 19

Tabla 22. Distribución de los niveles de frecuencia obtenidos, a la pregunta: ¿Está de acuerdo que mejorando el cumplimiento de pago de impuesto predial se conseguirá bajar la tasa de morosidad existente en la MDVLH?

Pregunta 19	fi	hi%
En desacuerdo	02	10.00
Indeciso	04	20.00
De Acuerdo	14	70.00
Total	20	100.00

Fuente: Elaboración propia.

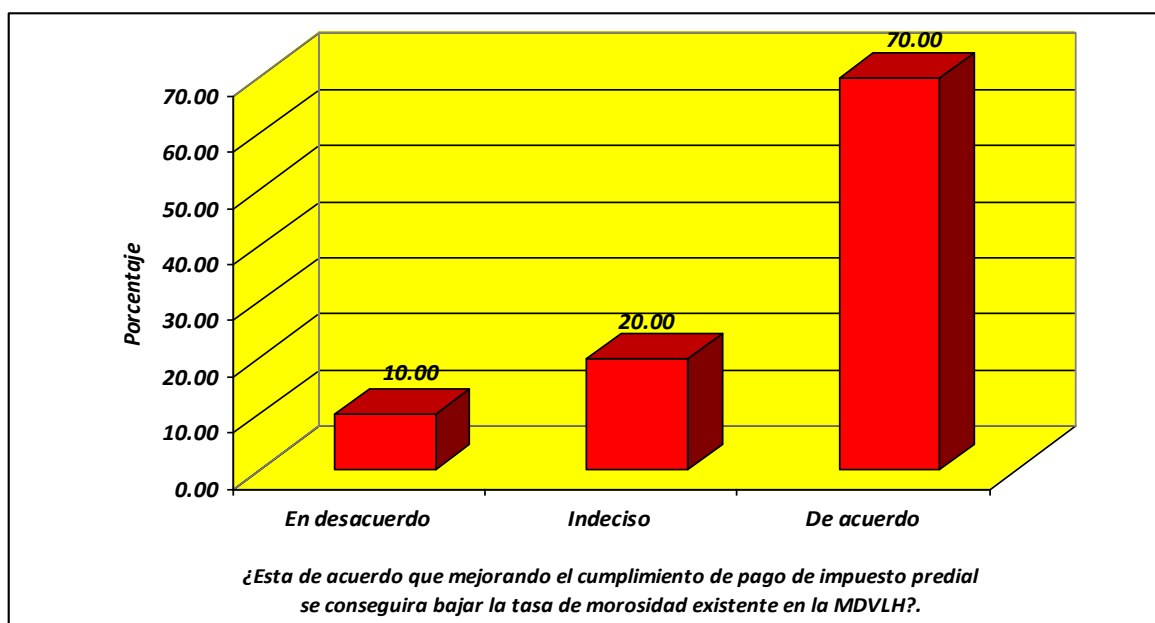


Figura 21. % de los resultados obtenidos entre los funcionarios, ítem N° 19.

En la Tabla N° 22 y Figura N° 21, a la pregunta ¿Está de acuerdo que mejorando el cumplimiento de pago de impuesto predial se conseguirá bajar la tasa de morosidad existente en la MDVLH? 70.00% precisa que está de Acuerdo, mientras que el 20.00% precisa que está Indeciso y solo el 10.00% precisa que está en desacuerdo.

Item N° 20

Tabla 23. Distribución de los niveles de frecuencia obtenidos, a la pregunta: ¿Está de acuerdo en que un mejor recaudo del impuesto predial permitirá mayor eficiencia en la calidad de servicios por parte de MDVLH?

Pregunta 20	fi	hi%
En desacuerdo	01	5.00
Indeciso	04	20.00
De Acuerdo	15	75.00
Total	20	100.00

Fuente: Elaboración propia.

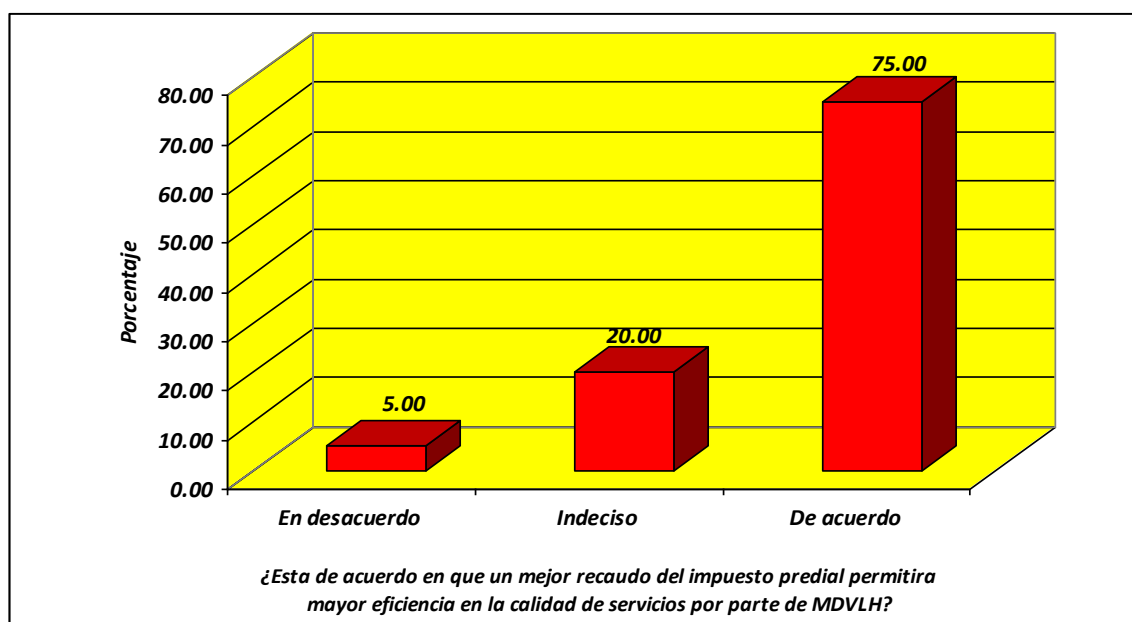


Figura 22. % de los resultados obtenidos entre los funcionarios, ítem N° 20.

En la Tabla N° 23 y Figura N° 22, a la pregunta ¿Está de acuerdo en que un mejor recaudo del impuesto predial permitirá mayor eficiencia en la calidad de servicios por parte de MDVLH? El 75.00% precisa que está de Acuerdo, mientras que el 20.00% precisa que está Indeciso y solo el 5.00% precisa que está en desacuerdo.

Item N° 21

Tabla 24. Distribución de los niveles de frecuencia obtenidos, a la pregunta: ¿Está de acuerdo Ud. Que, mejorando el impuesto predial, se mejoran los recursos económicos y humanos que cuenta el área de catastro en la MDVLH?

Pregunta 21	fi	hi%
En desacuerdo	00	00.00
Indeciso	05	25.00
De Acuerdo	15	75.00
Total	20	100.00

Fuente: Elaboración propia.

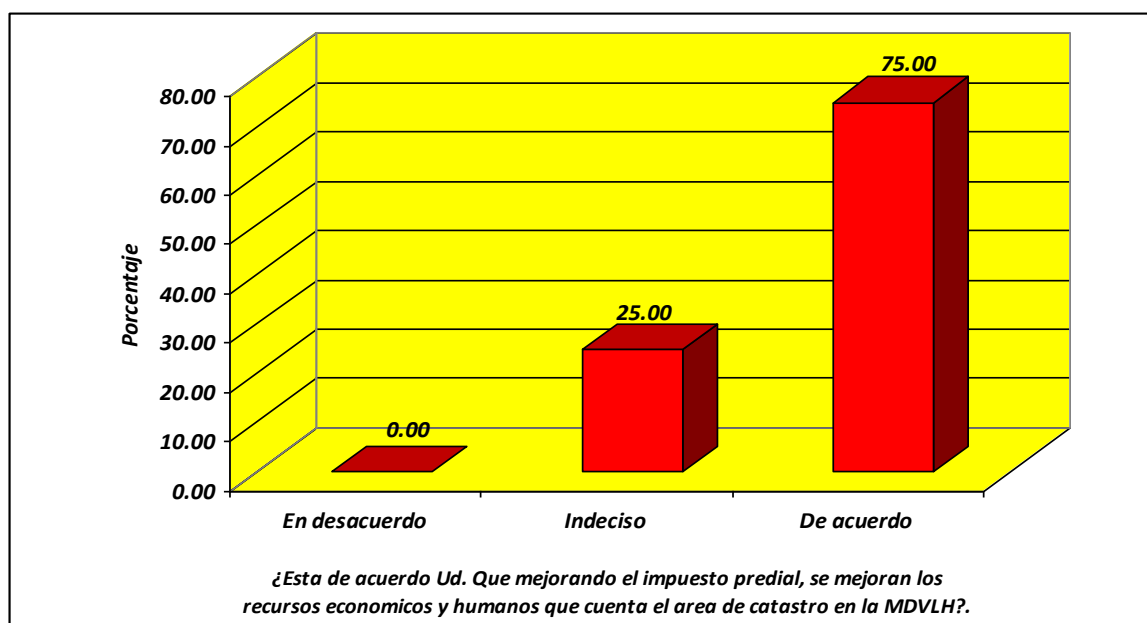


Figura 23. % de los resultados obtenidos entre los funcionarios, ítem N° 21.

En la Tabla N° 24 y Figura N° 23, a la pregunta ¿Está de acuerdo Ud. Que, mejorando el impuesto predial, ¿se mejoran los recursos económicos y humanos que cuenta el área de catastro en la MDVLH? 75.00% precisa que está de Acuerdo, mientras que el 25.00% precisa que está Indeciso.

Item N° 22

Tabla 25. Distribución de los niveles de frecuencia obtenidos, a la pregunta: ¿Está de acuerdo que el Plan de desarrollo de la Gestión actual, contemple mejorar los recursos económicos y humanos de la MDVLH?

Pregunta 22	fi	hi%
En desacuerdo	01	5.00
Indeciso	06	30.00
De Acuerdo	13	65.00
Total	20	100.00

Fuente: Elaboración propia.

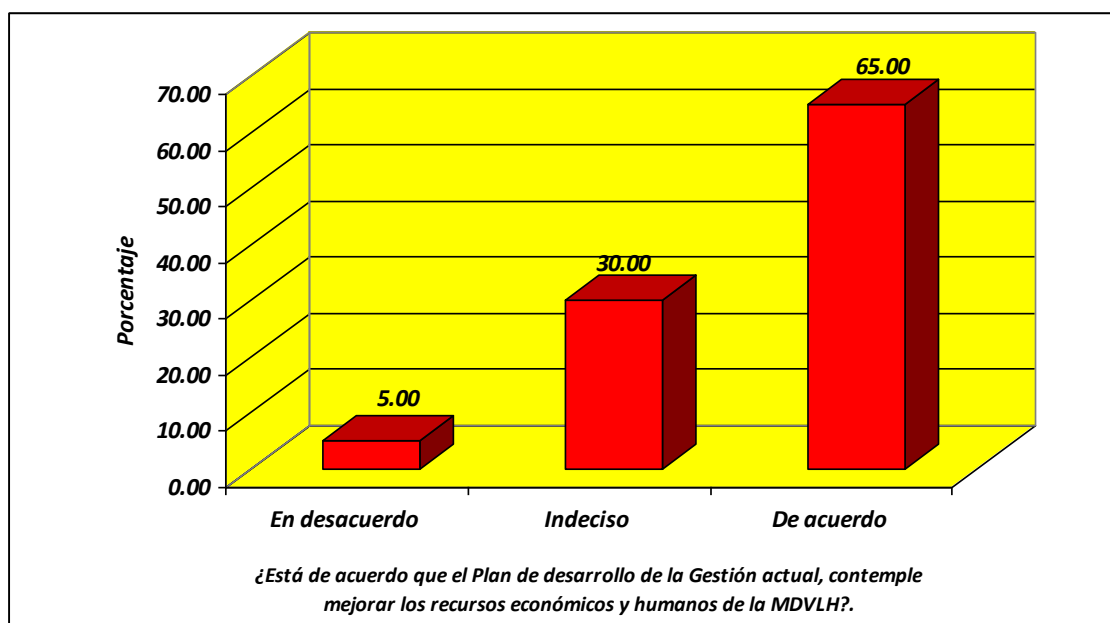


Figura 24. % de los resultados obtenidos entre los funcionarios, ítem N° 22.

En la Tabla N° 25 y Figura N° 24, a la pregunta ¿Está de acuerdo que el Plan de desarrollo de la Gestión actual, contemple mejorar los recursos económicos y humanos de la MDVLH? 65.00% precisa que está de Acuerdo, mientras que el 30.00% precisa que está Indeciso y solo el 5.00% precisa que está en desacuerdo.

Item N° 23

Tabla 26. Distribución de los niveles de frecuencia obtenidos, a la pregunta: ¿Está de acuerdo Ud. Que, con el mejoramiento del impuesto predial, ¿también se podrán mejorar los recursos humanos en la MDVLH?

Pregunta 23	fi	hi%
En desacuerdo	01	5.00
Indeciso	14	70.00
De Acuerdo	05	25.00
Total	20	100.00

Fuente: Elaboración propia.

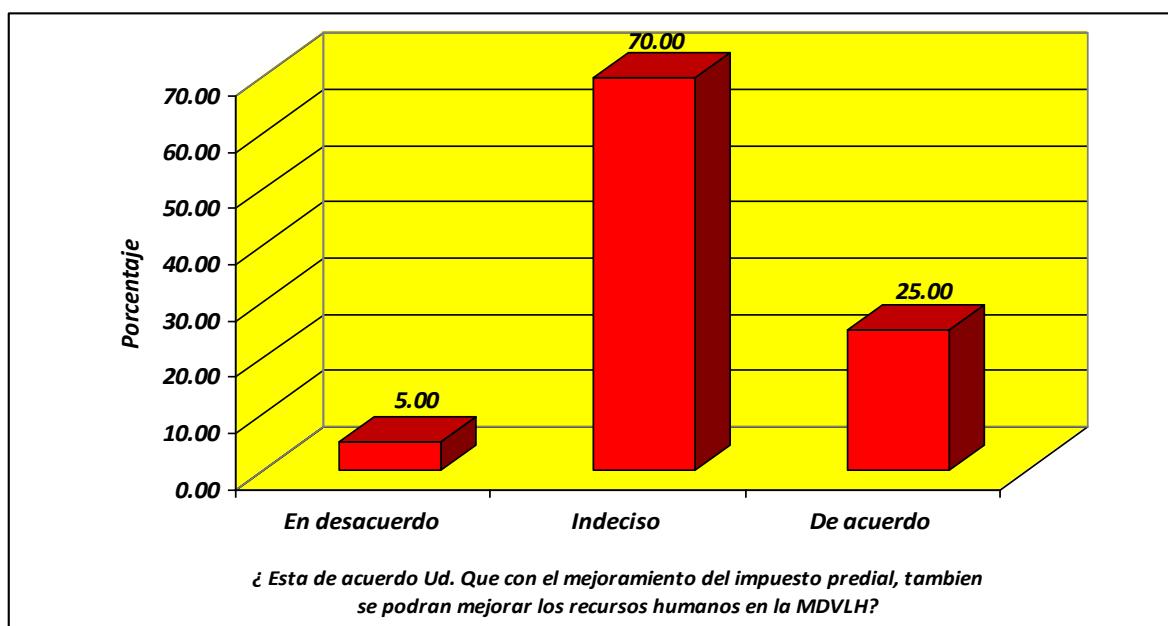


Figura 25. % de los resultados obtenidos entre los funcionarios, ítem N° 23.

En la Tabla N° 26 y Figura N° 25, a la pregunta ¿Está de acuerdo Ud. Que, con el mejoramiento del impuesto predial, ¿también se podrán mejorar los recursos humanos en la MDVLH? El 25.00% precisa que está de Acuerdo, mientras que el 70.00% precisa que está Indeciso y solo el 5.00% precisa que está en desacuerdo.

Item N° 24

Tabla 27. Distribución de los niveles de frecuencia obtenidos, a la pregunta: ¿Está de acuerdo Ud. Que la mejora del impuesto predial permite una mejora de la capacitación y servicio del recurso humano existente en la MDVLH?

Pregunta 24	fi	hi%
En desacuerdo	01	5.00
Indeciso	07	35.00
De Acuerdo	12	60.00
Total	20	100.00

Fuente: Elaboración propia.

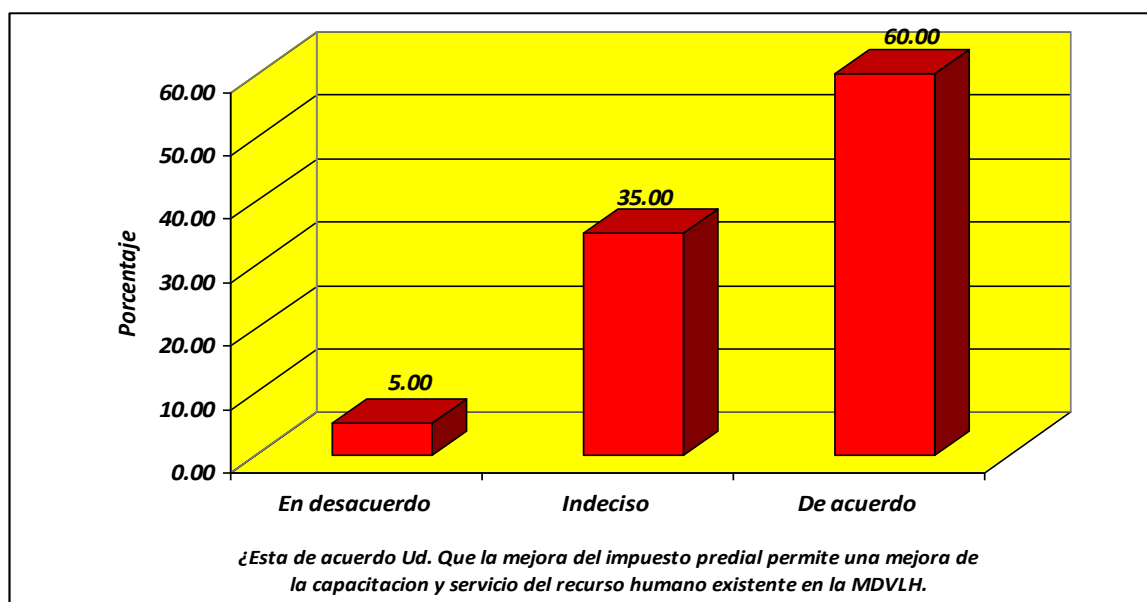


Figura 26. % de los resultados obtenidos entre los funcionarios, ítem N° 24.

En la Tabla N° 27 y Figura N° 26, a la pregunta ¿Está de acuerdo Ud. Que la mejora del impuesto predial permite una mejora de la capacitación y servicio del recurso humano existente en la MDVLH? 60.00% precisa que está de Acuerdo, mientras que el 35.00% precisa que está Indeciso y solo el 5.00% precisa que está en desacuerdo.

Item N° 25

Tabla 28. Distribución de los niveles de frecuencia obtenidos, a la pregunta: ¿Está de acuerdo que, mejorando el impuesto predial, se reducirá las brechas existentes en adquisición de recursos económicos y humanos en la MDVLH?

Pregunta 25	fi	hi%
En desacuerdo	01	5.00
Indeciso	10	50.00
De Acuerdo	9	45.00
Total	20	100.00

Fuente: Elaboración propia.

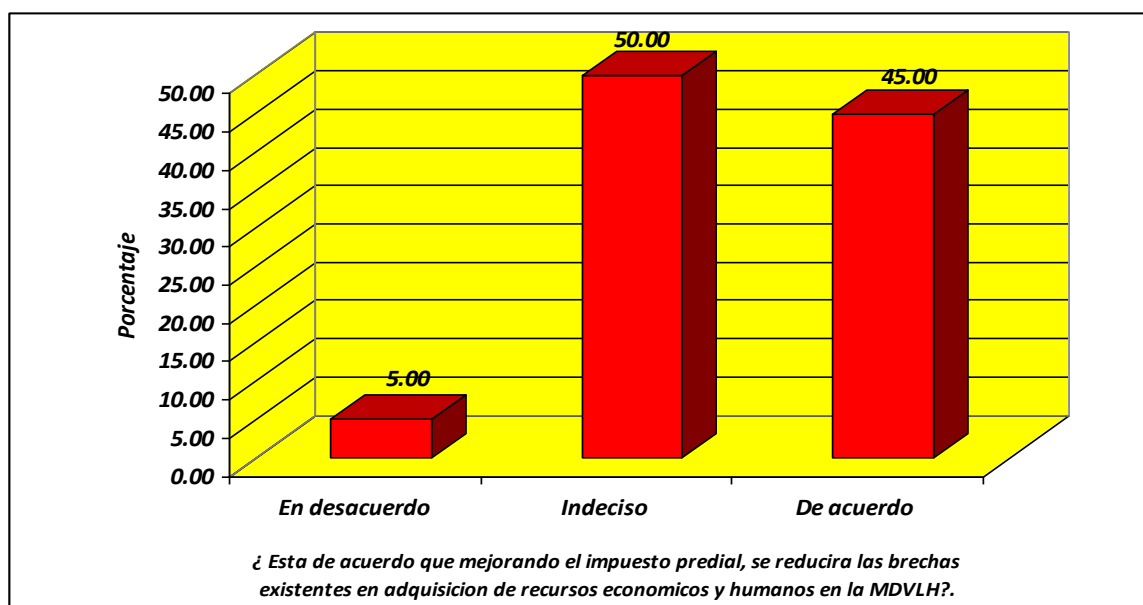


Figura 27. % de los resultados obtenidos entre los funcionarios, ítem N° 25.

En la Tabla N° 28 y Figura N° 27, a la pregunta ¿Está de acuerdo que, mejorando el impuesto predial, se reducirá las brechas existentes en adquisición de recursos económicos y humanos en la MDVLH? El 45.00% precisa que está de Acuerdo, mientras que el 50.00% precisa que está Indeciso y solo el 5.00% precisa que está en desacuerdo.

3.1.3 Correlación entre V 01 y V 02

Variable 01: Concesión de Proyecto Catastral.

Variable 02: Mejoramiento de impuesto predial.

Tabla 29. Correlación entre v01 y v02.

CORRELACIONES

			Concesión de Proyecto Catastral	Mejoramiento de impuesto predial
Pearson	Concesión de Proyecto Catastral	Coeficiente de correlación	1,000	,974**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	20	20
	Mejoramiento de impuesto predial	Coeficiente de correlación	,974**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	20	20

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

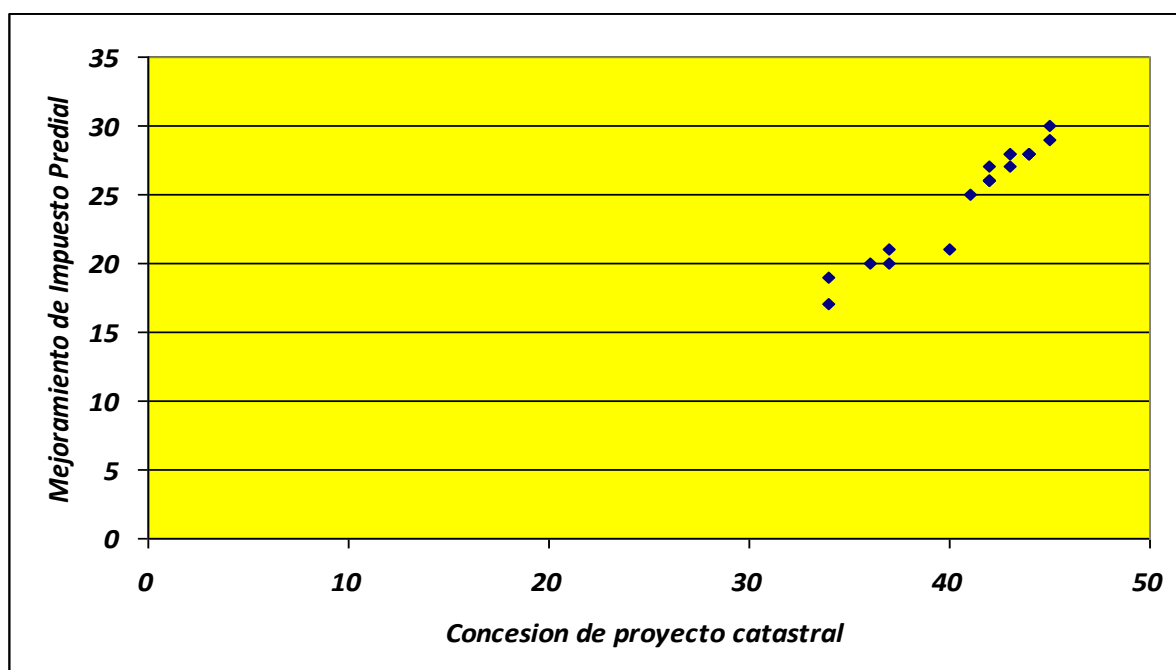


Figura 28. Diagrama de dispersión de las variables Concesión de Proyecto Catastral y Mejoramiento de impuesto predial.

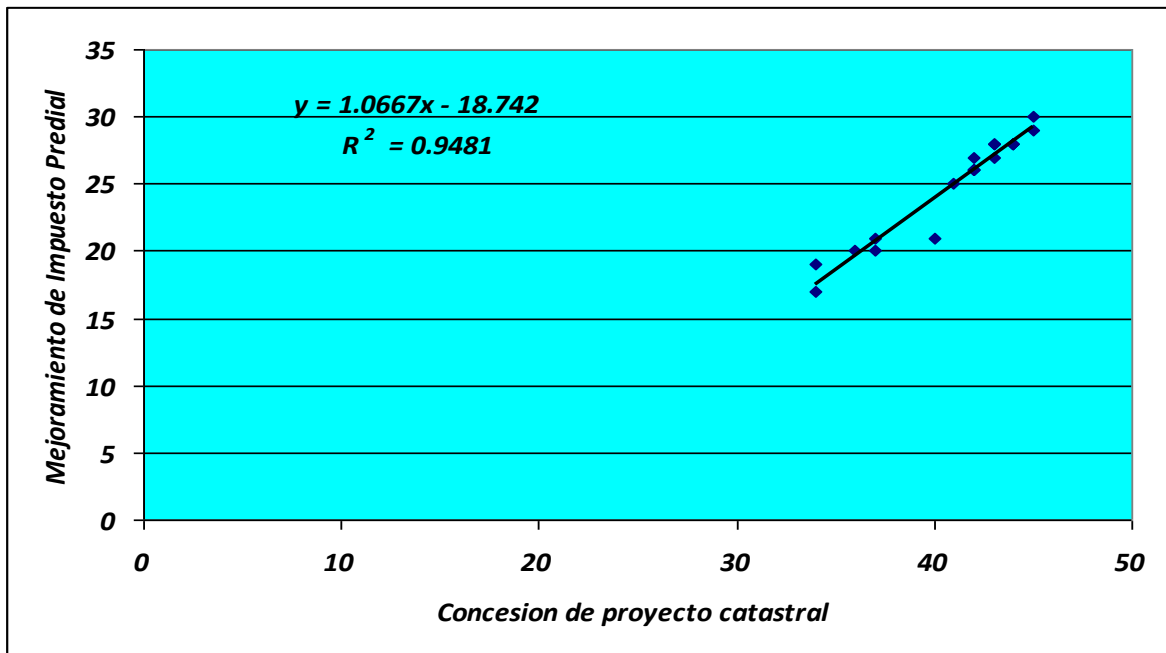


Figura 29. Ecuación de la Recta de las variables Concesión de Proyecto Catastral y Mejoramiento de impuesto predial.

Lectura de Resultados:

La Tabla N° 29 nos muestra la correlación de v01 y v02, mediante coeficiente de Pearson; igual a 0.974**, siendo esta significativa al nivel 0,01(02 colas). Así mismo, en la figura N° 28 se observa el diagrama de dispersión o diagrama de puntos, el cual indica una relación lineal positiva de las variables en estudio y la Figura N° 29, vemos la ecuación de la recta indica R= 0.9737(coeficiente de correlación), confirmándose una correlación altamente positiva por aproximarse a 1.

3.1.4 Correlación entre V 01, sus Dimensiones y V 02.

Tabla 30. Correlación entre Concesión de Proyecto Catastral (Dimensión Ordenamiento Catastral y territorial) y Mejoramiento de impuesto predial.

CORRELACIONES

			Concesión de Proyecto Catastral Dimensión Ordenamiento Catastral y territorial)	Mejoramiento de impuesto predial
Pearson	Concesión de Proyecto Catastral Dimensión Ordenamiento Catastral y territorial)	Coeficiente de correlación	1,000	,865**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	20	20
	Mejoramiento de impuesto predial	Coeficiente de correlación	,865**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	20	20

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

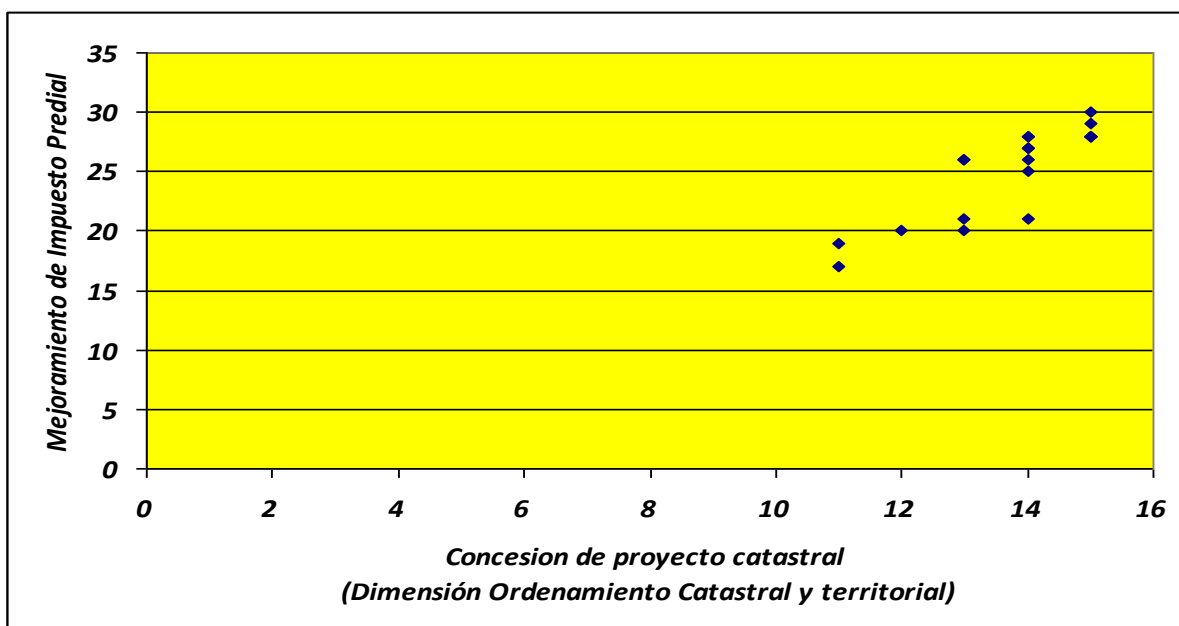


Figura 30. Diagrama de dispersión de las variables Concesión de Proyecto Catastral (Dimensión Ordenamiento Catastral y territorial) y Mejoramiento de impuesto predial.

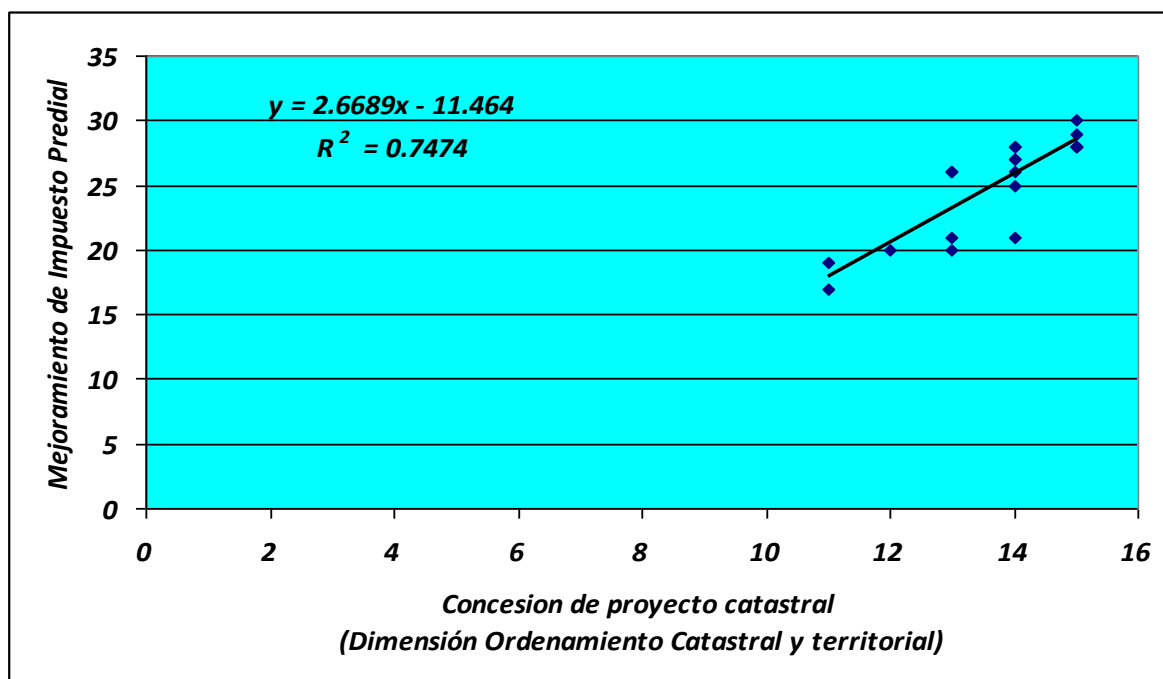


Figura 31. Ecuación de la Recta de las variables Concesión de Proyecto Catastral (Dimensión Ordenamiento Catastral y territorial) y Mejoramiento de impuesto predial.

Lectura de Resultados:

La Tabla N° 30 nos muestra la correlación de Concesión de Proyecto Catastral (Dimensión Ordenamiento Catastral y territorial) y Mejoramiento de impuesto predial., mediante coeficiente de Pearson; igual a 0.865**, siendo esta significativa al nivel 0,01(02 colas). Así mismo, en la figura N° 30 se observa el diagrama de dispersión o diagrama de puntos, el cual indica una relación lineal positiva de las variables y sus dimensiones en estudio y la Figura N° 31, vemos la ecuación de la recta indica $R = 0.8645$ (coeficiente de correlación), confirmándose una correlación altamente positiva por aproximarse a 1.

Tabla 31. Correlación entre Concesión de Proyecto Catastral (Dimensión Equipamiento técnico y tecnológico) y Mejoramiento de impuesto predial.

CORRELACIONES

			Concesión de Proyecto Catastral (Dimensión Equipamiento técnico y tecnológico)	Mejoramiento de impuesto predial
Pearson	Concesión de Proyecto Catastral (Dimensión Equipamiento técnico y tecnológico)	Coeficiente de correlación	1,000	,786**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	20	20
	Mejoramiento de impuesto predial	Coeficiente de correlación	,786**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	20	20

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

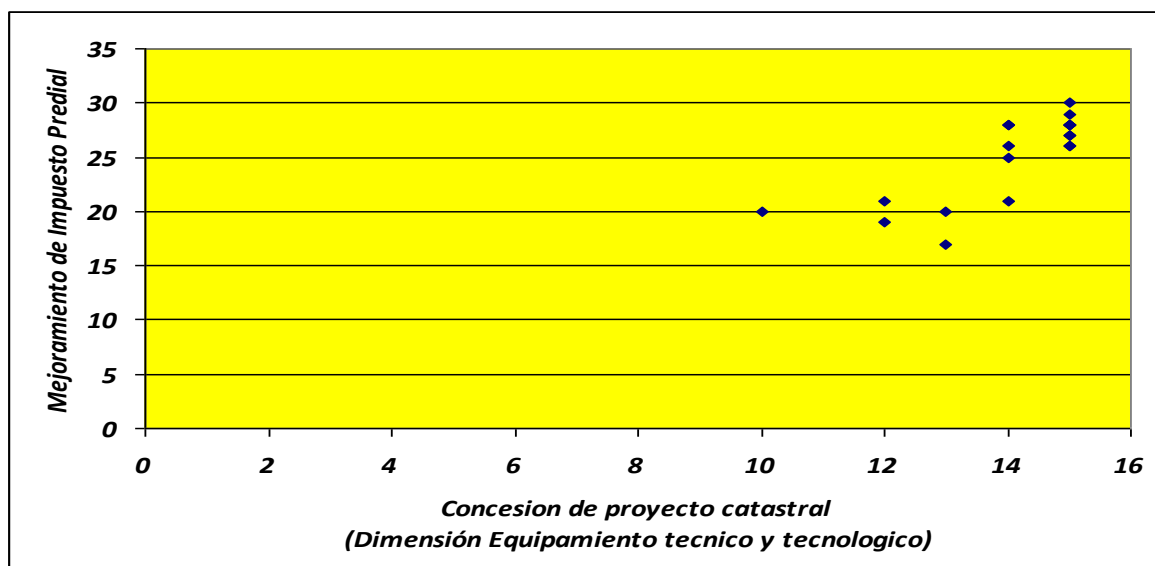


Figura 32. Diagrama de dispersión de las variables Concesión de Proyecto Catastral (Dimensión Equipamiento técnico y tecnológico) y Mejoramiento de impuesto predial.

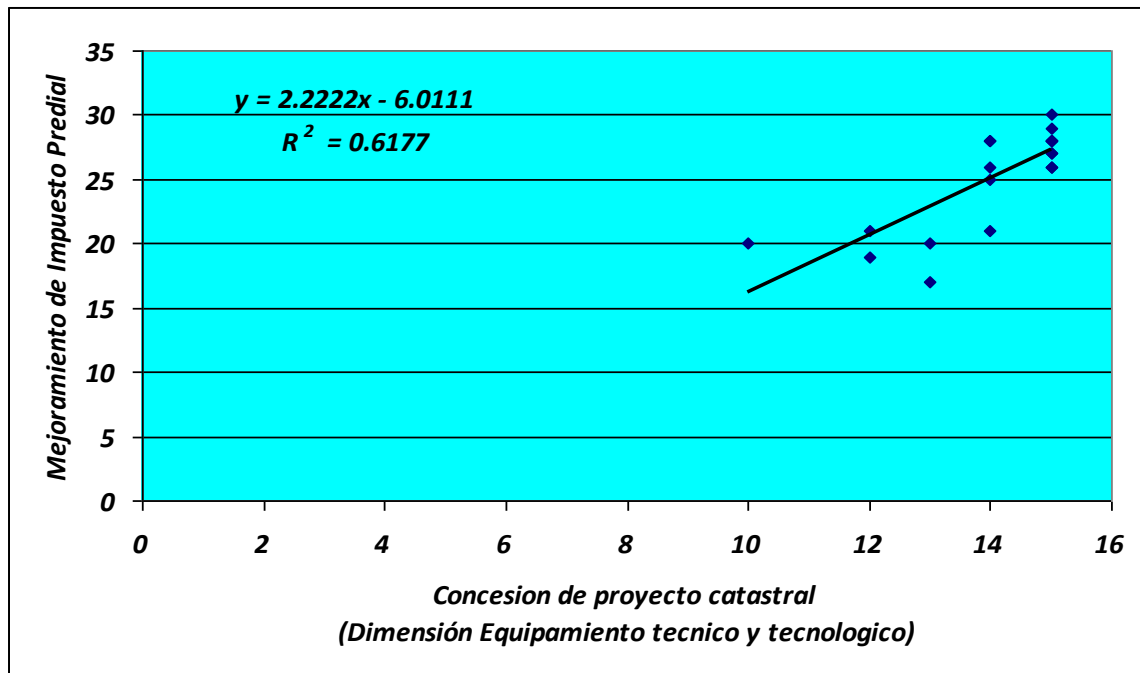


Figura 33. Ecuación de la Recta de las variables Concesión de Proyecto Catastral (Dimensión Equipamiento técnico y tecnológico) y Mejoramiento de impuesto predial.

Lectura de Resultados:

La Tabla N° 31 nos muestra la correlación de Concesión de Proyecto Catastral (Dimensión Equipamiento técnico y tecnológico) y Mejoramiento de impuesto predial., mediante coeficiente de Pearson; igual a 0.786**, siendo esta significativa al nivel 0,01(02 colas). Así mismo, en la figura N° 32 se observa el diagrama de dispersión o diagrama de puntos, el cual indica una relación lineal positiva de las variables y sus dimensiones en estudio y la Figura N° 33, vemos la ecuación de la recta indica $R = 0.7853$ (coeficiente de correlación), confirmándose una correlación altamente positiva por aproximarse a 1.

Tabla 32. Correlación entre Concesión de Proyecto Catastral (Dimensión Políticas de gestión vigente para concesión) y Mejoramiento de impuesto predial.

CORRELACIONES

			Concesión de Proyecto Catastral (Dimensión Políticas de gestión vigente para concesión)	Mejoramiento de impuesto predial
Pearson	Concesión de Proyecto Catastral ((Dimensión Políticas de gestión vigente para concesión)	Coeficiente de correlación	1,000	,925**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	20	20
	Mejoramiento de impuesto predial	Coeficiente de correlación	,925**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	20	20

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

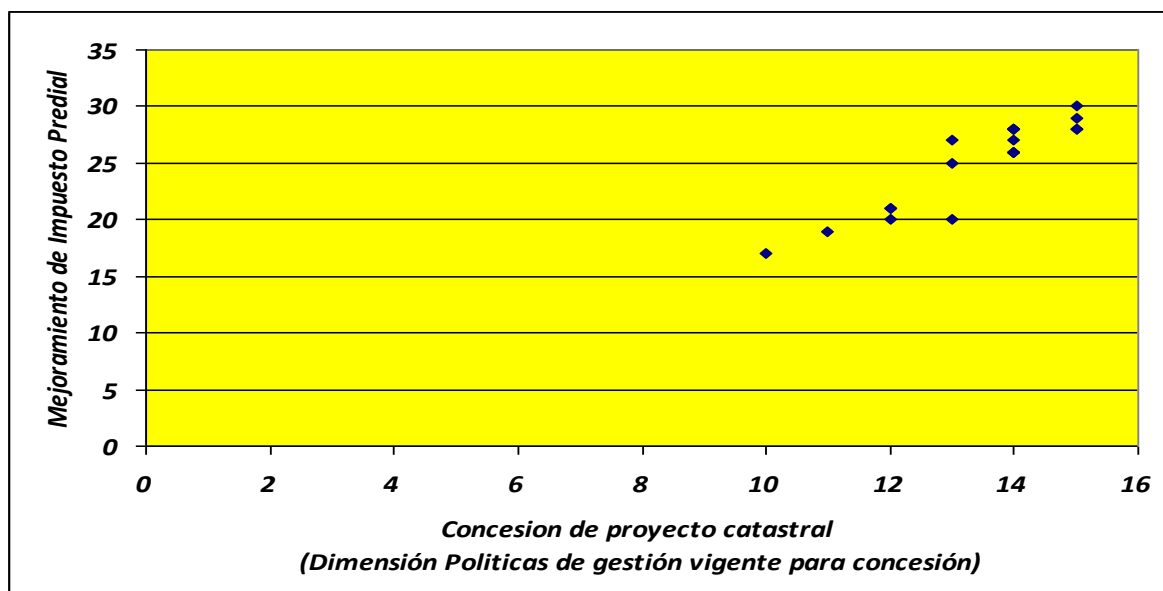


Figura 34. Diagrama de dispersión de las variables Concesión de Proyecto Catastral (Dimensión Políticas de gestión vigente para concesión) y Mejoramiento de impuesto predial.

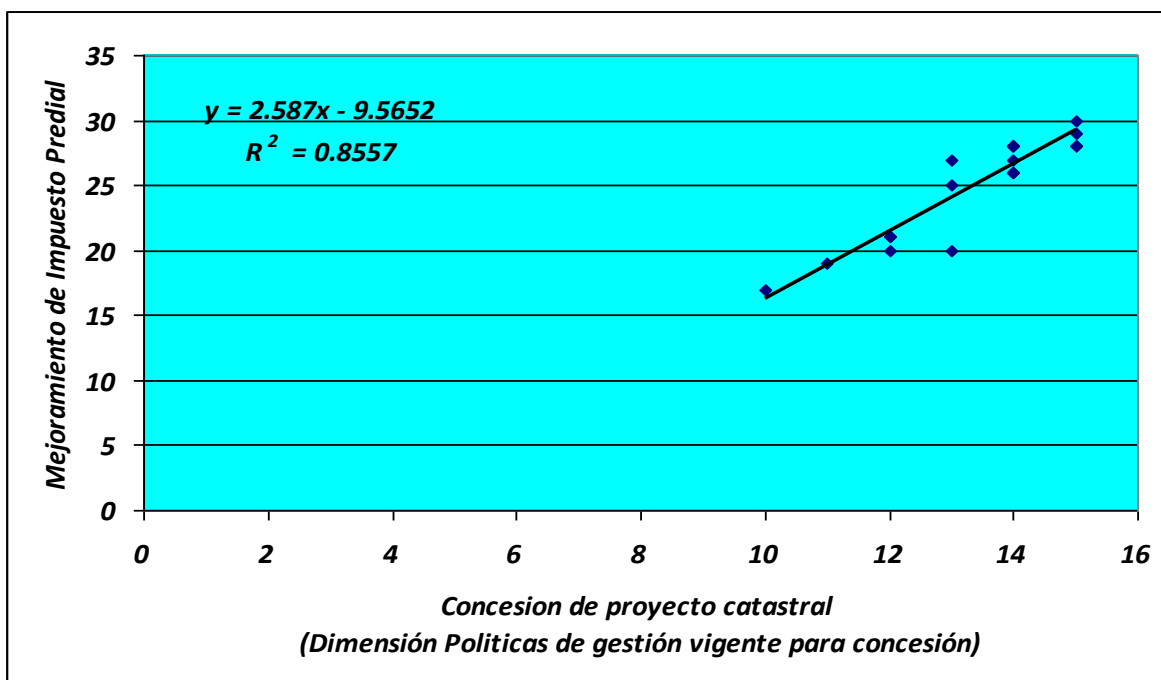


Figura 35. Ecuación de la Recta de las variables Concesión de Proyecto Catastral (Dimensión Ordenamiento Catastral y territorial) y Mejoramiento de impuesto predial.

Lectura de Resultados:

La Tabla N° 32 nos muestra la correlación de Concesión de Proyecto Catastral (Dimensión Ordenamiento Catastral y territorial) y Mejoramiento de impuesto predial., mediante coeficiente de Pearson; igual a 0.925**, siendo esta significativa al nivel 0,01(02 colas). Así mismo, en la figura N° 34 se observa el diagrama de dispersión o diagrama de puntos, el cual indica una relación lineal positiva de las variables y sus dimensiones en estudio y la Figura N° 35, vemos la ecuación de la recta indica $R = 0.9250$ (coeficiente de correlación), confirmándose una correlación altamente positiva por aproximarse a 1.

3.1. Correlación entre V 01, V 02 y Dimensiones

Tabla 33. Correlación entre Concesión de Proyecto Catastral y Mejoramiento de impuesto predial (Dimensión Cumplimiento de pagos de impuesto predial).

CORRELACIONES

			Concesión de Proyecto Catastral	Mejoramiento de impuesto predial (Dimensión Cumplimiento de pagos de impuesto predial)
Pearson	Concesión de Proyecto Catastral	Coeficiente de correlación	1,000	,937**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	20	20
	Mejoramiento de impuesto predial (Dimensión Cumplimiento de pagos de impuesto predial)	Coeficiente de correlación	,937**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	20	20

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

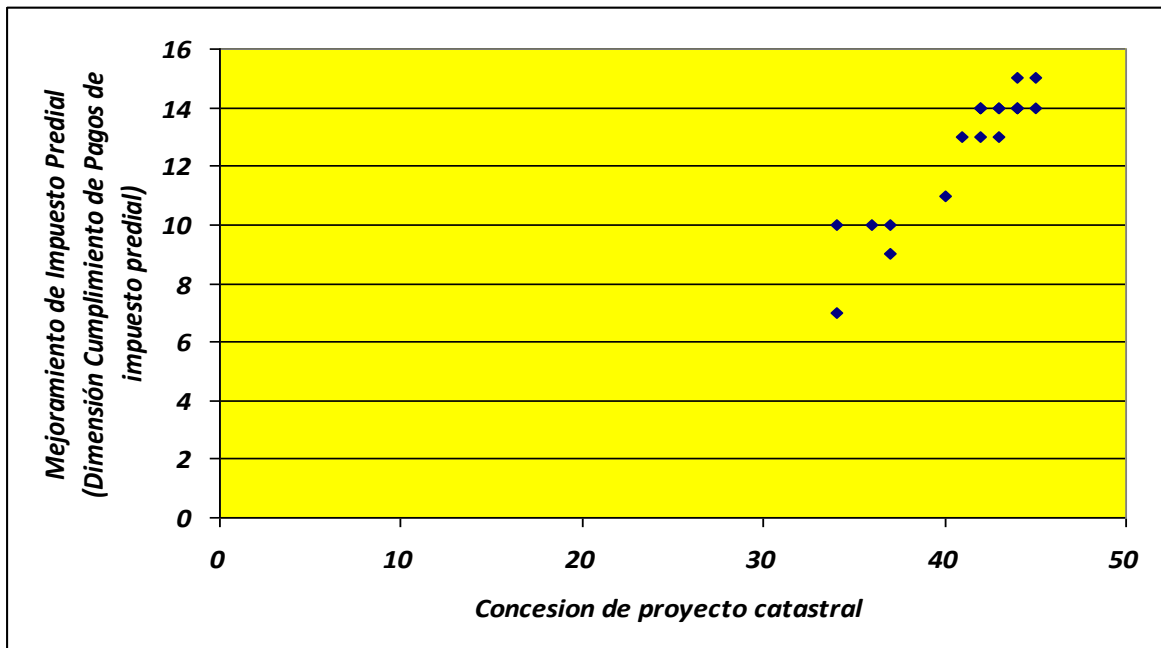


Figura 36. Diagrama de dispersión de las variables Concesión de Proyecto Catastral y Mejoramiento de impuesto predial (Dimensión Cumplimiento de pagos de impuesto predial).

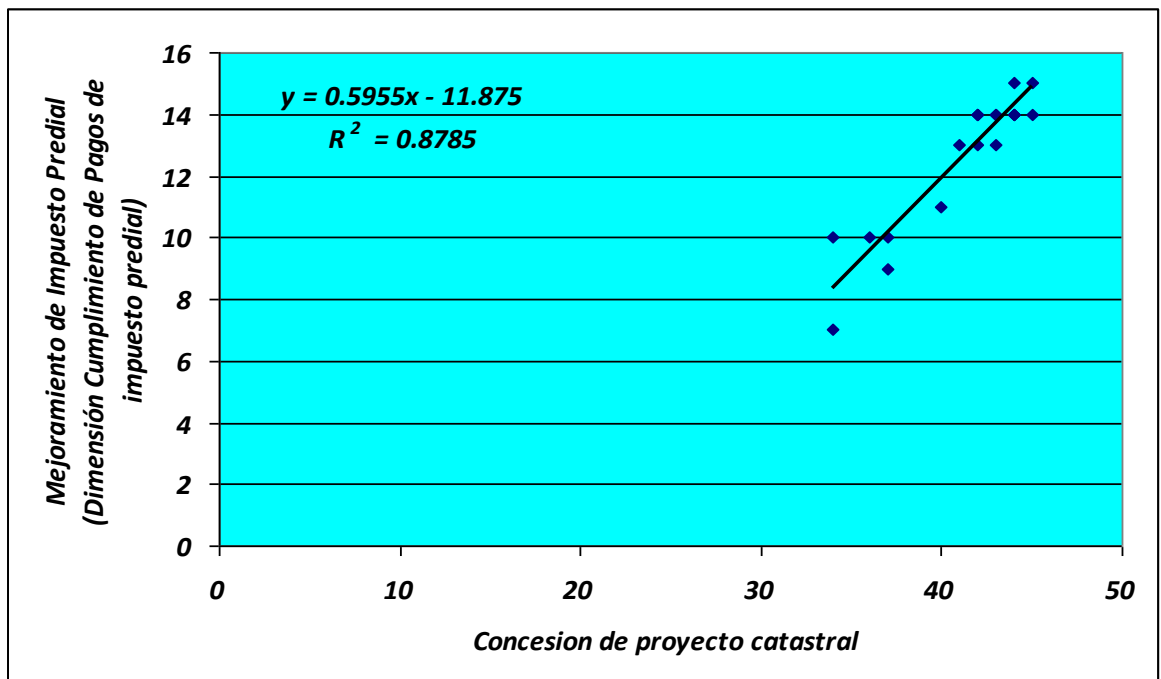


Figura 37. Ecuación de la Recta de las variables Concesión de Proyecto Catastral y Mejoramiento de impuesto predial (Dimensión Cumplimiento de pagos de impuesto predial).

Lectura de Resultados:

La Tabla N° 33 nos muestra la correlación de Concesión de Proyecto Catastral y Mejoramiento de impuesto predial (Dimensión Cumplimiento de pagos de impuesto predial), mediante coeficiente de Pearson; igual a 0.937**, siendo esta significativa al nivel 0,01(02 colas). Así mismo, en la figura N° 36 se observa el diagrama de dispersión o diagrama de puntos, el cual indica una relación lineal positiva de las variables y sus dimensiones en estudio y la Figura N° 37, vemos la ecuación de la recta indica R= 0.9097(coeficiente de correlación), confirmándose una correlación altamente positiva por aproximarse a 1.

Tabla 34. Correlación entre Concesión de Proyecto Catastral y Mejoramiento de impuesto predial (Dimensión Recursos Económicos y Humanos).

CORRELACIONES

			Concesión de Proyecto Catastral	Mejoramiento de impuesto predial (Dimensión Recursos Económicos y Humanos)
Pearson	Concesión de Proyecto Catastral	Coeficiente de correlación	1,000	,919**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	20	20
	Mejoramiento de impuesto predial (Dimensión Recursos Económicos y Humanos)	Coeficiente de correlación	,919**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	20	20

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

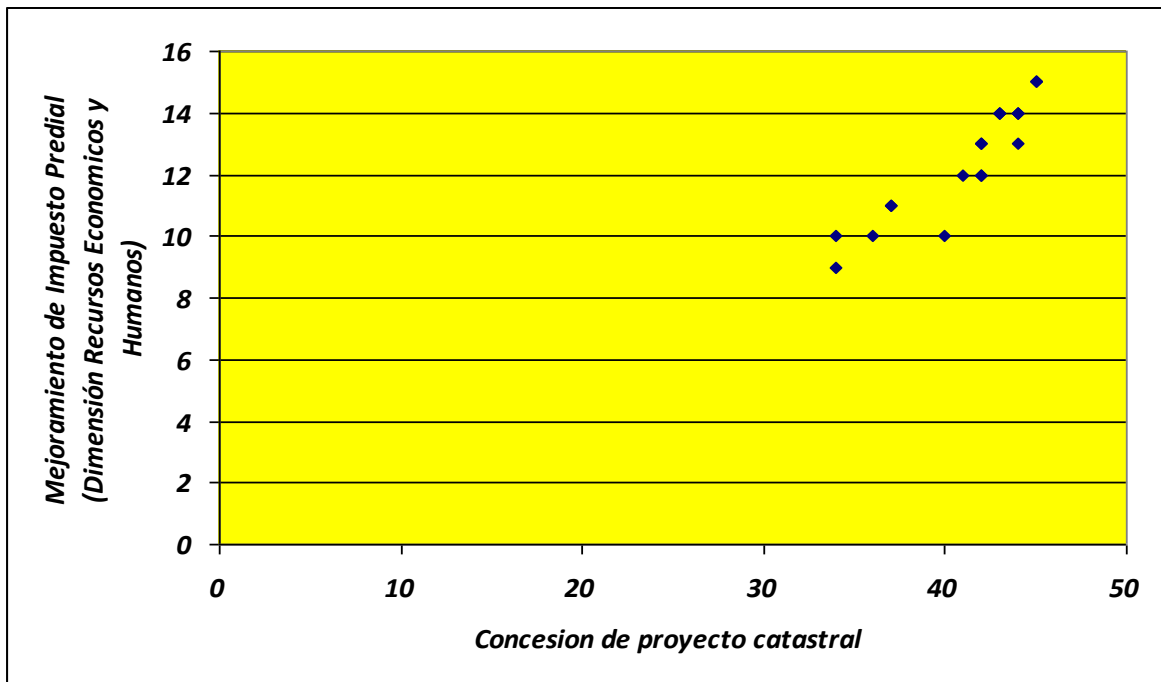


Figura 38. Diagrama de dispersión de las variables Concesión de Proyecto Catastral y Mejoramiento de impuesto predial (Dimensión Recursos Económicos y Humanos).

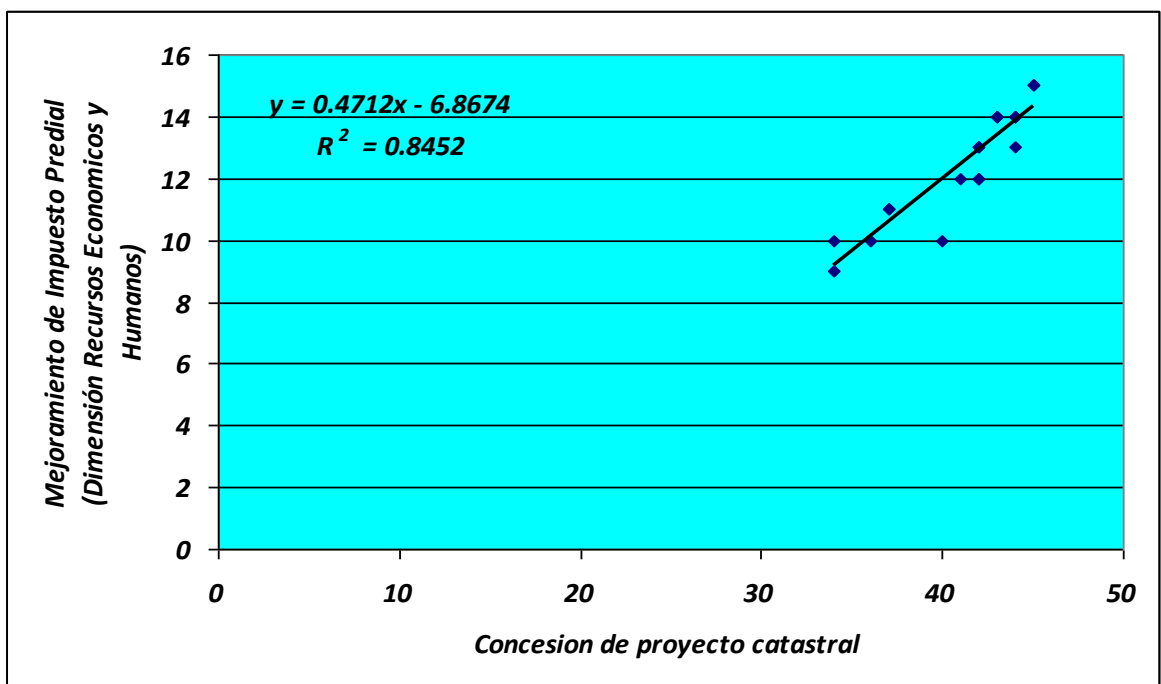


Figura 39. Ecuación de la Recta de las variables Concesión de Proyecto Catastral y Mejoramiento de impuesto predial (Dimensión Recursos Económicos y Humanos)

Lectura de Resultados:

La Tabla N° 34 nos muestra la correlación de Concesión de Proyecto Catastral (Dimensión Ordenamiento Catastral y territorial) y Mejoramiento de impuesto predial., mediante coeficiente de Pearson; igual a 0.919**, siendo esta significativa al nivel 0,01(02 colas). Así mismo, en la figura N° 38 se observa el diagrama de dispersión o diagrama de puntos, el cual indica una relación lineal positiva de las variables y sus dimensiones en estudio y la Figura N° 39, vemos la ecuación de la recta indica $R= 0.9194$ (coeficiente de correlación), confirmándose una correlación altamente positiva por aproximarse a 1.

IV. DISCUSIÓN.

Esta investigación demuestra la significativa relación que existe entre la implementación de un proyecto catastral bajo la modalidad de concesión y el mejoramiento del impuesto predial. Como resultado del estudio se determina que las variables en estudio, tanto la independiente como es, Concesión de Proyecto Catastral; como la dependiente, Mejoramiento de impuesto predial, se relacionan de manera directa una con otra. Así mismo con la implementación de este proyecto catastral se mejoran los diferentes servicios que brinda la comuna, esto por su carácter multifinanciarario.

Contrastando con otros estudios relacionados a esta investigación tenemos que: Benavides, (2015); en su tesis: "El catastro multifinanciarario y su impacto en la recaudación de los impuestos prediales de los Gobiernos Municipales de Latacunga y Pujilí por los bienios 2010-2011 y 2012-2013". Sostiene que, siendo competencia exclusiva de los gobiernos municipales descentralizados la formación y administración de los catastros prediales; es de carácter vital el manejo o el uso de esta herramienta para el fortalecimiento de la gestión municipal. Así también, sostiene que por el carácter multifinanciarario, permite realizar una mejor gestión de los tributos municipales y proveer mayores recursos; observándose en esta tarea las dificultades para conducir el catastro de manera apropiada y su impacto en la recaudación predial urbana y rural.

Este estudio también nos habla y sostiene cuán importante es la herramienta del catastro, citando además dentro de su contexto el carácter multifinanciarario que tiene el mismo y su impacto directo en la mejora del recaudo municipal y la gestión misma de la comuna, confirmando la tendencia de los resultados encontrados en la investigación realizada.

Aguilar y Erba, (2007). Catastro Multifinanciarario aplicado a la definición de políticas d suelo urbano: (Re) Estructuración y Actualización del Catastro Territorial. (pág. 56). Afirman que el éxito de la actualización del catastro de que y como se va a actualizar y quien lo realizara. Así mismo se afirma que la autogestión del proyecto representa un alto costo, siendo casi imposible por las gestiones municipales por la falta de presupuesto; dicen estos que los procedimientos de tercerización en

estos casos son más ventajosos en alianza con la empresa privadas o públicas con capacidad para estas labores (principalmente en los países en que existen los institutos geográficos civiles o militares con capacidad operativa para desarrollar proyectos catastrales).

La tercerización de la actualización cartográfica es una práctica bastante usual, pero si sigue un ritmo sistemático y sostenido no diferirá mucho en costo de una autogestión total. La ventaja es que la tercerización permite flexibilizar los plazos de contratación de acuerdo a posibilidades financieras del estado, sin cargar con el costo fijo y permanente del personal, equipamiento técnico y logístico de la primera solución.

Los problemas de costos excesivos del estado radican en buena parte en la falta de colaboración dentro de la propia administración, con duplicaciones y superposiciones que son las que elevan sin sentido el costo final de los productos (convenios entre distintas oficinas del estado, que colaboren brindando cada una la parte de información que les compete administrar).

En los sistemas de tercerización, “por goteo” mediante el uso de planos de mensura y de autodeclaraciones en la forma de declaraciones juradas, la velocidad de actualización corresponderá la velocidad del tráfico inmobiliario, por lo que será variable en lapso y localización en el medio urbano.

Siendo un problema común y una necesidad la actualización catastral en las municipalidades en todo el país, corresponde coincidir con estos investigadores dado que su criterio, si bien es cierto su contexto es otro, vemos que la realidad es la misma; la falta de presupuesto y la incapacidad de resolver este tipo de proyectos de manera autónoma, por parte las pequeñas comunas, las mismas que necesitan fortalecer sus catastros para mejorar su recaudación municipal, generarse mayores ingresos y gestionar su desarrollo urbano.

CONCLUSIONES.

- Se demuestra la estrecha relación de las variables de estudio y sus dimensiones, demostrada mediante la aplicación del instrumento de medición, a cada uno de los trabajadores especialistas en las áreas involucrada, como se visualiza luego de correlacionar las variables, en la tabla N° 28, figura N° 29 y 30, demostrando que la implementación de un proyecto catastral por concesión, no solo mejorara significativamente el impuesto predial, también se lograra mejorar la gestión de políticas tributarias, tecnología y recursos humanos en la comuna; demostrado mediante la prueba estadística T de Student (coeficiente de pearson) a un nivel de significancia del 5%.
- Del estudio también se precisa la importancia de mejorar el catastro en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, tal como se visualiza en la tabla y figura N° 04 y 06 toda vez que esto actualizara la data existente y su carácter multifinalitario, mejorando directamente el impuesto predial.
- Mediante el instrumento aplicado, se establece la significativa importancia que tiene el equipamiento técnico y tecnológico en el proceso en su conjunto, para la mejora de los ingresos en la MDVLH, tal como se aprecia en la tabla y figura N° 07.
- Se muestra el poco o escaso conocimiento de las nuevas políticas en el tema de concesiones; tal como se aprecia en la tabla N° 12, sin embargo existe interés y consenso para la implementación de estas políticas, como se visualiza en la tabla N° 13; toda vez que, en nuestro país, su aplicación tiene ya algunas décadas en proyectos de infraestructura, haciendo hincapié también en el hecho que en esta comuna ya se viene trabajando esta modalidad de proyectos de Concesión como fue, para la Modernización, Mejoramiento y Ampliación del Mercado Mayorista Pesquero del Distrito de Víctor Larco – Provincia de Trujillo – La Libertad, suscrito con fecha 13 de marzo del, 2,014 con la empresa GRUPO GERSTEIN SAC; y el presente año, la concesión de la recaudación parcial de los impuestos municipales, en recuperaciones y determinaciones de base tributaria con la empresa DAFERNA SAC.

- Representa de vital importancia para la comuna, los pagos correspondientes al impuesto predial y los demás impuestos de manera adecuada y oportuna, sin embargo, como se observa en los cuadros de reportes de cargos, pagos y saldos de los impuestos anuales (anexo N° 03); por el concepto de impuesto predial, el porcentaje de morosidad va en aumento en los últimos cuatro años, disminuyendo de esta manera la capacidad de gasto y servicios por parte de la comuna.
- Para la MDVLH, siendo esta una municipalidad distrital, con un déficit presupuestal como todos los gobiernos locales en el Perú, también se denota la importancia de generar y tener mayores recursos económicos. De las diferentes áreas involucradas en el presente estudio coinciden en aseverar, que al mejorar la recaudación por impuesto predial se mejorara significativamente los recursos económicos y la capacidad de poder tener mejores recursos humanos laborando en esta comuna, tal como se visualiza en la tabla N° 24 y 26.

V. RECOMENDACIONES.

- Se recomienda la implementación de un Proyecto Catastral por Concesión para el Mejoramiento del Impuesto Predial, para los gobiernos locales, los mismos que en su gran mayoría, no cuentan con los recursos económicos, humanos, tecnológicos y de gestión.
- Dado que el catastro tiene un carácter multifinalitario, se recomienda implementar este tipo de proyecto, por sus múltiples aplicaciones en cualquier gestión municipal. La actualización de la data catastral es una valiosa herramienta que permite sectorizar las zonas urbanas y rurales, de este modo sincerar los aranceles y reducir la tasa de morosidad en impuestos municipales.
- Se recomienda implementar políticas de gestión y recaudación que vayan a la par con la implementación del Proyecto Catastral por Concesión, esto con la finalidad de mejorar la recaudación predial y evitar el aumento de la tasa de morosidad.

VI. REFERENCIAS.

- Benavides, (2015). Tesis “El catastro multifinanciero y su impacto en la recaudación de los impuestos prediales de los Gobiernos Municipales de Latacunga y Pujilí por los bienios 2010-2011 y 2012-2013”. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.
- Sánchez, (2012). Tesis “Caracterización del proceso de recaudo del Impuesto Predial unificado en el Municipio de Ocaña – Colombia”. Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña – Colombia.
- Díaz, (2004). Tesis “Metodologías para la implementación del catastro urbano con sistemas de información geográfica”. Universidad Técnica del Norte – Ecuador.
- Criollo y Casanova, (2014). Tesis “Manual de Procesos y Procedimientos para la Actualización Catastral de Propiedades Urbanas”. Universidad Técnica del Norte – Ecuador.
- Rodríguez y Ochoa, (2009). Tesis “Análisis y Diseño de un Sistema de Información Geográfica para la Administración del Catastro Multipropósito”. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Colombia.
- Pillacela y Valencia, (2006). Tesis “Análisis del impacto tributario del impuesto predial urbano de la ciudad y cantón Sucúa”. Universidad Técnica del Norte – Ecuador.
- Núñez y Vásquez (2012). Tesis “Manual de procedimientos técnico - administrativo para el área de avalúos y catastros municipal de Ibarra. Universidad Técnica del Norte – Ecuador.
- Solano Méndez (2012). Tesis “Estudio comparativo del modelo concesional de infraestructuras entre España y Colombia” – España Universidad Politécnica de Catalunya – España.
- Castellanos (2011): “La nueva ley de asociación Público – Privado y su impacto en el desarrollo de proyectos de Infraestructura”. Universidad Nacional Autónoma de México – México.
- Bohórquez y Camacho (2002): Trabajo de Grado “El Contrato por Concesión”. Pontificia Universidad Javeriana – Colombia.
- Meza, Y. (2010). Tesis “Sistema de soporte a la decisión para disminuir la morosidad del impuesto predial en la subgerencia de registro y orientación

tributaria de la Municipalidad distrital de Chilca” Universidad Nacional del Centro del Perú – Perú.

- Colán (2015). Tesis “La eficiencia de la recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Huaura – 2015”. Perú.
- Canavire y Zúñiga, (2015):” Fiscal Transfers and Property Tax in Mexico” – Universidad Autonoma de Mexico – Mexico.
- Aguilar y Erba, (2007). Catastro Multifinalitario aplicado a la Definición de Políticas de Suelo Urbano. Cambridge, MA: Lincoln Institute of Land Policy (pág. 11-25).
- Aguilar y Erba, (2007). Catastro Multifinalitario aplicado a la Definición de Políticas de Suelo Urbano. Cambridge, MA: Lincoln Institute of Land Policy (pág. 49-60).
- Suazo, (2010). Manual de Uso Multifinalitario del Catastro (A6). Programa Fortalecimiento del Régimen Municipal y Desarrollo Local en Honduras.
- Smolka, (2004). El impuesto predial como instrumento de urbanización.
- Bustamante, R. (2003). Análisis de la percepción de los contribuyentes por crecimiento de la recaudación de los tributos a través del SAT. Perú.
- Hernández, P. (2009). El desempeño fiscal del impuesto predial. Perú: Ediciones umbral.
- Pérez, A. (2008). La economía un factor que influye en la morosidad del impuesto predial. Perú: Ministerio de economía y finanzas.

ANEXOS.

INSTRUMENTO DE MEDICION DE VARIABLES(CUESTIONARIO)

CUESTIONARIO DE MEDICION DE VARIABLES

VARIABLE 01: CONCESION DE PROYECTO CATASTRAL.

Nº	DIMENSIONES / items	De Acuerdo	Indeciso	En desacuerdo
01.- ORDENAMIENTO CATASTRAL Y TERRITORIAL.				
1	¿Esta Ud. De acuerdo con mejorar el actual Catastro existente en la Municipalidad distrital de Víctor Larco Herrera?			
2	¿Esta Ud. De acuerdo que es importante mejorar el Catastro en la Municipalidad distrital de Víctor Larco Herrera?			
3	¿Esta Ud. De acuerdo que es urgente y prioritario actualizar el Catastro en la Municipalidad distrital de Víctor Larco Herrera?			
4	¿Esta Ud. De acuerdo que la baja recaudación del impuesto predial tiene relación directa con el Catastro existente en la Víctor Larco Herrera?			
5	¿Está de acuerdo Ud. Con la implementación de un Proyecto Catastral por Concesión en la Municipalidad distrital de Víctor Larco Herrera?			
02.- EQUIPAMIENTO TÉCNICO Y TECNOLÓGICO				
6	¿Está de acuerdo Ud. Que mejorando el equipamiento técnico y tecnológico permitirá implementar un Proyecto Catastral en la Municipalidad distrital de Víctor Larco Herrera?.			

7	¿Esta Ud. De acuerdo que mejorando el equipamiento técnico y tecnológico permitirá ejecutar un plan de desarrollo urbano eficiente en la gestión actual?.			
8	¿Está Ud. de acuerdo que la normatividad vigente sirve como herramienta para un equipamiento técnico tecnológico en la MDVLH?.			
9	¿Esta Ud. De acuerdo que la mejora del impuesto predial se relaciona con el equipamiento técnico y tecnológico en la Víctor Larco Herrera?.			
10	¿Esta Ud. De acuerdo que mejorando el impuesto predial permitirá mejorar el equipamiento técnico y tecnológico en la Municipalidad de Víctor Larco Herrera?.			

03.- POLITICAS DE GESTION VIGENTE PARA CONCESION.

11	¿Esta Ud. De acuerdo con las políticas de gestión vigentes para concesión?.			
12	¿Esta Ud. De acuerdo que la implementación del proyecto catastral debe tener en cuenta las políticas de gestión vigentes para concesión?.			
13	¿Esta Ud. De acuerdo que la implementación de nuevas políticas de gestión local para concesión, mejorara la data catastral y ordenamiento territorial?.			
14	¿ Esta Ud., de acuerdo que se deben implementar las políticas de gestión para la mejora de la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad de Víctor Larco Herrera?.			
15	¿ Esta Ud. de acuerdo que mejorando las políticas de gestión vigentes, permitirá bajar la tasa de morosidad del pago de impuesto predial en la MDVLH?.			

VARIABLE 02: MEJORAMIENTO DEL IMPUESTO PREDIAL.				
01.- CUMPLIMIENTO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL.				
16	¿Esta Ud. De acuerdo que la actualización del Catastro permitirá hacer cumplir con mayor eficacia el pago del impuesto predial?			
17	¿Está de acuerdo que mejorando el cumplimiento de pago del impuesto predial mejorara significativamente la recaudación económica mensual en la MDVLH?			
18	¿Esta Ud. De acuerdo que el cumplimiento del pago de impuesto predial se verá reflejado de manera inmediata e la implementación del proyecto catastral?			
19	¿Está de acuerdo que mejorando el cumplimiento de pago de impuesto predial se conseguirá bajar la tasa de morosidad existente en la MDVLH?			
20	¿Está de acuerdo en que un mejor recaudo del impuesto predial permitirá mayor eficiencia en la calidad de servicios por parte de MDVLH?			
02.- RECURSOS ECONOMICOS Y HUMANOS				
21	¿Está de acuerdo Ud. Que mejorando el impuesto predial, se mejoran los recursos económicos y humanos que cuenta el área de catastro en la MDVLH?.			
22	¿Está de acuerdo que el Plan de desarrollo de la Gestión actual, contemple mejorar los recursos económicos y humanos de la MDVLH?.			

23	¿Está de acuerdo Ud. Que con el mejoramiento del impuesto predial, también se podrán mejorar los recursos humanos en la MDVLH?			
24	¿Está de acuerdo Ud. Que la mejora del impuesto predial permite una mejora de la capacitación y servicio del recurso humano existente en la MDVLH.			
25	¿ Está de acuerdo que mejorando el impuesto predial, se reducirá las brechas existentes en adquisición de recursos económicos y humanos en la MDVLH?.			

De Acuerdo	3
Indeciso	2
En desacuerdo	1

VALIDEZ DE INSTRUMENTOS

CARTA DE PRESENTACIÓN

señor: Dr. Mosqueira Ramírez Hermes Roberto
presente. -

asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Por medio de la presente le saludo cordialmente y al mismo tiempo aprovecho la oportunidad para hacer de su conocimiento que siendo estudiante de del programa de maestría en ingeniería civil de la escuela de posgrado de la UCV, sede Trujillo, promoción 2017 – II, requiero validar los instrumentos para mis dos (02) variables con las cuales obtendré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual obtendré el grado de maestro.

El título del nombre de mi proyecto de investigación es: "Relación entre un Proyectos Catastral por Concesión y el Mejoramiento de los Ingresos del Impuesto Predial, en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera – 2018." y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, por su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

así mismo le estoy alcanzando el expediente de validación que contiene la presente carta de presentación y el certificado de validez de contenido de los instrumentos lo cual tendrá que firmar dando su conformidad y aprobación.

Sin otro particular, y expresándole todo mi aprecio, no sin antes agradecer por la atención que preste a loa presente.

Atentamente.



Bach. Pastor Paredes, William Jhonny
DNI: 18157763

CUESTIONARIO DE MEDICION DE VARIABLES				
VARIABLE 01: CONCESION DE PROYECTO CATASTRAL.				
Nº	DIMENSIONES / ítems	De Acuerdo	Indeciso	En desacuerdo
01.- ORDENAMIENTO CATASTRAL Y TERRITORIAL.				
1	¿Esta Ud. De acuerdo con mejorar el actual Catastro existente en la Municipalidad distrital de Victor Larco Herrera?			
2	¿Esta Ud. De acuerdo que es importante mejorar el Catastro en la Municipalidad distrital de Victor Larco Herrera?			
3	¿Esta Ud. De acuerdo que es urgente y prioritario actualizar el Catastro en la Municipalidad distrital de Victor Larco Herrera?			
4	¿Esta Ud. De acuerdo que la baja recaudacion del impuesto predial tiene relacion directa con el Catastro existente en la Victor Larco Herreral?			
5	¿Esta de acuerdo Ud. Con la Implementacion de un Proyecto Catastral por Concesion en la Municipalidad distrital de Victor Larco Herrera?			
02.- EQUIPAMIENTO TÉCNICO Y TECNOLÓGICO				
6	¿Esta de acuerdo Ud. Que mejorando el equipamiento tecnico y tecnologico permitira implementar un Proyecto Catastral en la Municipalidad distrital de Victor Larco Herrera?.			
7	¿Esta Ud. De acuerdo que mejorando el equipamiento tecnico y tecnologico permitira ejecutar un plan de desarrollo urbano eficiente en la gestión actual?.			
8	¿Está Ud. de acuerdo que la normatividad vigente sirve como herramienta para un equipamiento técnico tecnológico en la MDVLH?.			
9	¿Esta Ud. De acuerdo que la mejora del impuesto predial se relaciona con el equipamiento técnico y tecnológico en la Victor Larco Herrera?.			
10	¿Esta Ud. De acuerdo que mejorando el impuesto pedial permitira mejorar el equipamiento técnico y tecnológico en la Municipalidad de Victor Larco Herrera?.			

03.- POLITICAS DE GESTION VIGENTE PARA CONCESION.				
11	¿Esta Ud. De acuerdo con las politicas de gestion vigentes para concesion?.			
12	¿Esta Ud. De acuerdo que la implementacion del proyecto catastral debe tener en cuenta las politicas de gestion vigentes para concesion?.			
13	¿Esta Ud. De acuerdo que la implementacion de nuevas politicas de gestion local para concesion, mejorara la data catastral y ordenamiento territorial?.			
14	¿ Esta Ud, de acuerdo que se deben implementar las políticas de gestión para la mejora de la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad de Victor Larco Herrera?.			
15	¿ Esta Ud, de acuerdo que mejorando las políticas de gestión vigentes, permitira bajar la tasa de morosidad del pago de impuesto predial en la MDVLH?.			
VARIABLE 02: MEJORAMIENTO DEL IMPUESTO PREDIAL.				
01.- CUMPLIMIENTO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL.				
16	¿Esta Ud. De acuerdo que la actualizacion del Catastro permitira hacer cumplir con mayor eficacia el pago del impuesto predial?.			
17	¿Esta de acuerdo que mejorando el cumplimiento de pago del impuesto predial mejorara significativamente la recaudacion economica mensual en la MDVLH?.			
18	¿Esta Ud. De acuerdo que el cumplimiento del pago de impuesto predial se vera reflejado de manera inmediata e la implementacion del proyecto catastral?.			
19	¿Esta de acuerdo que mejorando el cumplimiento de pago de impuesto predial se conseguira bajar la tasa de morosidad existente en la MDVLH?.			
20	¿Esta de acuerdo en que un mejor recaudo del impuesto predial permitira mayor eficiencia en la calidad de servicios por parte de MDVLH?.			
02.- RECURSOS ECONOMICOS Y HUMANOS				
21	¿Esta de acuerdo Ud. Que mejorando el impuesto predial, se mejoran los recursos economicos y humanos que cuenta el area de catastro en la MDVLH?.			
22	¿Está de acuerdo que el Plan de desarrollo de la Gestión actual, contemple mejorar los recursos económicos y humanos de la MDVLH?.			

23	¿ Esta de acuerdo Ud. Que con el mejoramiento del impuesto predial, tambien se podran mejorar los recursos humanos en la MDVLH?			
24	¿Esta de acuerdo Ud. Que la mejora del impuesto predial permite una mejora de la capacitacion y servicio del recurso humano existente en la MDVLH.			
25	¿ Esta de acuerdo que mejorando el impuesto predial, se reducira las brechas existentes en adquisicion de recursos economicos y humanos en la MDVLH?.			

De Acuerdo	3
Indeciso	2
En desacuerdo	1




Dr. Mosquera Ramirez Hermes Roberto
DNI: 26673916

VALIDEZ DE INSTRUMENTOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL AUTOR	TITULO DEL TRABAJO
Bach. Pastor Paredes, William Jhonny	RELACIÓN ENTRE UN PROYECTOS CATASTRAL POR CONCESIÓN Y EL MEJORAMIENTO DE LOS INGRESOS DEL IMPUESTO PREDIAL, EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO HERRERA – 2018.

En la siguiente tabla indique la respuesta : si concuerdo (S) no concuerdo(NO)
Así como puede tambien emitir para cada observacion una sugerencia de los Items propuestos.

ITEMS	SI concuerdo (S)	NO concuerdo (N)
1.- Para realizar cada una de las preguntas se tuvo en cuenta la operacionalidad de variables.	S	
2.- Las preguntas responden a la variable(s) a estudiar o investigar.	S	
3.- Las preguntas formuladas miden lo que se desea estudiar.	S	
4.- Las preguntas son relevantes y concretas con respecto al tema a investigar.	S	
5.- Existe claridad en la formulacion de las preguntas.	S	
6.- Las preguntas provocan ambigüedad en las respuestas.		N
7.- El numero de preguntas es adecuado.	S	
8.- Las preguntas responden al marco teorico usado en la investigacion	S	
9.- Las preguntas tienen coherencia con el diseño de la investigacion.	S	
10.- Las preguntas permiten emitir con facilidad la respuesta de los participantes.	S	
OBSERVACIONES	SUGERENCIAS DE MEJORA	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL EXPERTO	FIRMA	
<i>HERMES ROBERTO MOSQUEIRA RAMIREZ</i>		


 Dr. Mosqueira Ramirez Hermes Roberto
 DNI: 26673916

CARTA DE PRESENTACIÓN

señor: Mg. Ramírez Montenegro Marco Antonio.
presente. -

asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Por medio de la presente le saludo cordialmente y al mismo tiempo aprovecho la oportunidad para hacer de su conocimiento que siendo estudiante de del programa de maestría en ingeniería civil de la escuela de posgrado de la UCV, sede Trujillo, promoción 2017 – II, requiero validar los instrumentos para mis dos (02) variables con las cuales obtendré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual obtendré el grado de maestro.

El título del nombre de mi proyecto de investigación es: "Relación entre un Proyectos Catastral por Concesión y el Mejoramiento de los Ingresos del Impuesto Predial, en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera – 2018." y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, por su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

así mismo le estoy alcanzando el expediente de validación que contiene la presente carta de presentación y el certificado de validez de contenido de los instrumentos lo cual tendrá que firmar dando su conformidad y aprobación.

Sin otro particular, y expresándole todo mi aprecio, no sin antes agradecer por la atención que preste a loa presente.

Atentamente.



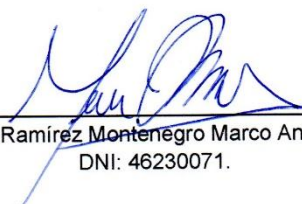
Br. Pastor Paredes, William Jhonny
DNI: 18157763

CUESTIONARIO DE MEDICION DE VARIABLES				
VARIABLE 01: CONCESION DE PROYECTO CATASTRAL.				
Nº	DIMENSIONES / ítems	De Acuerdo	Indeciso	En desacuerdo
01.- ORDENAMIENTO CATASTRAL Y TERRITORIAL.				
1	¿Esta Ud. De acuerdo con mejorar el actual Catastro existente en la Municipalidad distrital de Victor Larco Herrera?			
2	¿Esta Ud. De acuerdo que es importante mejorar el Catastro en la Municipalidad distrital de Victor Larco Herrera?			
3	¿Esta Ud. De acuerdo que es urgente y prioritario actualizar el Catastro en la Municipalidad distrital de Victor Larco Herrera?			
4	¿Esta Ud. De acuerdo que la baja recaudacion del impuesto predial tiene relacion directa con el Catastro existiente en la Victor Larco Herreral?			
5	¿Esta de acuerdo Ud. Con la Implementacion de un Proyecto Catastral por Concesion en la Municipalidad distrital de Victor Larco Herrera?			
02.- EQUIPAMIENTO TÉCNICO Y TECNOLÓGICO				
6	¿Esta de acuerdo Ud. Que mejorando el equipamiento tecnico y tecnologico permitira implementar un Proyecto Catastral en la Municipalidad distrital de Victor Larco Herrera?.			
7	¿Esta Ud. De acuerdo que mejorando el equipamiento tecnico y tecnologico permitira ejecutar un plan de desarrollo urbano eficiente en la gestión actual?.			
8	¿Está Ud. de acuerdo que la normatividad vigente sirve como herramienta para un equipamiento técnico tecnológico en la MDVLH?.			
9	¿Esta Ud. De acuerdo que la mejora del impuesto predial se relaciona con el equipamiento técnico y tecnológico en la Victor Larco Herrera?.			
10	¿Esta Ud. De acuerdo que mejorando el impuesto pedial permitira mejorar el equipamiento técnico y tecnológico en la Municipalidad de Victor Larco Herrera?.			

03.- POLITICAS DE GESTION VIGENTE PARA CONCESION.				
11	¿Esta Ud. De acuerdo con las politicas de gestion vigentes para concesion?.			
12	¿Esta Ud. De acuerdo que la implementacion del proyecto catastral debe tener en cuenta las politicas de gestion vigentes para concesion?.			
13	¿Esta Ud. De acuerdo que la implementacion de nuevas politicas de gestion local para concesion, mejorara la data catastral y ordenamiento territorial?.			
14	¿ Esta Ud, de acuerdo que se deben implementar las políticas de gestión para la mejora de la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad de Victor Larco Herrera?.			
15	¿ Esta Ud, de acuerdo que mejorando las políticas de gestión vigentes, permitira bajar la tasa de morosidad del pago de impuesto predial en la MDVLH?.			
VARIABLE 02: MEJORAMIENTO DEL IMPUESTO PREDIAL.				
01.- CUMPLIMIENTO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL.				
16	¿Esta Ud. De acuerdo que la actualizacion del Catastro permitira hacer cumplir con mayor eficacia el pago del impuesto predial?.			
17	¿Esta de acuerdo que mejorando el cumplimiento de pago del impuesto predial mejorara significativamente la recaudacion economica mensual en la MDVLH?			
18	¿Esta Ud. De acuerdo que el cumplimiento del pago de impuesto predial se vera reflejado de manera inmediata e la implementacion del proyecto catastral?.			
19	¿Esta de acuerdo que mejorando el cumplimiento de pago de impuesto predial se conseguira bajar la tasa de morosidad existente en la MDVLH?.			
20	¿Esta de acuerdo en que un mejor recaudo del impuesto predial permitira mayor eficiencia en la calidad de servicios por parte de MDVLH?			
02.- RECURSOS ECONOMICOS Y HUMANOS				
21	¿Esta de acuerdo Ud. Que mejorando el impuesto predial, se mejoran los recursos economicos y humanos que cuenta el area de catastro en la MDVLH?.			
22	¿Está de acuerdo que el Plan de desarrollo de la Gestión actual, contemple mejorar los recursos económicos y humanos de la MDVLH?.			

24	¿Esta de acuerdo Ud. Que la mejora del impuesto predial permite una mejora de la capacitacion y servicio del recurso humano existente en la MDVLH.			
25	¿ Esta de acuerdo que mejorando el impuesto predial, se reducira las brechas existentes en adquisicion de recursos economicos y humanos en la MDVLH?.			

De Acuerdo	3
Indeciso	2
En desacuerdo	1



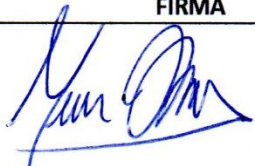
 Mg. Ramirez Montenegro Marco Antonio
 DNI: 46230071.


VALIDEZ DE INSTRUMENTOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL AUTOR	TITULO DEL TRABAJO
Bach. Pastor Paredes, William Jhonny	RELACIÓN ENTRE UN PROYECTOS CATASTRAL POR CONCESIÓN Y EL MEJORAMIENTO DE LOS INGRESOS DEL IMPUESTO PREDIAL, EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO HERRERA – 2018.

En la siguiente tabla indique la respuesta : si concuerdo (S) no concuerdo(NO)

Asi como puede tambien emitir para cada observacion una sugerencia de los Items propuestos.

ITEMS	SI concuerdo (S)	NO concuerdo (N)
1.- Para realizar cada una de las preguntas se tuvo en cuenta la operacionalidad de variables.	S	
2.- Las preguntas responden a la variable(s) a estudiar o investigar.	S	
3.- Las preguntas formuladas miden lo que se desea estudiar.	S	
4.- Las preguntas son relevantes y concretas con respecto al tema a investigar.	S	
5.- Existe claridad en la formulacion de las preguntas.	S	
6.- Las preguntas provocan ambigüedad en las respuestas.		N
7.- El numero de preguntas es adecuado.	S	
8.- Las preguntas responden al marco teorico usado en la investigacion	S	
9.- Las preguntas tienen coherencia con el diseño de la investigacion.	S	
10.- Las preguntas permiten emitir con facilidad la respuesta de los participantes.	S	
OBSERVACIONES	SUGERENCIAS DE MEJORA	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL EXPERTO	FIRMA	
Mg. Ramirez MONTENEGRO Marco A.		


 Mg. Ramirez Montenegro Marco Antonio
 DNI: 46230071.

CARTA DE PRESENTACIÓN

señor: Mg. Jorge Luis Plasencia Valdiviezo.
presente. -

asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

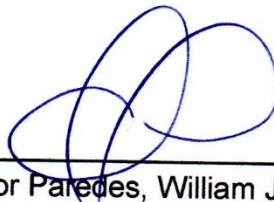
Por medio de la presente le saludo cordialmente y al mismo tiempo aprovecho la oportunidad para hacer de su conocimiento que siendo estudiante de del programa de maestría en ingeniería civil de la escuela de posgrado de la UCV, sede Trujillo, promoción 2017 – II, requiero validar los instrumentos para mis dos (02) variables con las cuales obtendré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual obtendré el grado de maestro.

El título del nombre de mi proyecto de investigación es: "Relación entre un Proyectos Catastral por Concesión y el Mejoramiento de los Ingresos del Impuesto Predial, en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera – 2018." y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, por su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

así mismo le estoy alcanzando el expediente de validación que contiene la presente carta de presentación y el certificado de validez de contenido de los instrumentos lo cual tendrá que firmar dando su conformidad y aprobación.

Sin otro particular, y expresándole todo mi aprecio, no sin antes agradecer por la atención que preste a loa presente.

Atentamente.



Br. Pastor Paredes, William Jhonny
DNI: 18157763

CUESTIONARIO DE MEDICION DE VARIABLES				
VARIABLE 01: CONCESION DE PROYECTO CATASTRAL.				
Nº	DIMENSIONES / ítems	De Acuerdo	Indeciso	En desacuerdo
01.- ORDENAMIENTO CATASTRAL Y TERRITORIAL.				
1	¿Esta Ud. De acuerdo con mejorar el actual Catastro existente en la Municipalidad distrital de Victor Larco Herrera?			
2	¿Esta Ud. De acuerdo que es importante mejorar el Catastro en la Municipalidad distrital de Victor Larco Herrera?			
3	¿Esta Ud. De acuerdo que es urgente y prioritario actualizar el Catastro en la Municipalidad distrital de Victor Larco Herrera?			
4	¿Esta Ud. De acuerdo que la baja recaudacion del impuesto predial tiene relacion directa con el Catastro existiente en la Victor Larco Herrera?			
5	¿Esta de acuerdo Ud. Con la Implementacion de un Proyecto Catastral por Concesion en la Municipalidad distrital de Victor Larco Herrera?			
02.- EQUIPAMIENTO TÉCNICO Y TECNOLÓGICO				
6	¿Esta de acuerdo Ud. Que mejorando el equipamiento tecnico y tecnologico permitira implementar un Proyecto Catastral en la Municipalidad distrital de Victor Larco Herrera?.			
7	¿Esta Ud. De acuerdo que mejorando el equipamiento tecnico y tecnologico permitira ejecutar un plan de desarrollo urbano eficiente en la gestión actual?.			
8	¿Está Ud. de acuerdo que la normatividad vigente sirve como herramienta para un equipamiento técnico tecnológico en la MDVLH?.			
9	¿Esta Ud. De acuerdo que la mejora del impuesto predial se relaciona con el equipamiento técnico y tecnológico en la Victor Larco Herrera?.			
10	¿Esta Ud. De acuerdo que mejorando el impuesto pedial permitira mejorar el equipamiento técnico y tecnológico en la Municipalidad de Victor Larco Herrera?.			

03.- POLITICAS DE GESTION VIGENTE PARA CONCESION.				
11	¿Esta Ud. De acuerdo con las politicas de gestion vigentes para concesion?.			
12	¿Esta Ud. De acuerdo que la implementacion del proyecto catastral debe tener en cuenta las politicas de gestion vigentes para concesion?.			
13	¿Esta Ud. De acuerdo que la implementacion de nuevas politicas de gestion local para concesion, mejorara la data catastral y ordenamiento territorial?.			
14	¿ Esta Ud, de acuerdo que se deben implementar las políticas de gestión para la mejora de la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad de Victor Larco Herrera?.			
15	¿ Esta Ud, de acuerdo que mejorando las políticas de gestión vigentes, permitira bajar la tasa de morosidad del pago de impuesto predial en la MDVLH?.			
VARIABLE 02: MEJORAMIENTO DEL IMPUESTO PREDIAL.				
01.- CUMPLIMIENTO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL.				
16	¿Esta Ud. De acuerdo que la actualizacion del Catastro permitira hacer cumplir con mayor eficacia el pago del impuesto predial?.			
17	¿Esta de acuerdo que mejorando el cumplimiento de pago del impuesto predial mejorara significativamente la recaudacion economica mensual en la MDVLH?.			
18	¿Esta Ud. De acuerdo que el cumplimiento del pago de impuesto predial se vera reflejado de manera inmediata e la implementacion del proyecto catastral?.			
19	¿Esta de acuerdo que mejorando el cumplimiento de pago de impuesto predial se conseguira bajar la tasa de morosidad existente en la MDVLH?.			
20	¿Esta de acuerdo en que un mejor recaudo del impuesto predial permitira mayor eficiencia en la calidad de servicios por parte de MDVLH?.			
02.- RECURSOS ECONOMICOS Y HUMANOS				
21	¿Esta de acuerdo Ud. Que mejorando el impuesto predial, se mejoran los recursos economicos y humanos que cuenta el area de catastro en la MDVLH?.			
22	¿Está de acuerdo que el Plan de desarrollo de la Gestión actual, contemple mejorar los recursos económicos y humanos de la MDVLH?.			

23	¿ Esta de acuerdo Ud. Que con el mejoramiento del impuesto predial, tambien se podran mejorar los recursos humanos en la MDVLH?			
24	¿Esta de acuerdo Ud. Que la mejora del impuesto predial permite una mejora de la capacitacion y servicio del recurso humano existente en la MDVLH.			
25	¿ Esta de acuerdo que mejorando el impuesto predial, se reducira las brechas existentes en adquisicion de recursos economicos y humanos en la MDVLH?.			

De Acuerdo	3
Indeciso	2
En desacuerdo	1

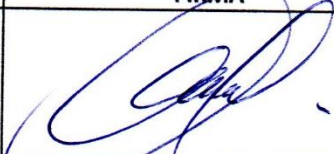



 Mg. Jorge Luis Plasencia Valdiviezo
 DNI: 18009319.

VALIDEZ DE INSTRUMENTOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL AUTOR	TITULO DEL TRABAJO
Bach. Pastor Paredes, William Jhonny	RELACIÓN ENTRE UN PROYECTOS CATASTRAL POR CONCESIÓN Y EL MEJORAMIENTO DE LOS INGRESOS DEL IMPUESTO PREDIAL, EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO HERRERA – 2018.

En la siguiente tabla indique la respuesta : si concuerdo (S) no concuerdo(NO)
Asi como puede tambien emitir para cada observacion una sugerencia de los Items propuestos.

ITEMS	SI concuerdo (S)	NO concuerdo (N)
1.- Para realizar cada una de las preguntas se tuvo en cuenta la operacionalidad de variables.	S	
2.- Las preguntas responden a la variable(s) a estudiar o investigar.	S	
3.- Las preguntas formuladas miden lo que se desea estudiar.	S	
4.- Las preguntas son relevantes y concretas con respecto al tema a investigar.	S	
5.- Existe claridad en la formulacion de las preguntas.	S	
6.- Las preguntas provocan ambigüedad en las respuestas.		N
7.- El numero de preguntas es adecuado.	S	
8.- Las preguntas responden al marco teorico usado en la investigacion	S	
9.- Las preguntas tienen coherencia con el diseño de la investigacion.	S	
10.- Las preguntas permiten emitir con facilidad la respuesta de los participantes.	S	
OBSERVACIONES	SUGERENCIAS DE MEJORA	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL EXPERTO	FIRMA	
Plasencia Valdiviezo, Jorge Luis.		


 Mg. Jorge Luis Plasencia Valdiviezo.
 DNI: 18009319

MATRIZ DE DATOS PARA VARIABLE 01

<i>MATRIZ DE DATOS PARA LA VARIABLE CONCESIÓN DE PROYECTO CATASTRAL (V1)</i>																	
N°	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	TOTAL	
1	3	3	3	1	1	3	2	3	3	2	2	3	3	1	1	34	2.27
2	2	2	2	2	3	3	2	3	2	2	2	1	3	3	2	34	2.27
3	3	2	3	3	2	3	2	1	2	2	2	3	3	3	2	36	2.4
4	2	3	3	2	2	2	2	3	3	3	2	3	3	3	1	37	2.47
5	2	3	3	2	3	2	3	3	3	1	2	3	1	3	3	37	2.47
6	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	1	3	2	40	2.67
7	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	2	41	2.73
8	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	42	2.8
9	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	42	2.8
10	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	42	2.8
11	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	42	2.8
12	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	43	2.87
13	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	43	2.87
14	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	43	2.87
15	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	44	2.93
16	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	44	2.93
17	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	44	2.93
18	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	44	2.93
19	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	45	3
20	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	45	3
Total	55	57	59	47	56	58	51	58	58	55	46	58	56	58	50	822	
Varianza	0.2	0.13	0.1	0.5	0.3	0.09	0.26	0.2	0.09	0.3	0.22	0.2	0.38	0.2	0.47	12.6	
Desviacion Estandar	0.44	0.37	0.2	0.7	0.5	0.31	0.51	0.45	0.31	0.55	0.47	0.45	0.62	0.45	0.69	3.55	

K 15
 K-1 14
 SumatoriaSt2 3.5
 St2 12.6

 1.07143 1 0.28
 1.07143 0.72
 0.772

$$\alpha = \left[\frac{k}{k-1} \right] \left[1 - \frac{\sum_{i=1}^k S_i^2}{S_t^2} \right],$$

MATRIZ DE DATOS PARA VARIABLE 02

MATRIZ DE DATOS PARA LA VARIABLE MEJORAMIENTO DEL IMPUESTO PREDIAL (V2)											
N°	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	TOTAL
1	3	1	1	1	1	2	2	2	3	1	17
2	1	3	2	2	2	2	2	2	1	2	19
3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20
4	1	2	1	2	3	3	2	2	2	2	20
5	3	2	2	1	2	3	1	2	2	3	21
6	2	3	2	2	2	2	3	1	2	2	21
7	2	3	2	3	3	3	2	2	3	2	25
8	3	3	2	3	3	2	3	2	3	2	26
9	3	3	2	3	3	3	3	2	2	2	26
10	2	3	2	3	3	3	2	3	3	2	26
11	3	3	2	3	3	3	3	2	2	3	27
12	2	2	3	3	3	3	3	2	3	3	27
13	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	28
14	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	28
15	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	28
16	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	28
17	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	28
18	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	28
19	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	29
20	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	30
Total	51	53	42	52	54	55	52	44	51	48	502
	0.47	0.34	0.31	0.46	0.33	0.2	0.36	0.27	0.37	0.36	15.1
	0.69	0.59	0.55	0.68	0.57	0.44	0.6	0.52	0.6	0.6	3.89

K 10
 K-1 9
 SumatoriaSt2 3.5
 St2 15.1

$$\alpha = \left[\frac{k}{k-1} \right] \left[1 - \frac{\sum_{i=1}^k S_i^2}{S_t^2} \right],$$

1.11111111 1 0.23

1.11111111 0.77

0.857

CONSTANCIA DE ACREDITACION DE REALIZACION DEL ESTUDIO

Víctor Larco Herrera, 27 de diciembre de 2018.

SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA.

Mg. Carlos Vasquez Llamo.

Presente.


MDVLH-1375243-vd
Exp N°: 23391-2018-F6
28/12/2018 a las 09:20 am

De mi mayor consideración:

Me es grato dirigirme a Ud. para saludarle cordialmente y a la vez para manifestarle que el motivo de la presente tiene por finalidad, solicitar autorización para aplicar un cuestionario de preguntas, con carácter de investigación científica; la misma que también se traducirá en un aporte a la gestión municipal, al lograr demostrar la relación que existe entre el mejoramiento del impuesto predial y el catastro mediante una la concesión del mismo. Dicho cuestionario será aplicado al personal de las áreas involucradas, como son: Gerencia Municipal y Personal Encargado de la Gestión Catastral, Predial, Administración y Presupuesto. Adjunto Anexos 01-A y 01-B, para su evaluación y autorización respectiva.

Desde ya agradezco su disposición y su colaboración, siendo muy importante para el éxito de este Proyecto de Investigación señalado.

Atentamente.



.....
Ing. William Jhonny Pastor Paredes
DNI N° 18157763.

ANEXO 01-A

UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO, ESCUELA DE POST GRADO MAESTRÍA EN INGENIERÍA CIVIL CON MENCIÓN EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE LA CONSTRUCCIÓN

CUESTIONARIO PARA CONCESION DE PROYECTO CATASTRAL

Señor(a). Reciba nuestro agradecimiento por su colaboración, el presente cuestionario servirá para encontrar las oportunidades que nos permitirán mejorar el Catastro y el Ordenamiento Territorial en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera.

Todas las respuestas son opiniones basadas en la experiencia de trabajo en cada gestión municipal y personal, por tanto, **NO** hay respuesta **CORRECTA** o **INCORRECTA**, es de carácter anónimo, voluntario y puede dejar de contestar en cualquier momento.

Instrucciones: Lea cuidadosamente y marque con una **X** en la casilla correspondiente la respuesta que mas se acerque a su opinión, no deje que ninguna pregunta sin contestar y marque solo una opción por pregunta.

Leyenda:

De Acuerdo	3
Indeciso	2
En desacuerdo	1

INTRUMENTOS DE MEDICION DE VARIABLES				
CERTIFICADO DE VALIDEZ				
VARIABLE 01: CONCESION DE PROYECTO CATASTRAL.				
N°	DIMENSIONES / ítems	De Acuerdo	Indeciso	En desacuerdo
01.- ORDENAMIENTO CATASTRAL Y TERRITORIAL.				
1	¿Esta Ud. De acuerdo con mejorar el actual Catastro existente en la Municipalidad distrital de Víctor Larco Herrera?			
2	¿Esta Ud. De acuerdo que es importante mejorar el Catastro en la Municipalidad distrital de Víctor Larco Herrera?			
3	¿Esta Ud. De acuerdo que es urgente y prioritario actualizar el Catastro en la Municipalidad distrital de Víctor Larco Herrera?			
4	¿Esta Ud. De acuerdo que la baja recaudación del impuesto predial tiene relación directa con el Catastro existente en la Víctor Larco Herrera?			
5	¿Está de acuerdo Ud. Con la Implementación de un Proyecto Catastral por Concesión en la Municipalidad distrital de Víctor Larco Herrera?			
02.- EQUIPAMIENTO TÉCNICO Y TECNOLÓGICO				
6	¿Está de acuerdo Ud. Que mejorando el equipamiento técnico y tecnológico permitirá implementar un Proyecto Catastral en la Municipalidad distrital de Víctor Larco Herrera?.			
7	¿Esta Ud. De acuerdo que mejorando el equipamiento técnico y tecnológico permitirá ejecutar un plan de desarrollo urbano eficiente en la gestión actual?.			
8	¿Está Ud. de acuerdo que la normatividad vigente sirve como herramienta para un equipamiento técnico tecnológico en la MDVLH?.			
9	¿Esta Ud. De acuerdo que la mejora del impuesto predial se relaciona con el equipamiento técnico y tecnológico en la Víctor Larco Herrera?.			

10	¿Esta Ud. De acuerdo que mejorando el impuesto predial permitirá mejorar el equipamiento técnico y tecnológico en la Municipalidad de Víctor Larco Herrera?.			
03.- POLITICAS DE GESTION VIGENTE PARA CONCESION.				
11	¿Esta Ud. De acuerdo con las políticas de gestión vigentes para concesión?.			
12	¿Esta Ud. De acuerdo que la implementación del proyecto catastral debe tener en cuenta las políticas de gestión vigentes para concesión?.			
13	¿Esta Ud. De acuerdo que la implementación de nuevas políticas de gestión local para concesión, mejorara la data catastral y ordenamiento territorial?.			
14	¿ Esta Ud, de acuerdo que se deben implementar las políticas de gestión para la mejora de la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad de Víctor Larco Herrera?.			
15	¿ Esta Ud, de acuerdo que mejorando las políticas de gestión vigentes, permitirá bajar la tasa de morosidad del pago de impuesto predial en la MDVLH?.			

ANEXO 01-B

UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO, ESCUELA DE POST GRADO
MAESTRÍA EN INGENIERÍA CIVIL CON MENCIÓN EN DIRECCIÓN DE
EMPRESAS DE LA CONSTRUCCIÓN

CUESTIONARIO PARA MEJORAMIENTO DE IMPUESTO PREDIAL

Señor(a). Reciba nuestro agradecimiento por su colaboración, el presente cuestionario servirá para encontrar las oportunidades que nos permitirán un mejoramiento del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera.

Todas las respuestas son opiniones basadas en la experiencia de trabajo en cada gestión municipal y personal, por tanto, **NO** hay respuesta **CORRECTA** o **INCORRECTA**, es de carácter anónimo, voluntario y puede dejar de contestar en cualquier momento.

Instrucciones: Lea cuidadosamente y marque con una **X** en la casilla correspondiente la respuesta que más se acerque a su opinión, no deje que ninguna pregunta sin contestar y marque solo una opción por pregunta.

Leyenda:

De Acuerdo	3
Indeciso	2
En desacuerdo	1

INTRUMENTOS DE MEDICION DE VARIABLES				
CERTIFICADO DE VALIDEZ				
Nº	DIMENSIONES / ítems	De Acuerdo	Indeciso	En desacuerdo
VARIABLE 02: MEJORAMIENTO DEL IMPUESTO PREDIAL.				
01.- CUMPLIMIENTO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL.				
16	¿Esta Ud. ¿De acuerdo que la actualización del Catastro permitirá hacer cumplir con mayor eficacia el pago del impuesto predial?			
17	¿Está de acuerdo que mejorando el cumplimiento de pago del impuesto predial mejorara significativamente la recaudación económica mensual en la MDVLH?			
18	¿Esta Ud. ¿De acuerdo que el cumplimiento del pago de impuesto predial se verá reflejado de manera inmediata e la implementación del proyecto catastral?			
19	¿Está de acuerdo que mejorando el cumplimiento de pago de impuesto predial se conseguirá bajar la tasa de morosidad existente en la MDVLH?			
20	¿Está de acuerdo en que un mejor recaudo del impuesto predial permitirá mayor eficiencia en la calidad de servicios por parte de MDVLH?			
02.- RECURSOS ECONOMICOS Y HUMANOS				
21	¿Está de acuerdo Ud. Que mejorando el impuesto predial, se mejoran los recursos económicos y humanos que cuenta el área de catastro en la MDVLH?.			
22	¿Está de acuerdo que el Plan de desarrollo de la Gestión actual, contemple mejorar los recursos económicos y humanos de la MDVLH?.			
23	¿Está de acuerdo Ud. Que con el mejoramiento del impuesto predial, también se podrán mejorar los recursos humanos en la MDVLH?			
24	¿Está de acuerdo Ud. Que la mejora del impuesto predial permite una mejora de la capacitación y servicio del recurso humano existente en la MDVLH.			
25	¿ Está de acuerdo que mejorando el impuesto predial, se reducirá las brechas existentes en adquisición de recursos económicos y humanos en la MDVLH?.			

CONSTANCIA DE EJECUCIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

El que suscribe. **Mg. CARLOS ENRIQUE VÁSQUEZ LLAMO**, alcalde de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, otorga la presente constancia de ejecución del proyecto de investigación a:

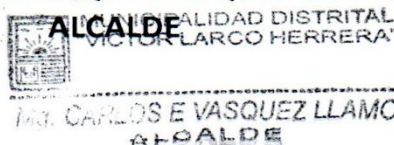
Ing. Civil, **William Jhonny Pastor Paredes**, con DNI 18157763, quien solicitara mediante Exp. N° 23391-18, autorización para realizar un Proyecto de investigación y aplicar los instrumentos necesarios de este, en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, para la obtención del Grado Académico en la **MAESTRÍA EN INGENIERÍA CIVIL CON MENCIÓN EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE LA CONSTRUCCIÓN**; de la **Universidad Cesar Vallejo**, Trujillo.

El tesista, Ing. Civil, **William Jhonny Pastor Paredes**, realizo la ejecución de su proyecto de investigación a completa satisfacción, mostrando en todo momento eficiencia, responsabilidad y buena formación académica.

Se otorga la presente constancia para fines que el interesado considere conveniente.

Víctor Larco Herrera, 31 de diciembre del 2018.


.....
Mg. CARLOS ENRIQUE VÁSQUEZ LLAMO.



REPORTE DE CARGOS, PAGOS Y SALDOS DE IMPUESTOS - MDVLH

REPORTE - 2008

IMP. PREDIAL (1)				ARBITRIOS										
CARGO	ABONO	SALDO	% COBRADO	MOROSIDAD	CARGO	ABONO	SALDO	% COBRADO	MOROSIDAD					
4,117,172.22	3,795,120.15	322,052.07	92.18	7.82	3,490,606.07	3,131,982.27	358,623.80	89.73	10.27					
(1) Impuesto Predial Incluye Formularios, Reajuste y Interes Predial														
ALCABALA				MULTAS										
CARGO	ABONO	SALDO	% COBRADO	MOROSIDAD	CARGO	ABONO	SALDO	% COBRADO	MOROSIDAD					
2,709,665.50	2,576,015.30	133,650.20	95.07	4.93	111,593.97	110,371.47	1,222.50	98.90	1.10					
LIMPIEZA PUBLICA				PARQUES Y JARDINES				SERENAZGO						
CARGO	ABONO	SALDO	% COBRADO	MOROSIDAD	CARGO	ABONO	SALDO	% COBRADO	MOROSIDAD	CARGO	ABONO	SALDO	% COBRADO	MOROSIDAD
1,720,605.59	1,532,695.65	187,909.94	89.08	10.92	853,026.93	781,585.88	71,441.05	91.62	8.38	916,829.35	817,581.03	99,248.32	89.17	10.83
TOTAL CARGO GENERAL (PREDIAL + ARBITRIOS + ALCABALA + MULTAS)												10,429,037.76		

FUENTE: GAT-MDVLH

REPORTE - 2009

IMR, PREDIAL (1)				ARBITRIOS										
CARGO	ABONO	SALDO	% COBRADO	MOROSIDAD	CARGO	ABONO	SALDO	% COBRADO	MOROSIDAD					
4,328,857.81	3,942,793.07	386,064.74	91.08	8.92	3,535,315.32	3,177,699.72	357,615.60	89.88	10.12					
(1) Impuesto Predial Incluye Formularios, Reajuste y Interés Predial														
ALCABALA				MULTAS										
CARGO	ABONO	SALDO	% COBRADO	MOROSIDAD	CARGO	ABONO	SALDO	% COBRADO	MOROSIDAD					
2,250,705.62	2,247,095.23	3,610.39	99.84	0.16	101,072.62	101,072.62	0.00	100.00	0.00					
LIMPIEZA PUBLICA				PARQUES Y JARDINES				SERENAZGO						
CARGO	ABONO	SALDO	% COBRADO	MOROSIDAD	CARGO	ABONO	SALDO	% COBRADO	MOROSIDAD	CARGO	ABONO	SALDO	% COBRADO	MOROSIDAD
1,335,619.90	1,166,094.07	169,525.83	87.31	12.69	726,153.49	682,540.79	43,612.70	93.99	6.01	1,473,541.93	1,329,064.86	144,477.07	90.20	9.80
TOTAL CARGO GENERAL (PREDIAL + ARBITRIOS + ALCABALA + MULTAS)										10,215,951.37				

FUENTE: GAT-MDVLH

REPORTE - 2010

IMR. PREDIAL (1)				ARBITRIOS										
CARGO	ABONO	SALDO	% COBRADO	MOROSIDAD	CARGO	ABONO	SALDO	% COBRADO	MOROSIDAD					
4,962,130.95	4,559,276.62	402,854.33	91.88	8.12	3,636,056.31	3,216,705.05	419,351.26	88.47	11.53					
(1) Impuesto Predial Incluye Formularios, Reajuste y Interes Predial														
ALCABALA				MULTAS										
CARGO	ABONO	SALDO	% COBRADO	MOROSIDAD	CARGO	ABONO	SALDO	% COBRADO	MOROSIDAD					
2,656,306.67	2,640,542.03	15,764.64	99.41	0.59	71,827.13	62,586.36	9,240.77	87.13	12.87					
LIMPIEZA PUBLICA				PARQUES Y JARDINES				SERENAZGO						
CARGO	ABONO	SALDO	% COBRADO	MOROSIDAD	CARGO	ABONO	SALDO	% COBRADO	MOROSIDAD	CARGO	ABONO	SALDO	% COBRADO	MOROSIDAD
1,511,937.63	1,295,228.24	216,709.39	85.67	14.33	707,083.74	664,828.19	42,255.55	94.02	5.98	1,415,662.72	1,255,276.40	160,386.32	88.67	11.33
TOTAL CARGO GENERAL (PREDIAL + ARBITRIOS + ALCABALA + MULTAS)														11,326,321.06

FUENTE: GAT-MDVLH

REPORTE - 2011

IMP. PREDIAL (1)				ARBITRIOS										
CARGO	ABONO	SALDO	% COBRADO	MOROSIDAD	CARGO	ABONO	SALDO	% COBRADO	MOROSIDAD					
6,302,726.81	5,818,389.56	484,337.25	92.32	7.68	4,124,539.60	3,607,670.52	516,869.08	87.47	12.53					
(1) Impuesto Predial Incluye Formularios, Reajuste y Interes Predial														
ALCABALA				MULTAS										
CARGO	ABONO	SALDO	% COBRADO	MOROSIDAD	CARGO	ABONO	SALDO	% COBRADO	MOROSIDAD					
4,767,264.27	4,749,628.72	17,635.55	99.63	0.37	32,053.52	25,386.40	6,667.12	79.20	20.80					
LIMPIEZA PUBLICA				PARQUES Y JARDINES				SERENAZGO						
CARGO	ABONO	SALDO	% COBRADO	MOROSIDAD	CARGO	ABONO	SALDO	% COBRADO	MOROSIDAD	CARGO	ABONO	SALDO	% COBRADO	MOROSIDAD
1,772,822.34	1,515,250.63	257,571.71	85.47	14.53	731,608.50	684,812.07	46,796.43	93.60	6.40	1,614,048.38	1,401,547.44	212,500.94	86.83	13.17
RESIDUOS SOLIDOS				BARRIDO DE CALLES										
CARGO	ABONO	SALDO	% COBRADO	MOROSIDAD	CARGO	ABONO	SALDO	% COBRADO	MOROSIDAD					
2,769.91	2,769.91	0.00	100.00	0.00	11.13	11.13	0.00	100.00	0.00					
TOTAL CARGO GENERAL (PREDIAL + ARBITRIOS + ALCABALA + MULTAS)										15,226,584.20				

FUENTE: GAT-MDVLH

REPORTE - 2012

IMP. PREDIAL (1)						ARBITRIOS					
CARGO	ABONO	SALDO	% COBRADO	% MOROSIDAD		CARGO	ABONO	SALDO	% COBRADO	% MOROSIDAD	
6,794,340.77	6,228,252.02	566,088.75	91.67	8.33		5,124,164.04	4,522,656.40	601,507.64	88.26	11.74	
(1) Impuesto Predial Incluye Formularios, Reajuste y Interes Predial											
ALCABALA						MULTAS					
CARGO	ABONO	SALDO	% COBRADO	% MOROSIDAD		CARGO	ABONO	SALDO	% COBRADO	% MOROSIDAD	
4,669,807.38	4,660,493.73	9,313.65	99.80	0.20		71,260.77	41,200.57	30,060.20	57.82	42.18	
PARQUES Y JARDINES						SERENAZGO					
CARGO	ABONO	SALDO	% COBRADO	% MOROSIDAD		CARGO	ABONO	SALDO	% COBRADO	% MOROSIDAD	
1,243,883.59	1,090,005.43	153,878.16	87.63	12.37		1,954,563.07	1,757,154.52	197,408.55	89.90	10.10	
RESIDUOS SOLIDOS						BARRIDO DE CALLES					
CARGO	ABONO	SALDO	% COBRADO	% MOROSIDAD		CARGO	ABONO	SALDO	% COBRADO	% MOROSIDAD	
898,603.28	784,600.00	114,003.28	87.31	12.69		1,023,361.49	887,143.84	136,217.65	86.69	13.31	
TOTAL CARGO GENERAL (PREDIAL + ARBITRIOS + ALCABALA + MULTAS)						16,659,572.96					

FUENTE: GAT-MDVLH

REPORTE - 2013

IMP. PREDIAL (1)						ARBITRIOS								
CARGO	ABONO	SALDO	COBRADO	% MOROSIDAD	CARGO	ABONO	SALDO	COBRADO	% MOROSIDAD	CARGO	ABONO	SALDO	COBRADO	% MOROSIDAD
8,800,944.55	8,098,168.55	702,776.00	92.01	7.99	5,439,752.29	4,768,499.65	671,252.64	87.66	12.34					
(1) Impuesto Predial Incluye Formularios, Reajuste y Interes Predial														
ALCABALA						MULTAS								
CARGO	ABONO	SALDO	COBRADO	% MOROSIDAD	CARGO	ABONO	SALDO	COBRADO	% MOROSIDAD	CARGO	ABONO	SALDO	COBRADO	% MOROSIDAD
5,742,696.14	5,634,456.61	108,239.53	98.12	1.88	688,584.90	224,653.34	463,931.56	32.63	67.37					
PARQUES Y JARDINES						SERENAZGO								
CARGO	ABONO	SALDO	COBRADO	% MOROSIDAD	CARGO	ABONO	SALDO	COBRADO	% MOROSIDAD	CARGO	ABONO	SALDO	COBRADO	% MOROSIDAD
1,220,035.07	1,076,713.41	143,321.66	88.25	11.75	2,143,522.20	1,906,121.17	237,401.03	88.92	11.08					
RESIDUOS SOLIDOS						BARRIDO DE CALLES								
CARGO	ABONO	SALDO	COBRADO	% MOROSIDAD	CARGO	ABONO	SALDO	COBRADO	% MOROSIDAD	CARGO	ABONO	SALDO	COBRADO	% MOROSIDAD
1,018,265.85	879,771.55	138,494.30	86.40	13.60	1,054,903.56	902,867.91	152,035.65	85.59	14.41					
TOTAL CARGO GENERAL (PREDIAL + ARBITRIOS + ALCABALA + MULTAS)											20,671,977.88			

FUENTE: GAT-MDVLH

REPORTE - 2014

IMP. PREDIAL (1)				ARBITRIOS					
CARGO	ABONO	SALDO	% COBRADO	% MOROSIDAD	CARGO	ABONO	SALDO	% COBRADO	% MOROSIDAD
9,575,108.53	8,734,427.64	840,680.89	91.22	8.78	5,706,584.55	4,896,060.96	810,523.59	85.80	14.20
(1) Impuesto Predial Incluye Formularios, Reajuste y Interes Predial									
ALCABALA				MULTAS					
CARGO	ABONO	SALDO	% COBRADO	% MOROSIDAD	CARGO	ABONO	SALDO	% COBRADO	% MOROSIDAD
3,497,552.93	3,455,920.52	41,632.41	98.81	1.19	1,018,288.30	630,158.83	388,129.47	61.88	38.12
PARQUES Y JARDINES				SERENAZGO					
CARGO	ABONO	SALDO	% COBRADO	% MOROSIDAD	CARGO	ABONO	SALDO	% COBRADO	% MOROSIDAD
1,276,518.85	1,106,255.31	170,263.54	86.66	13.34	2,228,146.67	1,932,258.84	295,887.83	86.72	13.28
RESIDUOS SOLIDOS				BARRIDO DE CALLES					
CARGO	ABONO	SALDO	% COBRADO	% MOROSIDAD	CARGO	ABONO	SALDO	% COBRADO	% MOROSIDAD
1,142,055.41	975,786.73	166,268.68	85.44	14.56	1,055,160.28	877,088.16	178,072.12	83.12	16.88
TOTAL CARGO GENERAL (PREDIAL + ARBITRIOS + ALCABALA + MULTAS)							19,797,534.31		

FUENTE: GAT-MDVLH

REPORTE - 2015

IMP. PREDIAL (1)						ARBITRIOS								
CARGO	ABONO	SALDO	COBRADO	% MOROSIDAD	CARGO	ABONO	SALDO	COBRADO	% MOROSIDAD	CARGO	ABONO	SALDO	COBRADO	% MOROSIDAD
11,753,632.08	9,979,217.27	1,774,414.81	84.90	15.10	8,130,911.95	6,334,771.59	1,796,140.36	77.91	22.09					
(1) Impuesto Predial Incluye Formularios, Reajuste y Interes Predial														
ALCABALA						MULTAS								
CARGO	ABONO	SALDO	COBRADO	% MOROSIDAD	CARGO	ABONO	SALDO	COBRADO	% MOROSIDAD	CARGO	ABONO	SALDO	COBRADO	% MOROSIDAD
3,944,278.71	3,939,505.19	4,773.52	99.88	0.12	930,635.99	244,543.16	686,092.83	26.28	73.72					
PARQUES Y JARDINES						SERENAZGO								
CARGO	ABONO	SALDO	COBRADO	% MOROSIDAD	CARGO	ABONO	SALDO	COBRADO	% MOROSIDAD	CARGO	ABONO	SALDO	COBRADO	% MOROSIDAD
1,825,411.96	1,420,122.12	405,289.84	77.80	22.20	2,848,101.14	2,269,639.17	578,461.97	79.69	20.31					
RESIDUOS SOLIDOS						BARRIDO DE CALLES								
CARGO	ABONO	SALDO	COBRADO	% MOROSIDAD	CARGO	ABONO	SALDO	COBRADO	% MOROSIDAD	CARGO	ABONO	SALDO	COBRADO	% MOROSIDAD
1,850,303.50	1,474,587.69	375,715.81	79.69	20.31	1,588,613.90	1,158,695.45	429,918.45	72.94	27.06					
TOTAL CARGO GENERAL (PREDIAL + ARBITRIOS + ALCABALA + MULTAS)											24,759,458.73			

FUENTE: GAT-MDVLH

REPORTE - 2016

IMPR. PREDIAL (1)					ARBITRIOS				
CARGO	ABONO	SALDO	COBRADO	% MOROSIDAD	CARGO	ABONO	SALDO	COBRADO	% MOROSIDAD
13,403,926.19	11,610,553.43	1,793,372.76	86.62	13.38	8,708,783.86	6,452,768.03	2,256,015.83	74.09	25.91
(1) Impuesto Predial Incluye Formularios, Reajuste y Interes Predial									
ALCABALA					MULTAS				
CARGO	ABONO	SALDO	COBRADO	% MOROSIDAD	CARGO	ABONO	SALDO	COBRADO	% MOROSIDAD
4,093,594.96	3,958,628.16	134,966.80	96.70	3.30	5,025,879.31	178,362.85	4,847,516.46	3.55	96.45
PARQUES Y JARDINES					SERENAZGO				
CARGO	ABONO	SALDO	COBRADO	% MOROSIDAD	CARGO	ABONO	SALDO	COBRADO	% MOROSIDAD
1,944,355.91	1,431,870.49	512,485.42	73.64	26.36	3,092,582.41	2,346,735.70	745,846.71	75.88	24.12
RESIDUOS SOLIDOS					BARRIDO DE CALLES				
CARGO	ABONO	SALDO	COBRADO	% MOROSIDAD	CARGO	ABONO	SALDO	COBRADO	% MOROSIDAD
2,030,046.30	1,534,808.75	495,237.55	75.60	24.40	1,625,629.32	1,123,606.27	502,023.05	69.12	30.88
TOTAL CARGO GENERAL (PREDIAL + ARBITRIOS + ALCABALA + MULTAS)					31,232,184.32				

FUENTE: GAT-MDVLH

REPORTE - 2017

IMP. PREDIAL (1)						ARBITRIOS					
CARGO	ABONO	SALDO	COBRADO	%	MOROSIDAD	CARGO	ABONO	SALDO	COBRADO	%	MOROSIDAD
12,840,928.61	10,145,056.77	2,695,871.84	79.01		20.99	8,811,018.38	5,564,130.19	3,246,888.19	63.15		36.85
(1) Impuesto Predial Incluye Formularios, Reajuste y Interes Predial											
ALCABALA						MULTAS					
CARGO	ABONO	SALDO	COBRADO	%	MOROSIDAD	CARGO	ABONO	SALDO	COBRADO	%	MOROSIDAD
4,341,074.58	4,227,282.03	113,792.55	97.38		2.62	894,102.77	26,086.08	868,016.69	2.92		97.08
PARQUES Y JARDINES						SERENAZGO					
CARGO	ABONO	SALDO	COBRADO	%	MOROSIDAD	CARGO	ABONO	SALDO	COBRADO	%	MOROSIDAD
1,974,413.70	1,227,228.58	747,185.12	62.16		37.84	3,184,913.53	2,067,468.90	1,117,444.63	64.91		35.09
RESIDUOS SOLIDOS						BARRIDO DE CALLES					
CARGO	ABONO	SALDO	COBRADO	%	MOROSIDAD	CARGO	ABONO	SALDO	COBRADO	%	MOROSIDAD
2,076,130.70	1,342,108.51	734,022.19	64.64		35.36	1,559,856.18	911,844.61	648,011.57	58.46		41.54
TOTAL CARGO GENERAL (PREDIAL + ALCABALA + MULTAS)						26,887,124.34					

FUENTE: GAT-MDVLH

REPORTE - 2018

IMP. PREDIAL (1)						ARBITRIOS					
CARGO	ABONO	SALDO	% COBRADO	MOROSIDAD	%	CARGO	ABONO	SALDO	% COBRADO	MOROSIDAD	%
14,250,710.19	9,138,689.26	5,112,020.93	64.13	35.87	9,437,966.73	3,875,144.85	5,562,821.88	41.06	58.94		
(1) Impuesto Predial Incluye Formularios, Reajuste y Interes Predial											
ALCABALA						MULTAS					
CARGO	ABONO	SALDO	% COBRADO	MOROSIDAD	%	CARGO	ABONO	SALDO	% COBRADO	MOROSIDAD	%
4,507,902.33	4,441,275.28	66,627.05	98.52	1.48	240,177.49	65,898.18	174,279.31	27.44	72.56		
PARQUES Y JARDINES						SERENAZGO					
CARGO	ABONO	SALDO	% COBRADO	MOROSIDAD	%	CARGO	ABONO	SALDO	% COBRADO	MOROSIDAD	%
2,068,317.19	833,980.82	1,234,336.37	40.32	59.68	3,392,633.39	1,416,067.10	1,976,566.29	41.74	58.26		
RESIDUOS SOLIDOS						BARRIDO DE CALLES					
CARGO	ABONO	SALDO	% COBRADO	MOROSIDAD	%	CARGO	ABONO	SALDO	% COBRADO	MOROSIDAD	%
2,163,315.21	957,171.16	1,206,144.05	44.25	55.75	1,796,550.21	650,799.11	1,145,751.10	36.22	63.78		
TOTAL CARGO GENERAL (PREDIAL + ARBITRIOS + ALCABALA + MULTAS)						28,436,756.74					

FUENTE: GAT-MDVLH

4.-REPORTE RECAUDACION CONSOLIDADO POR EJERCICIO - MDVLH



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE V. LARCO H.

REPORTES @GENERALES

RECAUDACIÓN CONSOLIDADO POR EJERCICIO 2008

MES	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA														TOTAL OTROS IMPUESTOS		TOTALES		PORCENTAJES RECAUDADO	
	IMR PREDIAL(*)		TOTAL PREDIAL		ARBITRIOS(*)		TOTAL ARBITRIOS		TOTAL PRED+ARBT		ALCABALA		TOTAL IMPUESTOS		TOTAL OTROS IMPUESTOS		TOTALES		PORCENTAJES RECAUDADO	
	ANO ACTUAL	ANO ANT.	ANO ACTUAL	ANO ANT.	ANO ACTUAL	ANO ANT.	ANO ACTUAL	ANO ANT.	ANO ACTUAL	ANO ANT.	ANO ACTUAL	ANO ANT.	ANO ACTUAL	ANO ANT.	ANO ACTUAL	ANO ANT.	% GAT	% OTROS	% GAT	% OTROS
Enero	122,697.97	177,819.38	300,517.35	40,707.99	238,152.41	278,860.40	579,377.75	61,517.71	84,763.50	146,281.21	725,658.96	115,373.00	841,031.96	86.28	13.72					
Febrero	171,725.84	102,834.51	274,560.35	70,783.84	167,753.71	238,537.55	513,097.90	261,534.05	26,169.74	287,703.79	800,801.69	159,596.04	960,397.73	83.38	16.62					
Marzo	181,917.36	105,259.95	287,177.31	95,908.36	149,101.69	245,010.05	532,187.36	242,498.68	16,633.73	259,132.41	791,319.77	117,810.82	909,130.59	87.04	12.96					
Abril	167,463.00	78,653.57	246,116.57	113,268.24	119,332.54	232,600.78	478,717.35	180,398.09	10,428.15	190,826.24	669,543.59	199,676.11	869,219.70	77.03	22.97					
Mayo	219,818.31	77,669.02	297,487.33	110,837.33	96,176.72	207,014.05	504,501.38	260,162.14	9,027.01	269,189.15	773,690.53	168,017.11	941,707.64	82.16	17.84					
Junio	128,171.23	101,964.26	230,135.49	117,286.99	108,761.14	226,048.13	456,183.62	251,863.07	78,601.25	330,464.32	786,647.94	145,700.61	932,348.55	84.37	15.63					
Julio	128,686.71	76,487.73	205,074.44	119,809.32	97,348.57	217,157.89	422,232.33	181,429.12	6,189.51	187,618.63	609,850.96	101,318.86	711,169.82	85.75	14.25					
Agosto	158,151.94	61,196.88	219,348.82	129,198.27	82,546.94	211,745.21	431,094.03	171,657.72	1,015.76	172,673.48	603,767.51	164,606.41	768,373.92	78.58	21.42					
Septiembre	117,436.08	57,269.68	174,705.76	101,159.96	78,698.33	179,858.29	354,564.05	251,623.02	23,139.17	274,762.19	629,326.24	204,492.39	833,818.63	75.48	24.52					
Octubre	122,665.05	65,122.54	187,787.59	114,190.29	69,690.01	183,880.30	371,667.89	303,727.40	4,315.58	308,042.98	679,710.87	126,071.93	805,782.80	84.35	15.65					
Noviembre	245,342.66	144,184.42	389,527.08	256,111.54	156,247.43	412,358.97	801,886.05	156,301.10	1,081.20	157,382.30	959,268.35	148,800.32	1,108,068.67	86.57	13.43					
Diciembre	1,866,132.56	1,096,272.19	2,962,404.75	1,375,714.47	1,428,886.01	2,804,600.48	5,767,005.23	2,463,687.73	264,170.98	2,727,858.71	8,494,863.94	1,793,982.61	10,288,846.55	82.56	17.44					

(*)

- PREDIAL
- INTERES PREDIAL
- FORMULARIOS-RECIBOS PREMIMPRESOS
- REAJUSTE IMP PREDIAL
- IMP PREDIAL ANOS ANTERIORES

(**)

- SERENAZGO
- LIMPIEZA PUBLICA
- PARKES Y JARDINES
- INTERES ARBITRIOS
- RECOLECCION DE RESIDUOS
- BARRIDO DE CALLES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE V. LARCO H.

REPORTES GENERALES

RECAUDACIÓN CONSOLIDADO POR EJERCICIO 2009

MES	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA														TOTAL OTROS IMPUESTOS		TOTALES	PORCENTAJES RECAUDADO	
	IMR PREDIAL(*)		TOTAL PREDIAL		ARBITRIOS(*)		TOTAL ARBITRIOS		PRED-ARBTR		ALCABALA		TOTAL IMPUESTOS		TOTAL OTROS IMPUESTOS	TOTALES	% GAT	% OTROS	
	AÑO ACTUAL	AÑO ANT.	AÑO ACTUAL	AÑO ANT.	AÑO ACTUAL	AÑO ANT.	AÑO ACTUAL	AÑO ANT.	AÑO ACTUAL	AÑO ANT.	AÑO ACTUAL	AÑO ANT.	AÑO ACTUAL	AÑO ANT.					
Enero	101,013.61	203,523.77	304,537.38	22,042.47	245,108.92	267,151.39	571,688.77	109,243.17	243,401.03	352,644.20	924,332.97	79,300.20	1,003,633.17	92.10	7.90				
Febrero	110,167.05	86,117.40	196,284.45	44,800.68	103,125.93	147,926.61	344,211.06	319,228.38	37,003.21	356,231.59	700,442.65	114,091.89	814,534.54	85.99	14.01				
Marzo	201,809.46	98,405.17	300,214.63	66,491.95	94,664.72	161,156.67	461,371.30	197,493.94	14,100.76	211,594.70	672,966.00	131,927.83	804,893.83	83.61	16.39				
Abril	110,578.59	71,052.48	181,631.07	88,181.75	85,976.27	174,158.02	355,789.09	192,919.82	10,980.34	203,900.16	559,689.25	66,730.34	626,419.59	89.35	10.65				
Mayo	186,757.41	54,288.74	241,046.15	106,665.87	86,319.68	192,985.55	434,031.70	131,566.04	2,996.80	134,562.84	568,594.54	107,663.66	676,258.20	84.08	15.92				
Junio	174,604.17	80,142.81	254,746.98	137,195.95	91,603.50	228,799.45	483,546.43	165,963.61	1,379.40	167,343.01	650,889.44	94,235.45	745,124.89	87.35	12.65				
Julio	188,511.04	63,539.57	252,050.61	158,945.47	92,192.09	251,137.56	503,188.17	221,804.23	6,701.21	228,505.44	731,693.61	113,677.75	845,371.36	86.55	13.45				
Agosto	225,410.13	367,750.05	593,160.18	187,070.17	177,112.22	364,182.39	957,342.57	181,660.50	4,740.20	186,400.70	1,143,743.27	123,842.78	1,267,586.05	90.23	9.77				
Septiembre	92,167.83	98,771.25	190,939.08	87,968.88	93,080.38	181,049.26	371,988.34	222,039.84	6,765.37	228,805.21	600,793.55	75,479.69	676,273.24	88.84	11.16				
Octubre	139,968.82	85,089.57	225,058.39	98,104.94	87,361.31	185,466.25	410,524.64	268,891.67	273.47	269,165.14	679,689.78	65,428.25	745,118.03	91.22	8.78				
Noviembre	119,960.96	88,836.20	208,797.16	104,224.79	106,058.96	210,283.75	419,080.91	163,110.61	630.37	163,740.98	582,821.89	81,944.50	664,766.39	87.67	12.33				
Diciembre	180,281.57	106,627.18	286,908.75	186,044.20	102,819.70	288,863.90	575,772.65	128,563.01	3,281.19	131,844.20	707,616.85	96,596.00	804,212.85	87.99	12.01				
Total	1,831,230.64	1,404,144.19	3,235,374.83	1,287,737.12	1,365,423.68	2,653,160.80	5,888,535.63	2,302,484.82	332,253.35	2,634,738.17	8,523,273.80	1,150,918.34	9,674,192.14	88.10	11.90				

(*)

-PREDIAL
-INTERES PREDIAL
-FORMULARIOS-RECIBOS PREIMPRESOS
-REAJUSTE IMP.PREDIAL
-IMP.PREDIAL AÑOS ANTERIORES

(**)

-SERENAZGO
-LIMPIEZA PUBLICA
-PARQUES Y JARDINES
-INTERES ARBITRIOS
-RECOLECCION DE RESIDUOS
-BARRIDO DE CALLES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE V. LARCO H.

REPORTES GENERALES

RECAUDACIÓN CONSOLIDADA POR EJERCICIO 2010

MES	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA														TOTAL OTROS IMPUESTOS		TOTALES		PORCENTAJES RECAUDADO	
	IMR PREDIAL(*)		TOTAL PREDIAL		ARBITRIOS(**)		TOTAL ARBITRIOS		TOTAL PRED+ARBITR		ALCABALA		TOTAL IMPUESTOS		TOTAL OTROS IMPUESTOS		TOTALES		PORCENTAJES RECAUDADO	
	AÑO ACTUAL	AÑO ANT.	AÑO ACTUAL	AÑO ANT.	AÑO ACTUAL	AÑO ANT.	AÑO ACTUAL	AÑO ANT.	AÑO ACTUAL	AÑO ANT.	AÑO ACTUAL	AÑO ANT.	AÑO ACTUAL	AÑO ANT.	AÑO ACTUAL	AÑO ANT.	% GAT	% OTROS	% GAT	% OTROS
Enero	56,402.93	187,652.90	244,055.83	27,624.70	215,251.80	242,876.50	486,932.33	106,561.08	69,522.10	176,083.18	663,015.51	76,088.90	739,104.41	89.71	10.29					
Febrero	169,721.12	142,119.04	311,840.16	61,217.43	143,007.68	204,225.11	516,065.27	166,299.59	3,130.08	169,429.67	685,494.94	324,648.62	1,010,143.56	67.86	32.14					
Marzo	152,313.79	129,427.88	281,741.67	89,649.98	142,986.49	232,636.47	514,378.14	127,177.00	3,167.76	130,344.76	644,722.90	106,211.84	750,934.74	85.86	14.14					
Abril	162,673.36	102,914.11	265,587.47	89,482.29	130,195.48	219,677.77	485,265.24	264,798.53	75.57	264,874.10	750,139.34	94,202.97	844,342.31	88.84	11.16					
Mayo	152,280.22	264,731.64	417,011.86	91,105.44	112,083.25	203,188.69	620,200.55	251,070.67	572.94	251,643.61	871,844.16	113,954.95	985,799.11	88.44	11.56					
Junio	134,097.05	75,580.41	209,677.46	92,157.34	100,702.70	192,860.04	402,537.50	195,980.75	220.88	196,201.63	598,739.13	64,687.67	663,426.80	90.25	9.75					
Julio	145,629.77	114,253.41	259,883.18	120,697.08	93,248.57	213,945.65	473,828.83	108,283.28	288.91	108,572.19	582,401.02	96,626.71	679,027.73	85.77	14.23					
Agosto	122,974.49	315,057.17	438,031.66	120,383.33	92,182.94	212,566.27	650,597.93	194,079.77	213.16	194,292.93	844,890.66	94,622.93	939,713.79	89.91	10.09					
Septiembre	174,464.63	120,502.19	294,966.82	112,094.09	77,319.52	189,413.61	484,380.43	278,864.32	8,723.93	287,588.25	771,968.68	65,506.92	837,475.60	92.18	7.82					
Octubre	149,020.11	104,891.93	253,912.04	108,884.22	64,807.33	173,691.55	427,603.59	226,317.60	6,328.47	232,646.07	660,249.66	111,999.89	772,249.55	85.50	14.50					
Noviembre	171,442.94	142,472.53	313,915.47	138,645.48	119,321.18	257,966.66	571,882.13	349,781.95	8,825.68	358,607.63	930,489.76	69,982.78	1,000,472.54	93.01	6.99					
Diciembre	412,065.58	474,733.77	886,799.35	218,173.83	189,258.80	407,432.63	1,294,231.96	382,209.44	601.07	382,810.51	1,677,042.49	102,881.87	1,779,924.36	94.22	5.78					
Total	2,003,085.99	2,174,336.98	4,177,422.97	1,270,115.21	1,480,365.74	2,750,480.95	6,927,903.92	2,651,423.96	101,670.55	2,753,094.53	9,680,998.45	1,321,616.05	11,002,614.50	87.99	12.01					

(*)

- PREDIAL
- INTERES PREDIAL
- FORMULARIOS-RECIBOS PREIMPRESOS
- REAJUSTE IMP PREDIAL
- IMP PREDIAL AÑOS ANTERIORES

(**)

- SERENAZGO
- LIMPIEZA PUBLICA
- PARKES Y JARDINES
- INTERES ARBITRIOS
- RECOLECCION DE RESIDUOS
- BARRIDO DE CALLES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE V. LARCO H.

REPORTES GENERALES

RECAUDACIÓN CONSOLIDADO POR EJERCICIO 2011

MES	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA														TOTAL OTROS IMPUESTOS	TOTALES	PORCENTAJES RECAUDADO	
	IMR PREDIAL(*)		TOTAL PREDIAL		ARBITRIOS(**)		TOTAL PRED+ARBITR		ALCABALA		TOTAL ALCABALA		TOTAL IMPUESTOS				% GAT	% OTROS
	AÑO ACTUAL	AÑO ANT.	TOTAL PREDIAL	AÑO ACTUAL	AÑO ANT.	TOTAL ARBITRIOS	TOTAL PRED+ARBITR	AÑO ACTUAL	AÑO ANT.	TOTAL ALCABALA	AÑO ACTUAL	AÑO ANT.	TOTAL IMPUESTOS					
Enero	126,735.26	294,992.88	421,728.14	44,727.09	329,616.36	374,343.45	796,071.59	290,362.82	462.85	290,825.67	1,086,897.26	79,041.45	1,165,938.71	93.22	6.78			
Febrero	157,475.75	229,562.59	387,038.34	96,923.12	268,670.22	367,593.34	754,631.68	270,607.41	839.47	271,446.88	1,026,078.56	127,507.21	1,153,585.77	88.95	11.05			
Marzo	302,008.64	171,095.11	473,103.75	115,170.13	190,490.54	305,660.67	778,764.42	265,605.44	382.65	265,988.09	1,044,752.51	107,444.82	1,152,197.33	90.67	9.33			
Abril	137,860.03	181,579.16	319,439.19	96,685.02	178,873.17	277,558.19	596,997.38	260,265.38	302.52	260,567.90	857,565.28	134,922.53	992,487.81	86.41	13.59			
Mayo	265,463.46	272,245.64	537,709.10	118,681.48	159,762.05	278,443.53	816,152.63	228,866.14	1,633.48	230,499.62	1,046,652.25	143,887.53	1,190,539.78	87.91	12.09			
Junio	139,679.57	103,548.28	243,227.85	114,431.68	114,999.61	229,431.29	472,659.14	194,684.82	0.00	194,684.82	667,343.96	113,183.81	780,527.77	85.50	14.50			
Julio	196,464.26	96,649.48	295,113.74	154,007.91	127,776.41	281,784.32	576,898.06	363,175.12	0.00	363,175.12	940,073.18	105,450.30	1,045,523.48	89.91	10.09			
Agosto	266,686.41	112,080.33	378,766.74	128,489.35	123,295.44	251,784.79	630,551.53	151,094.14	8.10	151,102.24	781,653.77	144,968.78	926,622.55	84.36	15.64			
Septiembre	158,003.93	121,837.63	279,841.56	117,262.07	111,109.64	228,371.71	508,213.27	541,378.36	0.00	541,378.36	1,049,591.63	90,424.20	1,140,015.83	92.07	7.93			
Octubre	259,650.67	81,953.33	341,604.00	116,970.91	96,754.31	213,725.22	555,329.22	579,070.48	0.00	579,070.48	1,134,399.70	139,572.33	1,273,972.03	89.04	10.96			
Noviembre	180,504.87	1,593,485.57	1,773,990.44	135,141.48	94,744.24	229,885.72	2,003,876.16	820,071.93	0.00	820,071.93	2,823,948.09	746,054.29	3,570,002.38	79.10	20.90			
Diciembre	270,593.96	122,177.97	392,771.93	245,080.21	129,890.63	374,970.84	767,742.77	885,596.79	0.00	885,596.79	1,653,339.56	416,870.53	2,070,210.09	79.86	20.14			
Total	2,461,126.81	3,383,207.97	5,844,334.78	1,487,570.45	1,925,982.62	3,413,553.07	9,257,887.85	4,850,778.83	3,629.07	4,854,407.90	14,112,295.75	2,349,327.78	16,461,623.53	85.73	14.27			

(*)

- PREDIAL
- INTERES PREDIAL
- FORMULARIOS-RECIBOS PREIMPRESOS
- REAJUSTE IMP PREDIAL
- IMP PREDIAL AÑOS ANTERIORES

(**)

- SERENAZGO
- LIMPIEZA PUBLICA
- PARKES Y JARDINES
- INTERES ARBITRIOS
- RECOLECCION DE RESIDUOS
- BARRIDO DE CALLES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE V. LARCO H.

REPORTES GENERALES

RECAUDACIÓN CONSOLIDADO POR EJERCICIO 2012

MES	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA														TOTAL OTROS IMPUESTOS	TOTALES	PORCENTAJES RECAUDADO		
	IMR PREDIAL(*)		TOTAL PREDIAL		ARBITRIOS(**)		TOTAL ARBITRIOS		TOTAL PRED+ARBITR		ALCABALA		TOTAL ALCABALA				TOTAL IMPUESTOS	% GAT	% OTROS
	AÑO ACTUAL	AÑO ANT.	TOTAL PREDIAL	AÑO ACTUAL	AÑO ANT.	TOTAL ARBITRIOS	AÑO ACTUAL	AÑO ANT.	TOTAL PRED+ARBITR	AÑO ACTUAL	AÑO ANT.	TOTAL ALCABALA	AÑO ACTUAL	AÑO ANT.					
Enero	109,581.70	389,552.99	499,134.69	73,247.89	325,616.98	398,864.87	897,999.56	389,345.02	0.00	389,345.02	1,287,344.58	152,113.34	1,439,457.92	89.43	10.57				
Febrero	171,745.43	200,282.00	372,027.43	121,358.66	207,301.91	328,660.57	700,688.00	413,415.67	749.89	414,165.56	1,114,853.56	138,712.37	1,253,565.93	88.93	11.07				
Marzo	261,514.46	138,596.92	400,111.38	142,016.92	138,715.96	280,732.88	680,844.26	558,997.45	2,465.40	561,462.85	1,242,307.11	165,132.80	1,407,439.91	86.27	11.73				
Abril	460,065.64	132,176.33	592,241.97	127,356.23	147,794.38	275,150.61	867,392.58	341,586.55	43,893.19	385,479.74	1,259,872.32	105,081.30	1,357,953.62	92.26	7.74				
Mayo	288,861.22	120,892.18	409,753.40	154,229.39	132,515.57	286,744.96	696,498.36	359,702.57	0.00	359,702.57	1,056,200.93	128,449.28	1,184,650.21	89.16	10.84				
Junio	261,028.81	147,575.18	408,603.99	139,751.50	145,009.91	284,761.41	693,365.40	328,979.18	0.00	328,979.18	1,022,344.58	180,853.76	1,203,198.34	84.97	15.03				
Julio	241,958.98	123,913.34	365,872.32	185,323.50	140,514.67	325,838.17	691,710.49	525,627.78	13.53	525,641.31	1,217,351.80	208,047.31	1,425,399.11	85.40	14.60				
Agosto	292,321.22	167,404.74	459,725.96	184,479.69	141,749.78	326,229.47	785,955.43	349,038.24	144.55	349,182.79	1,135,138.22	102,711.75	1,237,849.97	91.70	8.30				
Septiembre	185,144.72	106,984.68	292,129.40	162,103.76	115,079.16	277,182.92	569,312.32	300,893.71	0.01	300,893.72	870,206.04	256,110.06	1,126,316.10	77.26	22.74				
Octubre	253,906.33	122,868.18	376,774.51	186,165.12	122,726.63	308,891.75	685,666.26	274,949.34	160.32	275,109.66	960,775.92	178,659.40	1,139,435.32	84.32	15.68				
Noviembre	256,660.60	119,212.54	375,873.14	175,791.33	106,819.08	282,610.41	658,483.55	385,485.80	0.00	385,485.80	1,043,969.35	95,384.81	1,139,354.16	91.63	8.37				
Diciembre	307,535.82	147,557.04	455,092.86	283,167.32	121,016.56	404,183.88	859,276.74	411,429.97	1,065.04	412,495.01	1,271,771.75	90,880.60	1,362,652.35	93.33	6.67				
Total	3,090,324.93	1,917,016.12	5,007,341.05	1,934,991.31	1,844,860.59	3,779,851.90	8,787,192.95	4,639,451.28	48,491.93	4,687,943.21	13,475,136.16	1,802,136.78	15,277,272.94	88.20	11.80				

(*)

- PREDIAL
- INTERES PREDIAL
- FORMULARIOS-RECIBOS PREIMPRESOS
- REAJUSTE IMP.PREDIAL
- IMP.PREDIAL AÑOS ANTERIORES

(**)

- SERENAZGO
- LIMPIEZA PUBLICA
- PARQUES Y JARDINES
- INTERES ARBITRIOS
- RECOLECCION DE RESIDUOS
- BARRIDO DE CALLES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE V. LARGO H.

REPORTES GENERALES

RECAUDACIÓN CONSOLIDADO POR EJERCICIO 2013

MES	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA														TOTAL OTROS IMPUESTOS		TOTAL		PORCENTAJES RECAUDADO	
	IMR PREDIAL(*)		TOTAL PREDIAL		ARBITRIOS(**)		TOTAL ARBITRIOS		TOTAL PRED+ARBTR		ALCABALA		TOTAL ALCABALA		TOTAL IMPUESTOS		TOTAL		%	
	AÑO ACTUAL	AÑO ANT.	AÑO ACTUAL	AÑO ANT.	AÑO ACTUAL	AÑO ANT.	AÑO ACTUAL	AÑO ANT.	AÑO ACTUAL	AÑO ANT.	AÑO ACTUAL	AÑO ANT.	AÑO ACTUAL	AÑO ANT.	AÑO ACTUAL	AÑO ANT.	% GAT	% OTROS		
Enero	101,933.61	362,470.11	464,403.72	75,306.58	369,232.57	444,539.15	908,942.87	304,302.39	0.00	1,213,245.26	286,347.19	1,499,592.45	80.90	19.10						
Febrero	280,849.01	203,304.26	484,153.27	138,022.67	220,095.63	358,118.30	842,271.57	278,742.44	0.00	1,121,014.01	240,745.59	1,361,759.60	82.32	17.68						
Marzo	279,016.10	209,529.02	488,545.12	147,004.00	203,344.60	350,348.60	838,893.72	300,227.57	0.00	1,139,121.29	172,679.84	1,311,801.13	86.84	13.16						
Abril	302,441.18	225,285.96	527,727.14	170,291.72	200,574.36	370,866.08	898,593.22	369,518.50	0.00	1,268,111.72	288,087.29	1,556,199.01	81.49	18.51						
Mayo	270,490.23	203,619.14	474,109.37	158,312.02	164,796.53	323,108.55	797,217.92	578,329.32	53.47	1,375,600.71	126,707.45	1,502,308.16	91.57	8.43						
Junio	224,667.37	121,504.99	346,172.36	157,843.94	129,233.86	287,077.80	633,250.16	402,013.07	26,280.60	1,061,543.83	119,667.18	1,181,211.01	89.87	10.13						
Julio	689,157.22	183,179.33	872,336.55	252,681.68	153,439.23	406,120.91	1,278,457.46	1,291,545.89	10,191.81	2,580,195.16	121,828.29	2,702,023.45	95.49	4.51						
Agosto	271,301.81	129,329.56	400,631.37	159,596.97	135,596.34	295,192.31	695,823.68	567,765.63	7,782.29	1,271,371.60	381,077.36	1,652,448.96	76.94	23.06						
Septiembre	231,339.78	137,065.53	368,405.31	154,835.40	131,097.58	285,932.98	654,338.29	248,352.75	0.00	902,691.04	128,509.06	1,031,200.10	87.54	12.46						
Octubre	235,444.96	118,597.01	354,041.97	186,451.63	137,138.95	325,590.58	679,632.55	319,797.34	0.00	999,429.89	309,273.06	1,308,702.95	76.37	23.63						
Noviembre	294,823.87	122,681.78	417,505.65	225,973.68	129,648.92	355,622.60	773,128.25	471,522.49	0.00	1,244,650.74	147,022.56	1,391,673.30	89.44	10.56						
Diciembre	624,508.90	170,187.74	794,696.64	364,097.40	130,734.82	494,832.22	1,289,528.86	80,454.38	7,401.53	1,377,384.77	169,180.04	1,546,564.81	89.06	10.94						
Total	3,805,974.04	2,186,754.43	5,992,728.47	2,192,416.69	2,104,933.39	4,297,350.08	10,290,078.55	5,212,571.77	51,709.70	15,554,360.02	2,491,124.91	18,045,484.93	86.20	13.80						

(*)

-PREDIAL
-INTERES PREDIAL
-FORMULARIOS-RECIBOS PREIMPRESOS
-REAJUSTE IMP.PREDIAL
-IMP.PREDIAL AÑOS ANTERIORES

(**)

-SERENAZGO
-LIMPIEZA PUBLICA
-PARQUES Y JARDINES
-INTERES ARBITRIOS
-RECOLECCION DE RESIDUOS
-BARRIDO DE CALLES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE V. LARCO H.

REPORTES GENERALES

RECAUDACIÓN CONSOLIDADO POR EJERCICIO 2014

MES	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA														TOTAL OTROS IMPUESTOS		TOTALES		PORCENTAJES RECAUDADO	
	IMR PREDIAL(*)		TOTAL PREDIAL		ARBITRIOS(**)		TOTAL PRED+ARBTR		ALCABALA		TOTAL ALCABALA		TOTAL IMPUESTOS		TOTAL OTROS IMPUESTOS	TOTALES	% GAT	% OTROS		
	AÑO ACTUAL	AÑO ANT.	AÑO ACTUAL	AÑO ANT.	AÑO ACTUAL	AÑO ANT.	AÑO ACTUAL	AÑO ANT.	AÑO ACTUAL	AÑO ANT.	AÑO ACTUAL	AÑO ANT.	AÑO ACTUAL	AÑO ANT.						
Enero	154,691.63	306,387.59	461,079.22	91,542.31	298,617.05	390,159.36	851,238.58	166,356.31	3,731.92	170,088.23	1,021,326.81	99,208.97	1,120,535.78	91.15	8.85					
Febrero	306,525.42	267,109.31	573,634.73	147,882.11	213,773.62	361,655.73	935,290.46	322,022.27	7,891.78	329,914.05	1,265,204.51	89,044.08	1,354,248.59	93.42	6.58					
Marzo	328,069.42	229,190.42	557,259.84	188,455.46	196,189.72	384,645.18	941,905.02	302,196.17	20,071.91	322,268.08	1,264,173.10	95,389.00	1,359,562.10	92.98	7.02					
Abril	255,313.02	243,564.66	498,877.68	159,710.33	183,583.54	343,293.84	842,171.52	208,459.62	1,866.54	210,326.13	1,052,497.65	84,100.26	1,136,597.91	92.60	7.40					
Mayo	661,187.16	288,874.90	950,062.06	175,675.87	193,770.16	369,446.03	1,319,508.09	205,455.15	2,449.75	207,904.90	1,527,412.99	161,959.04	1,689,372.03	90.41	9.59					
Junio	278,702.84	229,480.81	508,183.65	155,018.91	198,288.71	353,307.62	861,491.27	121,246.93	9,976.19	131,223.12	992,714.39	162,901.32	1,155,615.71	85.90	14.10					
Julio	474,275.14	174,058.87	648,334.01	235,136.92	185,725.61	420,862.43	1,069,196.44	157,746.03	8,564.57	166,310.60	1,235,507.04	153,415.64	1,388,922.68	88.95	11.05					
Agosto	433,858.74	190,381.21	624,239.95	260,809.69	195,188.42	455,998.11	1,080,238.06	278,016.05	17,562.54	295,578.59	1,375,816.65	830,917.71	2,206,734.36	62.35	37.65					
Septiembre	297,109.23	157,079.60	454,188.83	185,743.45	139,447.65	325,191.10	779,379.93	205,010.16	21,992.14	227,002.30	1,006,382.23	134,238.02	1,140,620.25	88.23	11.77					
Octubre	341,717.25	146,324.44	488,041.69	226,398.10	193,434.71	419,832.81	907,874.50	277,324.11	5,879.34	283,203.45	1,191,077.95	101,293.25	1,292,371.20	92.16	7.84					
Noviembre	380,625.84	135,110.57	515,736.41	247,338.69	146,539.02	393,877.71	909,614.12	210,407.36	102.27	210,509.63	1,120,123.75	104,061.95	1,224,185.70	91.50	8.50					
Diciembre	466,865.33	110,536.60	577,401.93	261,988.07	159,103.64	421,091.71	998,493.64	500,159.67	32,203.20	532,362.87	1,530,856.51	73,020.36	1,603,876.87	95.45	4.55					
Total	4,378,941.02	2,478,098.98	6,857,040.00	2,335,699.81	2,303,661.82	4,639,361.63	11,496,401.63	2,954,399.83	132,292.12	3,086,691.95	14,583,093.58	2,089,549.60	16,672,643.18	87.47	12.53					

(*)

-PREDIAL
-INTERES PREDIAL
-FORMULARIOS-RECIBOS PREIMPRESOS
-REAJUSTE IMPREDIAL

(**)

-IMP PREDIAL AÑOS ANTERIORES
-SERENAZGO
-LIMPIEZA PUBLICA
-PARKES Y JARDINES
-INTERES ARBITRIOS
-RECOLECCION DE RESIDUOS
-BARRIDO DE CALLES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE V. LARCO H.

REPORTES GENERALES

RECAUDACIÓN CONSOLIDADO POR EJERCICIO 2015

MES	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA														TOTAL OTROS IMPUESTOS		TOTALES		PORCENTAJES RECAUDADO	
	IMR PREDIAL(*)		TOTAL PREDIAL		ARBITRIOS(**)		TOTAL PRED+ARBITR		ALCABALA		TOTAL ALCABALA		TOTAL IMPUESTOS		TOTAL OTROS IMPUESTOS		% GAT	% OTROS		
	AÑO ACTUAL	AÑO ANT.	AÑO ACTUAL	AÑO ANT.	AÑO ACTUAL	AÑO ANT.	AÑO ACTUAL	AÑO ANT.	AÑO ACTUAL	AÑO ANT.	AÑO ACTUAL	AÑO ANT.	AÑO ACTUAL	AÑO ANT.	AÑO ACTUAL	AÑO ANT.				
Enero	119,986.74	308,942.93	428,929.67	84,370.77	321,096.89	405,467.66	834,397.33	108,570.55	233,328.03	341,898.58	1,176,295.91	137,734.29	1,314,030.20	89.52	10.48					
Febrero	509,665.76	232,130.31	741,796.07	200,944.77	223,016.79	423,961.56	1,165,757.63	385,956.35	15,990.24	401,946.59	1,567,704.22	159,504.20	1,727,208.42	90.77	9.23					
Marzo	339,964.16	178,667.82	518,631.98	205,502.93	164,811.18	370,314.11	888,946.09	303,833.37	17,942.82	321,776.19	1,210,722.28	204,353.68	1,415,075.96	85.56	14.44					
Abril	304,530.32	219,558.55	524,088.87	202,918.63	171,800.15	374,718.78	898,807.65	314,772.08	24,354.37	339,126.45	1,237,934.10	147,540.83	1,385,474.93	89.35	10.65					
Mayo	266,803.11	158,348.95	425,152.06	178,435.83	149,215.33	327,651.16	752,803.22	401,088.06	404.40	401,492.46	1,154,295.68	107,256.52	1,261,552.20	91.50	8.50					
Junio	339,723.15	131,291.27	471,014.42	216,622.39	131,699.18	348,321.57	819,335.99	264,079.72	3,396.40	267,476.12	1,086,812.11	145,740.47	1,232,552.58	86.18	11.82					
Julio	371,511.46	194,046.55	565,558.01	276,283.51	177,887.01	454,170.52	1,019,728.53	379,095.87	0.00	379,095.87	1,398,824.40	208,563.19	1,607,387.59	87.02	12.98					
Agosto	538,098.90	147,478.55	685,577.45	279,749.08	133,254.24	413,003.32	1,098,580.77	433,177.90	6,183.20	439,361.10	1,537,941.87	85,108.04	1,623,049.91	94.76	5.24					
Septiembre	439,971.51	161,941.56	601,913.07	325,187.38	173,283.24	498,470.62	1,100,383.69	299,440.55	1,710.00	301,150.55	1,401,534.24	120,925.83	1,522,460.07	92.06	7.94					
Octubre	438,970.10	104,004.35	542,974.45	224,288.04	112,734.83	337,022.87	879,997.32	100,749.33	18,441.88	119,191.21	999,188.53	167,714.78	1,166,903.31	85.63	14.37					
Noviembre	861,390.81	156,971.73	1,018,362.54	492,674.19	139,002.89	631,677.08	1,650,039.62	285,241.48	9,603.10	294,844.58	1,944,884.20	123,830.17	2,068,714.37	94.01	5.99					
Diciembre	516,539.72	110,609.42	627,149.14	464,491.65	124,431.44	588,923.09	1,216,072.23	236,230.01	39,678.07	275,908.08	1,491,980.31	109,039.97	1,601,020.28	93.19	6.81					
Total	5,047,155.74	2,103,991.99	7,151,147.73	3,151,469.17	2,022,233.17	5,173,702.34	12,324,850.07	3,512,235.27	371,032.51	3,883,267.78	16,208,117.85	1,717,311.97	17,925,429.82	90.42	9.58					

*)

- PREDIAL
- INTERES PREDIAL
- FORMULARIOS-RECIBOS PREIMPRESOS
- REAJUSTE IMPREDIAL
- IMP.PREDIAL AÑOS ANTERIORES

**)

- SERENAZGO
- LIMPIEZA PUBLICA
- PARKES Y JARDINES
- INTERES ARBITRIOS
- RECOLECCION DE RESIDUOS
- BARRIDO DE CALLES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE V. LARCO H.

REPORTES GENERALES

RECAUDACIÓN CONSOLIDADO POR EJERCICIO 2016

MES	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA														TOTAL OTROS IMPUESTOS		TOTAL		PORCENTAJES RECAUDADO	
	IMR PREDIAL(*)		TOTAL PREDIAL		ARBITRIOS(**)		TOTAL ARBITRIOS		TOTAL PRED+ARBTR		ALCABALA		TOTAL ALCABALA		TOTAL IMPUESTOS		TOTAL		%	
	AÑO ACTUAL	AÑO ANT.	AÑO ACTUAL	AÑO ANT.	AÑO ACTUAL	AÑO ANT.	AÑO ACTUAL	AÑO ANT.	AÑO ACTUAL	AÑO ANT.	AÑO ACTUAL	AÑO ANT.	AÑO ACTUAL	AÑO ANT.	AÑO ACTUAL	AÑO ANT.	%	GAT	%	OTROS
Enero	145,584.72	400,402.47	545,987.19	402,021.09	112,378.22	402,021.09	514,399.31	1,060,386.50	1,176,257.38	94,382.28	149,626.00	244,008.28	1,304,394.78	122,272.53	1,426,667.31	91.43	91.43	8.57	8.57	
Febrero	498,022.18	220,432.28	718,454.46	226,508.24	231,294.68	226,508.24	457,802.92	1,176,257.38	1,176,257.38	165,553.72	61,417.99	226,971.71	1,403,229.09	135,889.81	1,539,118.90	91.17	91.17	8.83	8.83	
Marzo	534,380.87	189,152.20	723,533.07	228,228.76	287,449.82	228,228.76	515,678.58	1,239,211.65	1,239,211.65	171,336.03	25,499.89	196,835.92	1,436,047.57	147,895.38	1,583,942.95	90.66	90.66	9.34	9.34	
Abril	505,977.63	252,000.91	757,978.54	217,034.93	261,127.95	217,034.93	478,162.88	1,236,141.42	1,236,141.42	220,292.36	58,391.15	278,683.51	1,514,824.93	184,441.97	1,699,266.90	89.15	89.15	10.85	10.85	
Mayo	403,124.32	157,393.90	560,518.22	168,016.75	226,949.78	168,016.75	394,966.53	955,484.75	955,484.75	344,243.82	16,190.41	360,434.23	1,315,918.98	179,503.91	1,495,422.89	88.00	88.00	12.00	12.00	
Junio	853,463.98	183,152.65	1,036,616.63	183,267.53	217,627.63	183,267.53	400,895.16	1,437,511.79	1,437,511.79	286,944.94	5,683.33	292,628.27	1,730,140.06	135,223.96	1,865,364.02	92.75	92.75	7.25	7.25	
Julio	321,389.21	187,657.08	509,046.29	165,793.34	265,084.30	165,793.34	430,877.64	939,923.93	939,923.93	668,316.58	800.00	669,116.58	1,609,040.51	111,049.94	1,720,090.45	93.54	93.54	6.46	6.46	
Agosto	519,175.32	172,129.21	691,304.53	191,636.40	296,478.00	191,636.40	488,114.40	1,179,418.93	1,179,418.93	219,188.26	5,567.18	224,755.44	1,404,174.37	131,339.48	1,535,513.85	91.45	91.45	8.55	8.55	
Septiembre	355,383.27	182,597.81	537,981.08	164,866.39	236,048.71	164,866.39	400,915.10	938,896.18	938,896.18	504,245.87	29,855.98	534,101.85	1,472,998.03	102,246.81	1,575,244.84	93.51	93.51	6.49	6.49	
Octubre	363,658.40	160,543.72	524,202.12	138,766.24	254,348.01	138,766.24	393,114.25	917,316.37	917,316.37	266,885.00	1,441.46	268,326.46	1,185,642.83	214,913.09	1,400,555.92	84.66	84.66	15.34	15.34	
Noviembre	672,616.29	171,294.08	843,910.37	187,330.56	491,120.23	187,330.56	678,450.79	1,522,361.16	1,522,361.16	255,647.36	1,626.34	257,273.70	1,779,634.86	131,378.62	1,911,013.48	93.13	93.13	6.87	6.87	
Diciembre	571,660.54	212,902.71	784,563.25	189,193.51	476,110.40	189,193.51	665,303.91	1,449,867.16	1,449,867.16	536,129.01	950.00	537,079.01	1,986,946.17	236,075.69	2,223,021.86	89.38	89.38	10.62	10.62	
Total	5,744,436.73	2,489,659.02	8,234,095.75	2,462,663.74	3,356,017.73	2,462,663.74	5,818,681.47	14,052,777.22	14,052,777.22	3,733,165.23	357,049.73	4,090,214.96	18,142,992.18	1,832,231.19	19,975,223.37	90.83	90.83	9.17	9.17	

- *)-PREDIAL
- INTERES PREDIAL
- FORMULARIOS-RECIBOS PREIMPRESOS
- REAJUSTE IMP PREDIAL
- IMP.PREDIAL AÑOS ANTERIORES
- **)
- SERENAZGO
- LIMPIEZA PUBLICA
- PARKES Y JARDINES
- INTERES ARBITRIOS
- RECOLECCION DE RESIDUOS
- BARRIDO DE CALLES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE V. LARCO H.

REPORTES GENERALES

RECAUDACIÓN CONSOLIDADO POR EJERCICIO 2017

MES	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA												TOTAL OTROS IMPUESTOS	TOTALES	PORCENTAJES RECAUDADO	
	IMR PREDIAL(*)		TOTAL PREDIAL		ARBITRIOS(**)		TOTAL PRED+ARBTR		ALCABALA		TOTAL IMPUESTOS				% GAT	% OTROS
	AÑO ACTUAL	AÑO ANT.	AÑO ACTUAL	AÑO ANT.	AÑO ACTUAL	AÑO ANT.	AÑO ACTUAL	AÑO ANT.	AÑO ACTUAL	AÑO ANT.	TOTAL	TOTAL				
Enero	207,550.64	399,134.77	606,685.41	139,042.04	379,226.25	518,266.29	1,124,953.70	142,878.95	100,086.75	242,965.70	1,367,919.40	219,440.84	1,587,360.24	86.18	13.82	
Febrero	537,288.62	281,620.83	818,909.45	209,173.71	258,919.79	468,093.50	1,287,002.95	250,338.32	7,566.37	257,904.69	1,544,907.64	108,619.58	1,653,527.22	93.43	6.57	
Marzo	712,344.32	165,346.66	877,690.98	153,361.56	142,286.37	295,647.93	1,173,338.91	349,721.60	6,991.14	356,712.74	1,530,051.65	145,119.31	1,675,171.56	91.34	8.66	
Abril	378,594.75	149,927.78	528,522.53	240,233.01	165,565.96	405,798.97	934,321.50	163,251.53	23,937.58	187,189.11	1,121,510.61	88,602.93	1,210,113.54	92.68	7.32	
Mayo	591,011.85	285,043.91	876,055.76	316,593.00	243,292.35	559,885.35	1,435,941.11	268,692.21	14,523.78	283,215.99	1,719,157.10	122,789.36	1,841,946.46	93.33	6.67	
Junio	478,557.38	198,709.54	677,266.92	275,852.53	185,559.61	461,412.14	1,138,679.06	272,263.96	13,169.66	285,433.62	1,424,112.68	100,168.32	1,524,281.00	93.43	6.57	
Julio	464,440.83	214,222.26	678,663.09	302,574.97	218,858.10	521,433.07	1,200,096.16	420,082.61	1,540.92	421,623.53	1,621,719.69	102,853.56	1,724,573.25	94.04	5.96	
Agosto	403,440.31	177,738.58	581,178.89	283,750.17	189,792.33	473,542.50	1,054,721.39	475,245.91	4,996.68	480,242.59	1,534,963.98	203,265.67	1,738,229.65	88.31	11.69	
Septiembre	457,151.29	133,907.20	591,058.49	272,707.85	155,705.91	428,413.76	1,019,472.25	558,878.37	1,437.41	560,315.78	1,579,788.03	117,573.18	1,697,361.21	93.07	6.93	
Octubre	500,957.20	159,757.30	660,714.50	280,579.17	165,359.70	445,938.87	1,106,653.37	382,278.95	12,232.14	394,511.09	1,501,164.46	193,858.91	1,695,023.37	88.56	11.44	
Noviembre	457,160.40	161,770.98	618,931.38	314,751.55	199,896.17	514,647.72	1,133,579.10	222,874.18	3,259.21	226,133.39	1,359,712.49	128,138.68	1,487,851.17	91.39	8.61	
Diciembre	603,857.99	286,016.36	889,874.35	510,607.57	263,161.48	773,769.05	1,663,643.40	366,241.15	13,115.08	379,356.23	2,042,999.63	121,455.60	2,164,455.23	94.39	5.61	
Total	5,792,355.58	2,613,196.17	8,405,551.75	3,299,227.13	2,567,624.02	5,866,851.15	14,272,402.90	3,872,747.74	202,856.72	4,075,604.46	18,346,007.36	1,651,886.54	19,999,893.90	91.74	8.26	

(*)

- PREDIAL
- INTERES PREDIAL
- FORMULARIOS-RECIBOS PREIMPRESOS
- REAJUSTE IMP PREDIAL
- IMP PREDIAL AÑOS ANTERIORES

(**)

- SERENAZGO
- LIMPIEZA PUBLICA
- PARKES Y JARDINES
- INTERES ARBITRIOS
- RECOLECCION DE RESIDUOS
- BARRIDO DE CALLES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE V. LARCO H.

REPORTES GENERALES

RECAUDACIÓN CONSOLIDADO POR EJERCICIO 2018

MES	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA												TOTAL OTROS IMPUESTOS		TOTALES	PORCENTAJES RECAUDADO		
	IMR PREDIAL(*)		TOTAL PREDIAL		ARBITRIOS(**)		TOTAL ARBITRIOS		TOTAL PREDYARBITR		ALCABALA		TOTAL IMPUESTOS		TOTAL OTROS IMPUESTOS	TOTALES	% GAT	% OTROS
	AÑO ACTUAL	AÑO ANT.	AÑO ACTUAL	AÑO ANT.	AÑO ACTUAL	AÑO ANT.	AÑO ACTUAL	AÑO ANT.	AÑO ACTUAL	AÑO ANT.	AÑO ACTUAL	AÑO ANT.	AÑO ACTUAL	AÑO ANT.				
Enero	183,385.18	791,472.56	974,857.74	119,948.89	767,496.26	887,445.15	1,862,302.89	165,779.25	71,975.48	237,754.73	2,100,057.62	132,959.46	2,233,017.08	94.05	5.95			
Febrero	617,502.87	542,389.09	1,159,891.96	358,361.35	584,988.65	943,350.00	2,103,241.96	235,511.64	56,666.02	292,177.66	2,395,419.62	148,784.44	2,544,204.06	94.15	5.85			
Marzo	431,523.69	422,029.55	853,553.24	266,077.58	427,306.82	693,384.40	1,546,937.64	430,955.24	24,948.26	455,903.50	2,002,841.14	136,466.74	2,139,307.88	93.62	6.38			
Abril	559,296.55	352,186.28	911,482.83	267,339.61	353,111.08	620,450.69	1,531,933.52	337,537.58	30,105.00	367,642.58	1,899,576.10	94,703.41	1,994,279.51	95.25	4.75			
Mayo	942,790.17	291,131.04	1,233,921.21	262,020.84	323,946.18	565,967.02	1,819,888.23	414,265.00	14,955.00	429,220.00	2,249,108.23	145,069.48	2,394,177.71	93.94	6.06			
Junio	338,993.46	293,122.46	632,115.92	229,576.64	321,515.01	551,091.65	1,183,207.57	375,137.05	682.81	375,819.86	1,559,027.43	164,737.31	1,723,764.74	90.44	9.56			
Julio	636,845.70	323,856.85	960,702.55	400,627.49	339,543.12	740,170.61	1,700,873.16	595,394.57	24,170.09	619,564.66	2,320,437.82	217,169.15	2,537,606.97	91.44	8.56			
Agosto	520,549.50	245,188.58	765,738.08	329,478.99	288,435.06	597,914.05	1,363,652.13	497,761.59	10,305.00	508,066.59	1,871,718.72	117,833.67	1,989,552.39	94.08	5.92			
Septiembre	405,608.33	168,905.82	574,514.15	253,863.91	204,811.91	458,675.82	1,033,189.97	417,239.89	180,703.83	597,943.72	1,631,133.69	271,757.52	1,902,891.21	85.72	14.28			
Octubre	383,756.99	178,455.32	562,212.31	264,594.72	192,303.69	456,898.41	1,019,110.72	241,729.74	2,714.78	244,444.52	1,263,555.24	78,253.92	1,341,809.16	94.17	5.83			
Noviembre	592,177.77	213,675.38	805,853.15	306,428.62	208,294.48	514,723.10	1,320,576.25	209,944.80	12,826.28	222,771.08	1,543,347.33	93,219.40	1,636,566.73	94.30	5.70			
Diciembre	745,309.85	176,759.23	922,069.08	583,503.43	223,489.64	806,993.07	1,729,062.15	418,632.47	5,945.92	424,578.39	2,153,640.54	190,465.94	2,344,106.48	91.87	8.13			
Total	6,357,740.06	3,999,172.16	10,356,912.22	3,641,822.07	4,215,241.90	7,857,063.97	18,213,976.19	4,339,888.82	435,998.47	4,775,887.29	22,989,863.48	1,791,420.44	24,781,283.92	92.77	7.23			

(*)

- PREDIAL
- INTERES PREDIAL
- FORMULARIOS-RECIBOS PREIMPRESOS
- REAJUSTE IMP.PREDIAL
- IMP.PREDIAL.AÑOS ANTERIORES

(**)

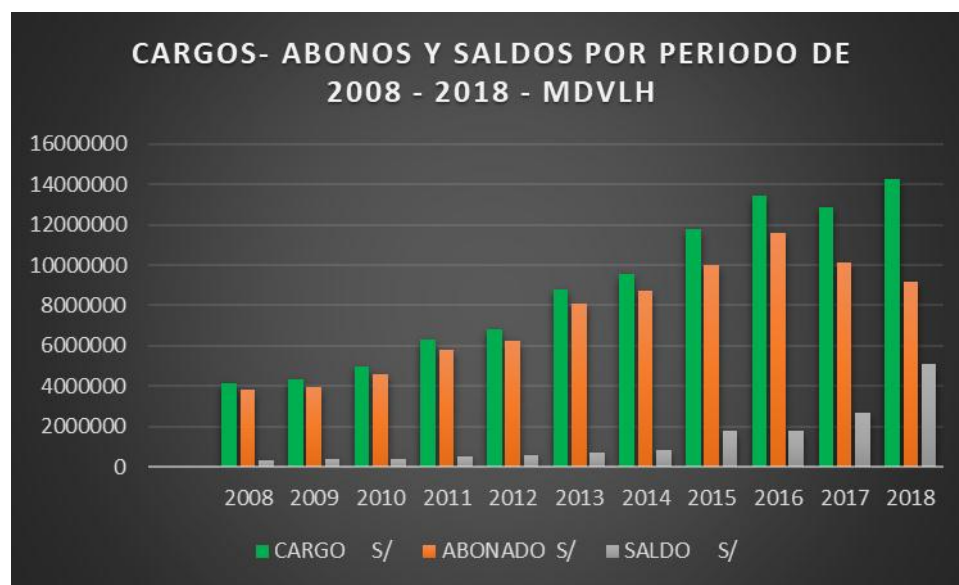
- SERENAZGO
- LIMPIEZA PUBLICA
- PARKES Y JARDINES
- INTERES ARBITRIOS
- RECOLECCION DE RESIDUOS
- BARRIDO DE CALLES

5.-RESUMEN DE RECAUDACION Y CONSOLIDADO POR EJERCICIO – 2008

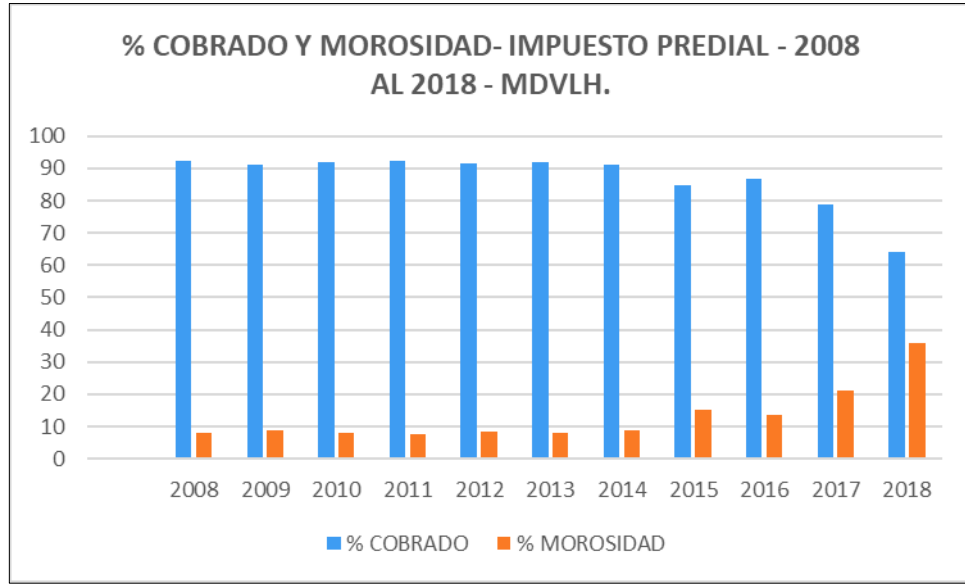
HASTA 2018 - MDVLH

RECAUDACION CONSOLIDADO EN IMPUESTO PREDIAL X AÑO - GAT - MDVLH						
AÑO	CARGO S/	ABONADO S/	SALDO S/	% COBRADO	% MOROSIDAD	TOT. PREDIAL + INTER. Y REAJUS. EN S/
2008	4117172.22	3795120.15	322052.07	92.18	7.82	2962404.75
2009	4328857.81	3942793.07	386064.74	91.08	8.92	3235374.83
2010	4962130.95	4559276.62	402854.33	91.88	8.12	4177422.97
2011	6302726.81	5818389.56	484337.25	92.32	7.68	5844334.78
2012	6794340.77	6228252.02	566088.75	91.67	8.33	5007341.05
2013	8800944.55	8098168.55	702776.00	92.01	7.99	5992728.47
2014	9575108.53	8734427.64	840680.89	91.22	8.78	6857040.00
2015	11753632.08	9979217.27	1774414.81	84.90	15.10	7151147.73
2016	13403926.19	11610553.43	1793312.76	86.62	13.38	8234095.75
2017	12840928.61	10145056.77	2695871.84	79.01	20.99	8405551.75
2018	14250710.19	9138689.26	5112020.93	64.13	35.87	10356912.22

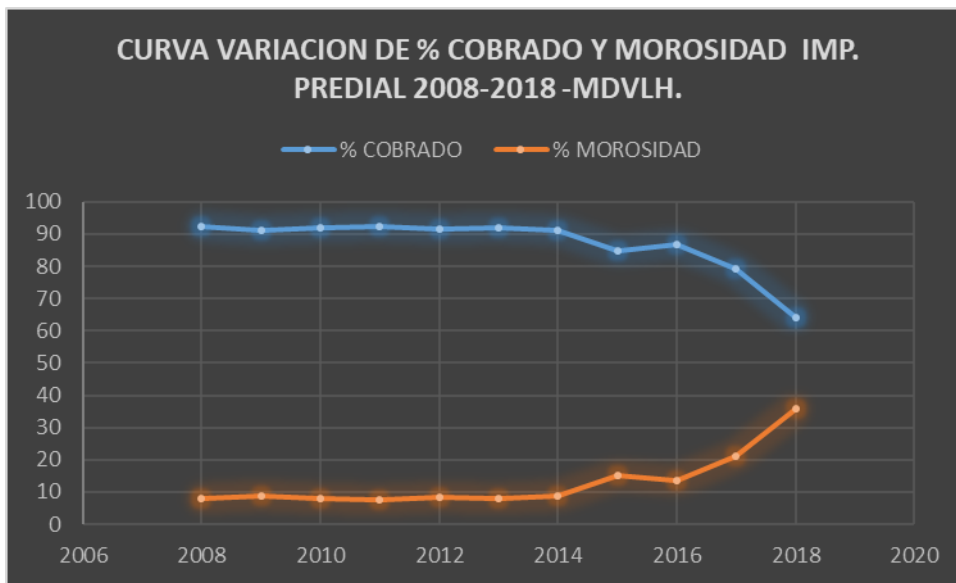
FUENTE - GAT - MDVLH



FUENTE: GAT - MDVLH



FUENTE: GAT - MDVLH



FUENTE: GAT – MDVLH.

6.- PLANO CATASTRAL MDVLH – ZONAS SIN CATASTRO.



6.- IMAGEN SATELITAL DE LA MDVLH – ZONAS SIN CATASTRO.



ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS

Yo, **MOSQUEIRA RAMIREZ Hermes Roberto**, Asesor del curso de Desarrollo del Proyecto de Investigación y revisor de la tesis del estudiante **PASTOR PAREDES William Jhonny**. Titulada: **“RELACIÓN ENTRE UN PROYECTOS CATASTRAL POR CONCESIÓN Y EL MEJORAMIENTO DE LOS INGRESOS DEL IMPUESTO PREDIAL, EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO HERRERA – 2018.”**; constato que la misma tiene un índice de similitud de **18%** verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio a mi leal saber y entender, la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la universidad César Vallejo.

Trujillo, 26 de Enero de 2019.



Dr. MOSQUEIRA RAMIREZ HERMES ROBERTO
DNI N° 26673916
Docente Asesor de Tesis

Relación entre un Proyectos Catastral por concesión y el mejoramiento de los ingresos del Impuesto Predial, en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera – 2018.

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	4%
2	implantepic.gob.mx Fuente de Internet	3%
3	docplayer.es Fuente de Internet	2%
4	aecid.hn Fuente de Internet	2%
5	www.cafedelasciudades.com.ar Fuente de Internet	1%
6	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	theibfr.com Fuente de Internet	1%
8	www.elsevier.es Fuente de Internet	1%

9	tesis.pucp.edu.pe Fuente de Internet	<1%
10	repositorio.upp.edu.pe Fuente de Internet	<1%
11	eprints.ucm.es Fuente de Internet	<1%
12	repositorio.unheval.edu.pe Fuente de Internet	<1%
13	www.lincolninst.edu Fuente de Internet	<1%
14	munivictorlarco.gob.pe Fuente de Internet	<1%
15	dspace.unitru.edu.pe Fuente de Internet	<1%
16	Submitted to Universidad Nacional del Centro del Peru Trabajo del estudiante	<1%
17	repositorio.unh.edu.pe Fuente de Internet	<1%
18	Submitted to Universidad de Lima Trabajo del estudiante	<1%
19	comunidad.udistrital.edu.co Fuente de Internet	<1%
	repositorio.uasb.edu.ec	

ESQUEMA TENTATIVO DEL INFORME FINAL DE INVESTIGACION
ENFOQUE CUANTITATIVO

PARTE I

PÁGINAS PRELIMINARES

Página del Jurado

Dedicatoria

Agradecimiento

Declaratoria de autenticidad

Presentación

Índice

RESUMEN

ABSTRACT

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad Problemática

1.2. Trabajos Previos

1.3. Teorías Relacionadas al Tema

1.4. Formulación del Problema

1.5. Justificación del estudio

1.6. Hipótesis

1.7. Objetivos

PARTE II

II. MÉTODO

2.1. Diseño de investigación

2.2. Variables, operacionalización

2.3. Población y muestra

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

2.5. Métodos de análisis de datos

2.6. Aspectos éticos

PARTE III

III. RESULTADOS

IV. DISCUSIÓN

V. CONCLUSIONES

VI. RECOMENDACIONES

VI. PROPUESTAS (Obligatorio Doctorados)

VII. REFERENCIAS

VIII. ANEXOS

Instrumentos

Validez de los instrumentos

Matriz de consistencia